



**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
Regidoria de Benestar Social i Integració

**II PLAN DE SERVICIOS SOCIALES  
PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2014-2017**

**Aprobado en:**

- Consejo de Acción Social del 31-3-2014
- Pleno Municipal del 25-4-2014





# ÍNDICE

	Página
1. Fundamentación.....	5
2. Legislación y normativa relacionada.....	8
3. Proceso metodológico.....	21
3.1. Evaluación del I Plan de Servicios Sociales para la Inclusión Social 2006-2010.....	21
3.2. Metodología aplicada al diseño del II Plan.....	23
4. Principios y valores.....	27
5. Diagnóstico.....	28
5.1. Datos demográficos.....	28
5.2. Resultados de encuesta.....	31
5.3. Consulta a profesionales de los CMSS.....	40
5.4. Diagnóstico por sectores de población.....	45
5.5. Pronóstico.....	53
6. Objetivos y medidas.....	57
6.1 Acciones por objetivos.....	58
1.- Fomentar el acceso al empleo entre las personas en riesgo o exclusión social.....	58
2.- Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión.....	59
3.- Desarrollar estrategias preventivas de la exclusión.....	60
4.- Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.....	62
5.- Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social.....	64
6.2. Acciones por sectores de población.....	67
- Mayores.....	67
- Familia y menores.....	68
- Mujer.....	69
- Personas con discapacidad.....	70
- Inmigración .....	71
- Exclusión social.....	72
- Acciones de carácter transversal.....	73
7. Seguimiento y evaluación del Plan.....	75
<b>ANEXOS.....</b>	<b>77</b>
I – Desarrollo operativo.....	78
II – Presupuesto.....	133

- Presupuesto general.....	134
- Presupuesto por objetivos.....	146
- Presupuesto por Secciones del Servicio de Bienestar Social e Integración.....	147
III – Participantes en las Jornadas de validación.....	148

## 1.- FUNDAMENTACIÓN

El presente Plan de Servicios Sociales para la Inclusión social supone una continuidad con el I Plan de Inclusión, que tuvo un período de vigencia entre 2006 y 2010.

Su diseño supone apostar por proseguir en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, hechos que debido a la crisis económica que asola nuestro país y el conjunto de la Unión Europea, cada vez alcanza cotas más altas.

El hecho de la existencia actual de una crisis como la que padecemos supone que este II Plan se convierte en una herramienta específica contra las consecuencias que la actual coyuntura acaba produciendo en la vida de las personas, tanto en las que tradicionalmente han tenido especiales dificultades en sus trayectorias vitales, como en aquellas que nunca hubieran pensado que podían llegar a tener necesidades que no pudieran cubrir por ellas mismas.

El objetivo de conseguir una sociedad más cohesionada, en la que las diferencias entre las personas se sitúen en el ámbito de la equidad y la solidaridad, se convierte en uno de los grandes retos para todas las Administraciones públicas, más si cabe desde las Administraciones locales por el *plus* de cercanía que mantienen con el conjunto de la ciudadanía. Esto se debe traducir en el diseño de políticas estratégicas y medidas sociales en el contexto de desigualdad en el que nos encontramos.

Desde esta plataforma es desde donde debe impulsarse la adecuación de los soportes técnicos, los medios con los que se cuenta, las oportunidades que ofrece la colaboración público-privada, la cooperación y coordinación entre profesionales de diferentes ámbitos, los modos de prevención, intervención y evaluación, la búsqueda de la eficiencia de los recursos y la disponibilidad de medios técnicos, humanos y presupuestarios. Todo ello como factores de la planificación más concreta y pegada a la realidad social.

Inicialmente, los planes locales de inclusión social han estado promovidos desde los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social del Reino de España ya que en todos ellos existen referencias a la necesidad de impulsar este tipo de planes en las Corporaciones Locales.

Así mismo, desde el ámbito autonómico se fomenta la lucha contra la exclusión desde el ámbito local ya que en el II Plan para la Inclusión y Prevención de la Exclusión social de la Comunidad Valenciana, 2011-2013, se parte del principio del impulso por las políticas locales, *en cuanto genera una línea de trabajo esencial para impulsar la elaboración de planes de inclusión a nivel local, en donde los ayuntamientos se constituyen en elementos clave para la guía y la coordinación interdepartamental a nivel de las administraciones públicas*, y concretamente se crea en ese Plan una línea de acción, 1.- “Trabajar por una sociedad más cohesionada”, en la que se contiene el objetivo de *Desarrollar Planes municipales de inclusión social como elementos estratégicos de planificación, participación y gestión de las políticas de inclusión adaptadas a las características y necesidades de cada territorio*.

Este Plan nace con el propósito de responder a las necesidades que tienen las personas residentes en la ciudad de Valencia, así como adecuarse a los cambios demográficos, económicos, sociales y estructurales que esta ciudad está viviendo.

Siendo como es un Plan de INCLUSIÓN focaliza su acción en la población que peores condiciones presenta. No es un Plan del conjunto del Servicio de Bienestar Social e Integración, sino un Plan del que se dota el Servicio para acentuar su labor sobre aquellos grupos de población, dentro del conjunto de la población tradicional de servicios sociales, que se encuentran situados en la pobreza y, en extenso, en la exclusión social.

Aunque más adelante haremos mención expresa a la metodología que se ha seguido en su diseño, queremos avanzar que las medidas que aquí se proponen son fruto de una planificación lógica, es decir, parten de un diagnóstico en el que se identifican causas y problemas y se sigue con la elaboración de medidas que supondrían la superación de esas situaciones de necesidad.

Desde esa perspectiva, se ha realizado un esfuerzo especial en dotar a este Plan de un amplio diagnóstico estratégico, en el que han colaborado representantes de todas las secciones y de todos los centros base del Servicio; estas instancias son las más directamente conocedoras de la realidad social actual. Por otra parte, el diagnóstico contiene también los resultados de un estudio de opinión de una muestra representativa de la ciudadanía valenciana y de las aportaciones realizadas por un importante número de entidades de la iniciativa social.

También queremos resaltar que al planteamiento global del Plan, contenido en unos objetivos generales y específicos, se añade un Desarrollo Operativo en el que se detallan medida por medida todas aquellas en las que se concretan los objetivos más generales. Se ha buscado con ello poder llegar a una operativización de lo planificado que permita saber qué se va a hacer en concreto, quién lo va a hacer, con qué medios, cuándo y con qué indicadores mediremos su ejecución.

Un último aspecto de este Plan que deseamos destacar es el esfuerzo que se ha realizado en su diseño para adecuarnos al momento de limitación de medios económicos que padecen todas las Administraciones Públicas. El resultado es un diseño ajustado a la realidad, en el que se persigue una utilización de los medios humanos y técnicos con los que ya se cuenta de la forma más eficiente.

## 2.- LEGISLACIÓN Y NORMATIVA RELACIONADA

Recogemos a continuación las principales normas y leyes que están relacionadas con el ámbito de los servicios sociales y de la promoción de la inclusión social.

Diferenciaremos su origen según ámbitos: europeo, nacional, autonómico y local; en este último caso, concretamente, el propio del municipio de Valencia.

### Ámbito europeo

En este apartado recogemos de forma más extensa que el resto de los ámbitos, más conocidos y ya presentes en muchos de nuestros documentos, la normativa existente en el marco de la Unión Europea, así como la evolución que ha presentado en las últimas décadas la política social, concretamente la referida a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.

A pesar de la ausencia durante muchos años de previsiones en materia social en los Tratados<sup>1</sup>, la Unión Europea ha sido fundamental en la emergencia y difusión de la exclusión social como concepto más comprensivo y explicativo que el de pobreza. Sin embargo su actuación en este campo no ha sido ni mucho menos pacífica sino que ha estado sujeta a vaivenes y controversias entre la acción comunitaria y los intereses de los Estados miembros. Varias, por tanto, han sido las etapas por las que ha transitado el pensamiento comunitario en materia de exclusión social y diversos han sido igualmente los resultados.

La primera fase se inicia en 1973 con el lanzamiento por parte de la Comisión Europea del primer programa contra la pobreza y se cierra con el rechazo del Consejo en 1993 a autorizar la cuarta versión de estos programas. Esta primera fase se caracteriza por un claro protagonismo de la Comisión Europea, especialmente en el período de la presidencia de Jaques Delors, y una radicalización del pensamiento comunitario. Este ambicioso papel que pretendió liderar la Comisión motivó una reacción de los Estados miembros (especialmente Alemania y Reino Unido) que enarbolando el principio de subsidiariedad, consideraron que aquella se extralimitaba en el desarrollo de sus funciones.

---

<sup>1</sup> Será el Acta Única Europea (1986) la que recogerá la creación de un "espacio social" en el ámbito comunitario. Algunos años más tarde el **Tratado de Maastricht** (1991) establecerá la cohesión económica y social como uno de los tres pilares de la recién creada Unión Europea. Finalmente el **Tratado de Ámsterdam** (1997) constitucionaliza la lucha contra la exclusión social como un objetivo de la UE.



El denominado **Programa de Acción Social** presentado por la Comisión Europea en 1973<sup>2</sup>, constituye el comienzo de las iniciativas comunitarias en materia social con la aceptación tácita de la competencia de la CE para promulgar disposiciones en materia de política social. Le siguen el **Programa de proyectos y estudios piloto para combatir la pobreza**, más conocido como **Pobreza 1** (diciembre de 1975 y noviembre de 1981) y **Pobreza 2** (enero de 1985-diciembre de 1988), que abre el camino para una comprensión mucho más profunda del tema de la pobreza dentro de la Comunidad. Este segundo programa concentra un centenar de microcréditos de acción local fomentando la coordinación entre países.

Un cambio importante y revelador de la forma de actuar comunitaria se produce con la aprobación del programa **Pobreza 3** (julio de 1989 - junio de 1994), denominado "**Programa comunitario para la integración económica y social de los grupos desfavorecidos**". En su redacción curiosamente *los pobres* pasan a ser definidos como "grupos menos privilegiados", ante la resistencia manifestada por varios Estados miembros contra el uso del término pobreza. Este cambio terminológico es el que, de una manera un tanto oportunista, abre el camino al posterior éxito del concepto de exclusión social.

En 1989 se publica el documento **Combatir la exclusión social**, en el que la exclusión social ya se define como un fenómeno causado por las evoluciones estructurales de nuestras sociedades y no simplemente como una cuestión de recursos inadecuados. En este enfoque de naturaleza estructural profundiza la comunicación de la Comisión de **1992 Hacia una Europa de la Solidaridad: Intensificación de la lucha contra la exclusión social y la promoción y la integración**, en la que se rechaza la aceptación fatalista de la exclusión social y se reconoce como derecho ciudadano el respeto por la dignidad humana.

A comienzos de los años 90 la situación de Europa empeoró notablemente tanto en términos económicos como sociales, lo que en el seno de la Unión se consideró una oportunidad para promover nuevas medidas para combatir la exclusión social. Por ello la Comisión presenta en 1993 su propuesta de **Programa de acción a medio plazo para luchar contra la exclusión social y promover la solidaridad. Nuevo programa para apoyar y fomentar la innovación (1994-1999)**. Esta iniciativa que debería haber sido el programa **Pobreza 4** no fue aprobada por el Consejo Europeo

---

<sup>2</sup> Este primer programa fue seguido por el segundo y el tercer programa de Acción Social de 1989 y 1995, respectivamente.

debido a la oposición de Alemania y Gran Bretaña, esgrimiendo el principio de subsidiariedad y argumentando la inexistencia de pruebas acerca de la efectividad de los programas anteriores.

En 1993, la Comisión publicó el **Libro Verde sobre el futuro de la Política Social europea** en el marco de un extenso proceso de consulta. Los mensajes clave resultantes y recogidos en el Libro verde quedaban fundamentados en la existencia de un modelo social europeo claro, basado en la democracia y los derechos individuales, la libertad de negociación colectiva, la economía de mercado, la necesidad de generalizar la igualdad de oportunidades y la importancia de la protección social y de la solidaridad. En materia de protección social y de exclusión este texto recoge como propuestas el establecimiento de un nivel mínimo de ingresos y un plan de integración para todas las personas excluidas

En 1994 ve la luz el **Libro Blanco de la Política Social**. Este documento hace hincapié en el hecho de que la competitividad y el progreso social pueden ir unidos. Se esfuerza por determinar las principales líneas de acción de la Unión para los próximos años y las principales propuestas son relativas al empleo y a la formación. Una de sus principales conclusiones es considerar a los sindicatos, las organizaciones patronales y las organizaciones de personas voluntarias como agentes del cambio.

En la segunda fase, que comienza con el fracaso de Pobreza 4, se produce la formalización de la presencia de la exclusión social en la agenda comunitaria, pero con un cambio fundamental. Ahora se pone el foco de atención en la exclusión del mercado laboral y en el concepto de empleabilidad, abandonando las propuestas de reforma o cambio social del período anterior que abanderó la Comisión. El protagonismo se traslada al Consejo Europeo, al Fondo Social Europeo y, sobre todo, a los Estados miembros, que orientan la acción comunitaria hacia formas suaves de coordinación y aprendizaje, para lo que se crea en 1997 el Método Abierto de Coordinación, al que luego volveremos a referirnos.

A partir de este momento será el Fondo Social Europeo la herramienta utilizada para la realización de los objetivos de la UE en torno a la creación de empleo y la mejora de la empleabilidad de la fuerza de trabajo. De estas prioridades surgieron las dos iniciativas más emblemáticas del FSE durante la segunda mitad de los años 90. Los **Programas Adapta y Empleo** y dentro de este último el **Programa Integra** en

1996, que es la primera iniciativa que vendrá a ocuparse explícitamente de las personas excluidas después del fin de los programas contra la pobreza.

El Consejo Europeo de Lisboa (marzo de 2000) marca el inicio de la tercera etapa en la política social comunitaria. Su resultado fue uno de los programas más celebres y a la vez más fracasados producidos en el seno de la Comunidad: la **Estrategia o Agenda de Lisboa**. En la misma, la lucha contra la pobreza y la exclusión social pasan a ser temas prioritarios de la agenda comunitaria como condición fundamental para alcanzar el objetivo estratégico de la cohesión social. En este sentido la **Estrategia Europea de Inclusión Social** insiste, como se venía haciendo desde mediados de los años 90, en la exclusión del mercado laboral como causa preeminente de la exclusión social, haciendo por ello del acceso al trabajo su mejor salvaguarda. El Consejo de Niza (diciembre de 2000) dio un paso adelante con la **Agenda Social Europea**. A partir de entonces se concreta la forma de llevar adelante la cooperación en el ámbito de la Unión a través tres vías: el **Método Abierto de Cooperación** (MAC), especialmente diseñado para no romper el principio de subsidiariedad; la creación del **Comité de Protección Social**, formado por dos representantes de cada Estado miembro y de la Comisión; y la creación de **indicadores comunes**.

En este contexto es en el que se establece la obligación para los Estados miembros de presentar un plan bianual en materia de pobreza y exclusión social en 2001, que serán resumidos y sometidos a consideración en un “Informe Conjunto de Inclusión Social”, los llamados **Planes Nacionales de Acción para luchar contra la Pobreza y la Exclusión Social (PNAin)**. En ellos, cada Estado miembro presenta sus prioridades y esfuerzos para lograr un impacto decisivo en la erradicación de la pobreza y la exclusión social. En junio de 2001, los entonces 15 Estados miembros presentaron a la Comisión sus Planes Nacionales de Acción para la Inclusión Social (PNAin) para el periodo 2001-2003. En Julio de 2003 se presentó el segundo conjunto de planes nacionales, basándose en los nuevos objetivos comunes en materia de pobreza y exclusión social. Fueron los relativos al periodo 2003-2005. Además, en 2004, los 10 nuevos Estados miembros presentaron los denominados ‘Memorandos conjuntos sobre inclusión’ equivalentes a los PNAin. El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España 2008-2010, es el último realizado hasta este momento, aunque a su término se publicó un Plan Extraordinario de fomento de la Inclusión Social y la Lucha contra la Pobreza en el año 2010 que perseguía reforzar las medidas

del anterior Plan, adaptándolo a la realidad de profunda crisis que ya se valoraba entonces como duradera y especialmente dura para la población más vulnerable.

En resumen, a lo largo de las Cumbres de Lisboa, Feira y Niza se desarrollaron nuevos e importantes instrumentos para abordar la lucha contra la pobreza y la exclusión social en el seno de la Unión Europea, entre ellos, los Planes Nacionales de Acción y el Método Abierto de Coordinación (MAC), cuyo objetivo es sostener las acciones emprendidas en el ámbito social mediante la coordinación política a escala europea. Sin embargo, con esta forma de actuar la Comisión se limita a desempeñar el papel de coordinación o supervisión, estando el protagonismo situado en un organismo típicamente intergubernamental como es el Consejo, y en los Estados miembros. El MAC no deja de ser un método de convergencia voluntaria, que deja en la práctica todo a la voluntad, muy diversa, de los Estados miembros, totalmente de acuerdo con el principio de subsidiariedad, lo que permite afirmar la inexistencia de un proceso europeo de coordinación en materia de exclusión social.

En 2003 aparece por primera vez el concepto de exclusión social actualmente en uso, presentado en el Informe conjunto sobre la inclusión social en el que se resumen los resultados del examen de los planes nacionales de acción en favor de la inclusión social (2003-2005):

*“Exclusión social es un proceso que relega a algunas personas al margen de la sociedad y les impide participar plenamente debido a su pobreza, a la falta de competencias básicas y oportunidades de aprendizaje permanente, o por motivos de discriminación. Esto las aleja de las oportunidades de empleo, percepción de ingresos y educación, así como de las redes y actividades de las comunidades. Tienen poco acceso a los organismos de poder y decisión y, por ello, se sienten indefensos e incapaces de asumir el control de las decisiones que les afectan en su vida cotidiana”.*

En 2005 se revisan los objetivos de Lisboa (**Estrategia de Lisboa Renovada**), se modifica el MAC en el ámbito de la protección social (**MAC social**) y se aprueba la **II Agenda Social 2005-2010**, que en el ámbito de los Estados miembros supone, por un lado, la elaboración de **Planes Nacionales de Reforma** (PNR) para el empleo y el crecimiento y por otro, la redacción de los **Informes Nacionales de Estrategias para la Protección e Inclusión Social** que unifican los Planes Nacionales de Acción para la Inclusión. Fue esta agenda la que promovió la declaración del año 2010 como Año

Europeo de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social. Posteriormente, en julio de 2008, se adopta la **Agenda Social Renovada** que vino a completar la adoptada en 2005.

La crisis mundial iniciada en 2008 da lugar a la cuarta fase en la evolución de las políticas comunitarias en materia de lucha contra la exclusión. En mayo de 2009 el Parlamento Europeo aprobó la Recomendación de la Comisión Europea sobre la **Inclusión Activa** de las personas excluidas del mercado laboral, que propone tres ámbitos de acción política fundamental: apoyo con ingresos adecuados, mercados laborales inclusivos y acceso a unos servicios de calidad. Junto a ello 2010 fue declarado Año Europeo de lucha contra la pobreza y la exclusión social con el objetivo de impulsar políticas activas de inclusión como medio para prevenir la pobreza y la exclusión social, así como ayudar a promover las mejores prácticas en este ámbito en el marco del MAC.

A pesar de la experiencia fracasada de la Estrategia de Lisboa, la UE insiste en este tipo de iniciativas a largo plazo y así el Consejo Europeo aprobó en junio de 2010 la estrategia **Europa 2020: una estrategia para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador (EU2020)**, que pretende ser un marco general para el diseño de las políticas de la UE y de sus Estados miembros para los próximos años.

El núcleo de esta estrategia está constituido por 3 prioridades, entre ellas la de un crecimiento integrador<sup>3</sup> que redunde en la cohesión económica y social, para cuya consecución se establecen 5 objetivos, uno de los cuales incide directamente en nuestro campo: la pretensión de reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en Europa al menos en 20 millones de personas. La consecución de éste y de los demás objetivos se realiza a través de las **Directrices integradas Europa 2020** y la propuesta por parte de la Comisión de 7 iniciativas emblemáticas, entre ellas la **Plataforma Europea contra la Pobreza**. Llama poderosamente la atención que después de lustros de utilizar como bandera la lucha contra la exclusión social, este documento esté lleno de referencias al concepto de pobreza. En 2011 fueron revisados los objetivos y los métodos de trabajo de MAC social para se adaptaran a los objetivos establecidos por la Estrategia Europa 2020.

---

<sup>3</sup> Las otras dos prioridades son un crecimiento sostenible y un crecimiento inteligente.

Para evaluar el crecimiento integrador de la Estrategia Europa 2020 define un nuevo indicador agregado de personas que viven en situación o riesgo de pobreza y exclusión social (**AROPE** en sus siglas en inglés), y que ya apareció como novedad en España en la Encuesta de Condiciones de Vida 2010 del Instituto Nacional de Estadística. Este indicador está compuesto por tres factores:

- **Renta: población bajo el umbral de la pobreza:** es el porcentaje de personas por debajo del 60% de la mediana de los ingresos.
- **Privación Material Severa (PMS):** agrupa a personas que viven en hogares que declaran no poder permitirse 4 de los 9 ítems seleccionados a nivel europeo.<sup>4</sup>
- **Intensidad de trabajo, (BITH):** esta variable comprende la relación entre el número de personas por hogar que están en edad de trabajar y el de las que efectivamente trabajan

A partir de EU2020 los Estados miembros tienen que informar de los progresos alcanzados en la consecución del objetivo social de la estrategia europea en sus Planes Nacionales de Reforma, pudiendo la Comisión y el Consejo emitir recomendaciones a un país en particular. En este contexto España ha presentado en abril de 2013 su Programa Nacional de Reformas, en el que se pretende dar respuesta a los retos específicos que se le plantean para la consecución de los objetivos de la estrategia europea<sup>5</sup>.

También en 2013 el Comité para la Protección Social ha publicado su informe anual correspondiente a 2012 bajo la denominación “**La Europa Social**” en el que se analizan las más recientes tendencias en la pobreza y la exclusión social en la UE y se discuten las medidas políticas propuestas.

Finalmente, en octubre de 2011 la Comisión ha propuesto un “**Programa para el Cambio Social y la Innovación**”<sup>6</sup> que reagrupará tres instrumentos existentes en un programa integrado: Progress (para la coordinación eficaz de políticas entre los

---

<sup>4</sup> Estos ítems son: pagar el alquiler o una letra; mantener la casa adecuadamente caliente; afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos 3 veces por semana; pagar unas vacaciones al menos una semana al año; un coche; una lavadora; un televisor en color; un teléfono (fijo o móvil).

<sup>5</sup> En el ámbito de la protección y la inclusión social, los estados miembros acordaron para 2012, en el marco del Método Abierto de Coordinación–MAC social- y a través del Comité de Protección Social, elaborar el **Informe Nacional Social (INS)** como instrumento que contribuya al fortalecimiento de la dimensión social, complementando el proceso de trabajo de la Estrategia EU 2020.

<sup>6</sup> El PSCI forma parte del paquete legislativo propuesto por la Comisión para la política regional de la UE en materia de empleo y asuntos sociales para el periodo 2014-2020.

Estados miembros en el ámbito del empleo y de la política social), Eures (para la difusión de vacantes de trabajo a través de las fronteras y para ofrecer información, apoyo y orientación en la búsqueda de empleo en toda Europa) y el instrumento europeo de microfinanciación Progress. De ser aprobado el programa se aplicará entre 2014 y 2020. Entre tanto el **Progress** (Programa Comunitario de Empleo y Solidaridad Social) creado en 2006 para el período 2007-2013, continuará siendo el instrumento de referencia europeo en políticas de inclusión social.

### **Ámbito estatal**

La referencia primera y básica en el ámbito nacional es nuestra **Constitución** aprobada en 1978. Son importantes los artículos 50 (servicios sociales para la tercera edad), artículo 13 (necesidad de protección a las personas inmigrantes), artículo 39 (familia e infancia), artículo 48 (juventud), artículo 49 (personas con discapacidad). En el artículo 148.1.20 se hace referencia a la asistencia social como una competencia que podrán asumir las Comunidades Autónomas con carácter descentralizado y en el 149.1 en el que se regulan las condiciones básicas que, en tanto que son competencia exclusiva del Estado, garantizan la igualdad de todos los españoles en cuanto a deberes y derechos constitucionales.

**Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local**, en su artículo 26.1.c determinaba la obligatoriedad de los municipios de más de 20.000 habitantes de prestar servicios sociales en los términos que regula la legislación nacional y autonómica. Señala a las Diputaciones la competencia de apoyar a los municipios de menos habitantes. Esta norma se ha visto modificada por la **Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local**, en la que la competencia municipal en materia de servicios sociales queda reflejada en su artículo 25.2.e) como "*Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social*". Existe un plazo en la Disposición Transitoria Segunda de *hasta el 31 de diciembre de 2015* para aplicar los cambios correspondientes.

**Plan Concertado para el desarrollo de Prestaciones de Servicios Sociales** en las Corporaciones Locales, aprobado en 1988. Es la norma nacional más específica que nos atañe, a falta de una ley estatal. Este Plan significó establecer en materia de servicios sociales la concertación entre las administraciones del Estado, autonómicas y locales y el establecimiento de los fundamentos programáticos, financieros y organizativos del actual sistema de servicios sociales.

**Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social del Reino de España, 2013-2016.** El primero de estos planes es de 2001, y el anterior a éste tuvo vigencia en el período 2008 y 2010, aunque en 2010 se aprobó un Plan Extraordinario de Fomento de la Inclusión Social y la Lucha contra la Pobreza. Éste se articula en tres objetivos estratégicos: Impulso de la inclusión a través del empleo, Garantía de un sistema de prestaciones económicas para las personas más vulnerables y Compromiso con los servicios básicos, enfocados a la población más desfavorecida). Este Plan de Inclusión el primero que incorpora un objetivo transversal de lucha contra la pobreza infantil

Además de éstas, otras normas importantes para este Plan, son las siguientes:

- *Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común*
- *Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal*
- *Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre los derechos y libertades de los extranjeros en España, modificada por la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre*
- *Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas de Modernización del Gobierno Local*

Otras leyes nacionales que están relacionadas con principales colectivos objeto de las políticas de inclusión son las siguientes:

- *Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.*
- *Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores, modificada por la Ley Orgánica 8/2006, de 30 de julio*
- *Ley 40/2003, de 18 de noviembre, de Protección a las familias numerosas*
- *Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad*
- *Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género*
- *Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia*



- *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.*
- *Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.*
- *Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.*
- *Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.*

### **Ámbito autonómico**

Ley Orgánica 1/2006, de 10 de abril, de Reforma de Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, de **Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana**. En esta ley la comunidad autónoma valenciana asume las competencias de servicios sociales, desarrollando la potestad legislativa y reglamentaria en el sector, y ejerciendo tanto la gestión de los centros y servicios transferidos desde la Administración Central del Estado como los de nueva creación.

**Ley 5/1997 de Servicios Sociales de la Comunidad Valenciana**, que derogó la anterior de 1989. Esta es la norma básica de nuestro actual sistema. Se han iniciado procesos de reforma de esta ley, pero actualmente todavía está vigente.

El desarrollo de esta ley se realizó mediante:

- *Decreto 91/2002 de Registro de los Titulares de Actividades de Acción Social, y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social en la Comunidad Valenciana.*
- *Decreto 90/2002 sobre Control de la Calidad de los Centros y Servicios de Acción Social y Entidades evaluadoras de la misma.*

**Ley 8/2010, de 23 de junio, de la Generalitat, de Régimen Local de la Comunitat Valenciana** considera como servicio mínimo obligatorio en los municipios con población superior a 20.000 habitantes, la prestación de los servicios sociales

Además de la referencia fundamental a la Ley de Servicios Sociales y de la normativa que la desarrolla, hay que tener en cuenta otras leyes autonómicas promulgadas, entre las que destacan:

- *Decreto Legislativo 1/2003 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos.*
- *Ley 1/1998 de Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de Comunicación*
- *Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.*
- *Ley 4/2001, de 19 de junio, del Voluntariado.*
- *Ley 7/2001, de 26 de noviembre, reguladora de la mediación familiar, en el ámbito de la Comunidad Valenciana.*
- *Ley 9/2003, de 2 de abril, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.*
- *Ley 11/2003, de 10 de abril, de la Generalitat, sobre el Estatuto de las Personas con Discapacidad.*
- *Ley 9/2007, de 12 de marzo, de la Generalitat, de Renta Garantizada de Ciudadanía de la Comunitat Valenciana*
- *Ley 12/2008, de 3 de julio, de protección integral de la infancia y la adolescencia de la Comunitat Valenciana.*
- *Ley 15/2008, de 5 de diciembre, de la Generalitat, de Integración de las Personas Inmigrantes en la Comunitat Valenciana.*
- *Ley 6/2009, de 30 de junio, de la Generalitat, de Protección a la Maternidad.*
- *Ley 9/2009, de 20 de noviembre, de la Generalitat, de Accesibilidad Universal al Sistema de Transportes de la Comunitat Valenciana*
- *Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunitat Valenciana.*
- *Ley 4/2012, de 15 de octubre, de la Generalitat, por la que se aprueba la Carta de Derechos sociales de la Comunitat Valenciana*
- *Ley 7/2012, de 23 de noviembre, de la Generalitat, Integral contra la Violencia sobre la Mujer en el Ámbito de la Comunitat Valenciana.*
- *Ley 6/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de la Cooperación al Desarrollo de la Comunitat Valenciana.*

Además tenemos que tener en cuenta la existencia de planes integrales y normativas reguladoras de distintos aspectos, así:

- *Plan Conjunto de Actuación en Barrios de Acción Preferente de 1988*
- *Plan de Ordenación de los Servicios Sociales de 1990*
- *Plan de Integración Social de 1990*
- *Plan de Calidad Gerontológico 1998-2003*
- *Plan Director de Salud mental y Asistencia Psiquiátrica 2001-2005*
- *Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2001-2004*
- *Planes de medidas del Gobierno Valenciano para combatir la violencia que se ejerce contra las mujeres 2001-2004 y 2005-2009*
- *Plan Integral de la Familia e Infancia 2002-2005*
- *Plan Valenciano de la Inmigración 2004-2007*
- *Plan Estratégico de la Comunidad Valenciana para la Inclusión Social 2006-2008.*
- *II Plan Integral de la Familia e Infancia 2007-2010*
- *Plan Director de Inmigración y Convivencia 2008-2011*
- *Plan de Medidas del Gobierno Valenciana para combatir la violencia que se ejerce contra las mujeres (2010-2013)*
- *II Plan para la Inclusión Social de la Comunitat Valenciana 2011-2013*
- *Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2011-2014*

### **Ámbito municipal**

En este ámbito se han puesto en marcha en los últimos años los siguientes planes, además de otros programas de ámbito menor:

- *I Plan Municipal para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2001-2003.*
- *II Plan Municipal para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2008-2012.*
- *Plan de Igualdad para empleadas y empleados del Ayuntamiento de Valencia. 2009*

- *I Plan Municipal para la Integración de la Inmigración (2002-2005).*
- *Plan Norte-Sur 2009-2013, que da continuidad al anterior en materia de inmigración y engloba la cooperación al desarrollo y el codesarrollo.*
- *Plan Municipal de Servicios Sociales para la Inclusión Social 2006-2010, que se evaluó en el año 2011 y al que da continuidad el presente Plan.*

### **3.- PROCESO METODOLÓGICO**

En este capítulo se muestran cuáles han sido las etapas por las que se ha pasado en el proceso de elaboración y diseño del presente Plan. Éste ha estado a cargo de la Sección de Estudios y Planificación del Servicio de Bienestar Social e Integración.

Podemos plantear el inicio del proceso entendiendo que el diseño de un Plan parte del diagnóstico que se realiza de una situación que se desea mejorar, y con la evaluación de las medidas que se han tomado anteriormente. Desde esta perspectiva la primera fase del diseño del Plan consistió en tomar en consideración la evaluación que se había realizado del I Plan en su período de vigencia 2006-2010.

Ésta se llevó a cabo a lo largo del año 2011 y se efectuó desde la información recogida de todas las Secciones de la Delegación acerca del grado de consecución de los objetivos planteados en el I Plan. A continuación se aporta una breve información acerca del contenido de esta evaluación

#### **3.1. EVALUACIÓN DEL I PLAN**

El primer Plan de Servicios Sociales para la Inclusión social, que estuvo vigente en el período 2006 – 2010, fue evaluado en el año 2011 por la Sección de Estudios y Planificación, sección del propio Servicio de Bienestar Social e Integración. Por su carácter transversal a toda la estructura del Servicio, tuvo acceso a los datos de ejecución de objetivos y presupuesto de cada acción del Plan que le fueron facilitados por las diversas secciones responsables de las mismas. La evaluación, pues, tuvo un carácter interno.

La evaluación se basó en una doble perspectiva; por una parte respecto de la ejecución de las acciones presupuestadas, y según si éstas fueron realizadas, sólo iniciadas o no ejecutadas. Se trataría en este caso de una evaluación de resultados o de objetivos. Por otra parte, la evaluación recogió también datos de la ejecución presupuestaria, de forma que se pudiera analizar qué parte del presupuesto previsto se había llegado a ejecutar. En este segundo caso estaríamos hablando de una evaluación económica.

### Principales resultados de la evaluación:

De las 43 acciones que conformaban el Plan, dividido éste en cuatro objetivos y veinte medidas, 17 de ellas (el 39,5%) fueron totalmente ejecutadas, 22 (el 51,2%) parcialmente y 4 (el 9,3%) no se llegaron a desarrollar.

El presupuesto del Plan, cifrado para los cinco años de vigencia del mismo en 68.077.410,82 euros, fue ejecutado en un 51,7%. Algunas acciones del Plan no tenían adjudicado presupuesto alguno ya que se preveía que podrían realizarse con medios propios; estas acciones, en número de 8, suponían el 18,6% del total de las acciones. De aquellas que tenían adjudicado presupuesto, algunas no gastaron lo previsto, sin embargo, otras superaron el cien por cien. A este efecto recordemos que la entrada en la crisis económica actual tuvo lugar en el año 2008, momento central de vigencia de este I Plan.

Los sectores en los que los resultados se adecuaron especialmente a la consecución de los objetivos fueron:

- Creación de centros para personas mayores, centros de día y centros de actividades.
- Incremento de los programas de prestaciones para cubrir necesidades básicas,
- La intervención con mujeres en situaciones de exclusión,
- Las acciones dirigidas a la integración de inmigrantes y la atención a personas refugiadas
- La cooperación internacional directa.
- Atención a personas sin techo.
- Medidas tendentes a la erradicación del chabolismo.

Por último, debemos señalar que siguiendo las conclusiones de la evaluación, aquellas acciones que no pudieron ser ejecutadas o no lo fueron en su totalidad en el primer Plan, se recuperaron para la planificación del segundo, siempre que las secciones correspondientes hubieran considerado que seguían siendo pertinentes según sus diagnósticos específicos”.

### 3.2. METODOLOGÍA APLICADA AL DISEÑO DEL II PLAN

Los resultados de la evaluación del I Plan, ya sistematizada, sirvieron para plantear la primera consulta que se realizó a las Secciones con el objetivo de confeccionar el diagnóstico que aquí se plantea.

De este modo, a las diferentes Secciones se les preguntó cómo había evolucionado la situación en su sector correspondiente y en el entorno social general, identificando los factores principales relacionados con la pobreza, exclusión o necesidades sociales, en general, y qué medidas era necesario adoptar. Para identificar estas medidas se les presentaba a cada Sección un listado de aquellas acciones que no hubieran sido realizadas en el I Plan, o que habiendo sido iniciadas no se habían podido ejecutar totalmente. También se les pedía seleccionar aquellas acciones que habiendo sido impulsadas requirieran continuidad. Con este planteamiento, se buscaba dar continuidad al trabajo de lucha contra la exclusión iniciado en el I Plan.

Las respuestas a esta consulta, se complementaron con entrevistas personales a responsables de todas las Secciones del Servicio para concretar las contestaciones y armonizar las propuestas. El resultado de esta consulta en lo relativo al diagnóstico se encuentra identificado como tal en el capítulo correspondiente, y las relacionadas con acciones concretas, se recogen en las actuaciones específicas planteadas en este Plan y ya elaboradas en el Desarrollo Operativo del mismo.

Por otra parte, los centros municipales de servicios sociales (CMSS) también fueron objeto de una consulta específica. Son las instancias más cercanas a la realidad de la ciudad y cuentan con una información de primera mano y constantemente actualizada. Esta consulta se efectuó en combinación con el proyecto I+D+i de la Universidad de Valencia *Metrópolis glocalizadas: el caso de Valencia. Espectacularización y precarización urbana en las ciudades medianas*, al que después se cedieron las respuestas para su propia investigación. Las cuestiones sobre las que versó la consulta fueron: cambios de perfil en las personas usuarias, colectivos más afectados por la crisis económica, cambios producidos en las demandas que se realizan, nuevos colectivos para los servicios sociales, situaciones de competencia ante los mismos recursos y reflexiones específicas para los casos de familias monoparentales, Renta Garantizada de Ciudadanía y prestaciones económicas.

Esta misma consulta además de a los CMSS se realizó también a algunos programas que tratan grupos de población con necesidades específicas: personas sin techo (CAST) e inmigrantes (CAI-AMICS). Interesaba conocer los cambios que en estos dos grupos de población se habían producido.

Una vez elaborado el diagnóstico y el primer volcado de necesidades y actuaciones globales, se realizó una consulta a la jefatura técnica y política de la Delegación, que debería dar el visto bueno al primer diseño.

Una importante fase del diseño, consiste en la elaboración del Desarrollo Operativo del Plan que supone relacionar cada acción en una ficha en la que se recogen todos los elementos necesarios para la planificación: objetivo y medida correspondiente, identificación de la acción concreta que será la que luego pueda ser evaluada, personas a las que va dirigida, calendario de actuaciones, agentes responsables de llevarla a cabo, indicadores para medir el grado de ejecución y presupuesto necesario según el calendario o cronograma que también se incluye. Si una acción no lleva gasto específico, se identifica este campo con "Medios propios", ya que se entiende que se podrá llevar a cabo con los medios humanos y técnicos de los que ya se dispone, sin precisar de gasto añadido.

La confección de estas fichas para el Desarrollo Operativo se realiza también contando con cada Sección, ya que cada una ha supervisado su contenido y dado el visto bueno final de esta primera fase.

Una segunda fase la ha constituido el proceso que podemos denominar de "validación externa", que ha consistido en la celebración de unas jornadas en las que han participado entidades públicas y privadas y personas expertas o profesionales de cada sector de la población objeto del Plan. En ellas se debatió el contenido del Plan, tanto en lo que se refiere al diagnóstico como a las acciones planteadas, y se recogieron propuestas para su mejora y complementación.

En concreto se celebraron, entre septiembre y octubre de 2013, seis jornadas dedicadas a los sectores de población siguientes:

- Personas mayores
- Discapacidad
- Mujeres
- Familia y Menores



- Inmigración
- Personas en situación de exclusión social

En la siguiente tabla se relacionan el número de entidades y personas participantes a las Jornadas.

Fecha	Nombre de la jornada de validación	Nº de entidades asistentes	Nº de personas asistentes
19/09/2013	Mayores	17	23
25/09/2013	Discapacidad	24	26
02/10/2013	Mujeres	17	19
16/10/2013	Familia y Menores	16	21
18/10/2013	Inmigración	23	28
23/10/2013	Exclusión Social	19	19
Total	6	116	136

Un total de 116 entidades participaron en las jornadas. Dado que como representantes de algunas de ellas acudió más de una persona, y que otras acudían a título personal, como expertos por ejemplo, el número de personas asistentes es superior al de entidades, un total de 136.

El proceso de esta segunda fase se completa con la incorporación al diseño inicial del Plan de las aportaciones recogidas al diagnóstico y a las medidas y acciones de las propuestas que se han considerado adecuadas según criterios de competencia, oportunidad, presupuestarios y de concordancia con el objeto del Plan. En la siguiente tabla se relacionan las propuestas que se realizaron por jornada y según fueran aceptadas o no o ya se encontraran, de una forma u otra, recogidas en el Plan.

Nombre de la jornada de validación	Nº de modificaciones a las propuestas presentadas	Nº de nuevas propuestas	Total propuestas	Nº de propuestas aceptadas	Nº de propuestas que ya se realizan o incluidas en el Plan	Nº de propuestas no aceptadas
Sector Mayores	25	18	43	15	23	5
Discapacidad	12	29	41	20	5	16
Mujeres	10	20	30	12	12	6
Familia y Menores	18	29	47	10	7	30
Inmigración	38	19	57	48	7	2
Exclusión Social	6	25	31	3	25	3
6	109	140	249	108	79	62

Como podemos observar en la tabla, se realizaron un total de 249 propuestas, de ellas se aceptaron e introdujeron 108; otras propuestas estaban incluidas ya en alguna acción del propio Plan o se entendía que ya se estaba realizando en la práctica, éstas fueron 79. Y, por último algunas propuestas no pudieron ser aceptadas según los criterios arriba mencionados.

De la incorporación de estas nuevas propuestas surge un nuevo diseño de Plan que es el que se incorpora a la tercera y última fase.

En esta última etapa del proceso planificador se pretendió completar y enriquecer el contenido del Plan para llegar a un texto definitivo. El principio participativo de este Plan queda de manifiesto en la presentación del Plan resultante de estas dos primeras fases al Consejo de Acción Social, órgano de participación del que se dota para su funcionamiento la Delegación de Bienestar Social e Integración. De este Consejo se recibieron, a su vez, propuestas de mejora. La participación supone contar con todos los agentes que pueden verse implicados en la lucha contra la exclusión social, por ello el Plan no queda definitivamente cerrado hasta que no se hayan incorporado las propuestas válidas al texto inicial del mismo.

Una vez incorporadas las propuestas del Consejo de Acción Social, el Plan pasa a su aprobación definitiva por el Pleno municipal.

#### 4.- PRINCIPIOS Y VALORES

Además de los principios que normativamente nos vienen prefijados para todas las actuaciones públicas de servicios sociales, como responsabilidad pública, solidaridad, prevención, igualdad y universalidad, globalidad e integración y descentralización<sup>7</sup>, desde este Plan se pretenden impulsar especialmente los siguientes:

- Participación – en una administración pública moderna y cercana a la realidad social, debemos contar con todas las personas y todos los agentes implicados en la acción social. Personas como protagonistas de la intervención que se desea realizar y agentes como sujetos de la acción. Este planteamiento supone formar parte de la planificación de las políticas sociales en todas sus fases.
- Integralidad de las actuaciones – todas las intervenciones que se planea activar deben tener el objetivo de cambio, con la persona o la familia en el centro de la atención. Alrededor de éstas todas las áreas deben tender al mismo objetivo, realizando todos los esfuerzos de complementariedad que sean necesarios.
- Coordinación – es una tradicional reivindicación desde el campo de los servicios sociales. Sin embargo, es un planteamiento actual ya que no se conseguirá implantar el resto de principios si éste no se valora como prioritario. En esencia consiste en armonizar el funcionamiento de los diversos agentes y niveles de actuación, evitar duplicidades inútiles y clarificar las funciones de cada actor de lo social.
- Calidad – tender a la excelencia de nuestras actuaciones es la finalidad de los planteamientos que tienen por objeto conseguir la superación de las situaciones de exclusión social que afectan a las personas y a las familias en sus vidas personales. Supone utilizar los recursos con los que contamos de la forma más eficiente, entendiendo que el principal es el equipo humano que trata las necesidades de las personas.
- Integración social – es la base del concepto de inclusión y supone entender que todas las personas somos iguales, tenemos los mismos derechos y las mismas obligaciones. La desigualdad social no es actualmente aceptable ni compatible con la idea de equidad social.
- Cohesión social – todos los anteriores principios confluyen en éste ya que su aceptación e implantación a partir de actuaciones promovidas desde la esfera pública es lo que conformará una sociedad cohesionada, vertebrada socialmente y permitirá el establecimiento de un modelo propio de sociedad solidaria.

---

<sup>7</sup> Artículo 4 de la Ley 5/1997, de 25 de junio, de la Generalitat Valenciana, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el Ámbito de la Comunidad Valenciana.

## 5.- DIAGNÓSTICO

En este capítulo recogemos los datos disponibles acerca de la situación de la ciudad en general, y especialmente en lo que atañe al aspecto social de su población, sus necesidades, evolución y pronóstico.

### 5.1. DATOS DEMOGRÁFICOS

La ciudad de Valencia tiene unos rasgos característicos propios; mostraremos a continuación los datos demográficos más significativos.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA CIUDAD DE VALENCIA		
AÑOS	POBLACIÓN	VARIACIÓN
1996	746.683	
2001	738.441	-1,1
2005	797.291	+8,0
2009	815.440	+9,2
2010	810.244	-0,6
2011	800.469	-1,2
2012	799.188	-0,2
2013	794.228	-0,6

Fuente: Padrón Municipal 2013

La población actual de la ciudad de Valencia es, según el Padrón de 2013, último dato disponible, de 794.228 personas. Esta cifra está disminuyendo en los últimos años, después del aumento importantísimo que se produjo en la década de los 2000 por la llegada de numerosas personas inmigrantes. Esa disminución de población coincide con los años de crisis económica que estamos atravesando y que obliga a muchas personas extranjeras a regresar a sus países de origen.

## POBLACIÓN SEGÚN CENTROS MUNICIPALES DE SERVICIOS SOCIALES CMSS)

	TOTAL		MUJERES		HOMBRES	
Benimaclet	77.050	9,7%	41.276	53,6%	35.774	46,4%
Campanar	95.877	12,1%	49.374	51,5%	46.503	48,5%
Ciutat Vella	73.600	9,3%	39.358	53,5%	34.242	46,5%
Malvarrosa	63.868	8,0%	33.191	52,0%	30.677	48,0%
Nazaret	28.380	3,6%	14.232	50,1%	14.148	49,9%
Olivereta	75.668	9,5%	40.770	53,9%	34.898	46,1%
Patraix	71.606	9,0%	37.462	52,3%	34.144	47,7%
Quatre Carreres	75.532	9,5%	39.048	51,7%	36.484	48,3%
Salvador Allende	98.856	12,4%	51.130	51,7%	47.726	48,3%
Sant Marcel·lí	61.646	7,8%	31.334	50,8%	30.312	49,2%
Trafalgar	72.145	9,1%	36.926	51,2%	35.219	48,8%
<b>TOTAL</b>	<b>794.228</b>	<b>100,0%</b>	<b>414.101</b>	<b>52,1%</b>	<b>380.127</b>	<b>47,9%</b>
Personas extranjeras	103.944	13,1%	49.397	47,5%	54.547	52,5%

Fuente: Padrón Municipal 2013

La población se distribuye entre las once áreas en las que se divide el total de la ciudad con el reparto que podemos observar en la tabla anterior, según Centros Municipales de Servicios Sociales (CMSS).

A continuación aportamos algunos datos demográficos relacionados con la población de Valencia que amplían la información anterior.

TASA BRUTA DE NATALIDAD	(Nacimientos / población total) x 100	9,1
TASA BRUTA DE MORTALIDAD	(Defunciones / población total) x 100	8,5
TASA GENERAL DE FECUNDIDAD	(Nacimientos / mujeres de 15-49 años) x 100	37,7
RELACIÓN DE MASCULINIDAD	(Hombres / mujeres) x 100	92,1
EDAD MEDIA DE LA POBLACIÓN		41,9
ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	(Población >64 / población <16) x 100	125,2
ÍNDICE DE SOBREENVEJECIMIENTO	(Población >84 / población >64) x 100	13,9
ÍNDICE DE DEPENDENCIA	((Población >64 + población <16) / Población 16-64) x 100	50,1
PERSONAS CON CERTIFICADO DE GRADO DE MINUSVALÍA (31-12-13)	113.016 personas	14,2%
MUJERES	56.719	50,2%
ESPERANZA DE VIDA AL NACER MUJERES	2008-2011	85,0
ESPERANZA DE VIDA AL NACER HOMBRES	2008-2011	78,7

Fuente: Padrón Municipal 2013

\*Identificamos hogares con "hojas familiares", concepto que usa el Anuario Estadístico de la ciudad (Oficina municipal de Estadística).

Destacamos de la tabla anterior el dato de que la distribución por sexo es prácticamente de la mitad entre mujeres y hombres; muy importante es la proporción de personas mayores de 65 años que se acerca ya a la de menores de edad, más del 19% de la población total.

Un dato muy importante es el alto porcentaje de hogares formados por una sola persona, el 32,2%; proporción que no hace más que aumentar en los últimos años.

Otros datos demográficos de interés son los que recogemos en la siguiente tabla y que muestra los movimientos de población más importantes.

POBLACIÓN TOTAL	794.228	100,0%
MUJERES	414.101	52,1
HOMBRES	380.127	47,9
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS Y MÁS)	150.812	19,1%
MUJERES	90.841	60,2%
PERSONAS MUY MAYORES (75 AÑOS Y MÁS)	76.374	9,7%
MUJERES	48.962	64,1%
POBLACIÓN 0 - 4 AÑOS	37.525	4,4%
POBLACIÓN 0 - 19 AÑOS	146.673	18,4%
POBLACIÓN 20 - 29 AÑOS	89.482	11,3%
HOGARES* DE 6 MIEMBROS O MÁS	8.939	2,8%
HOGARES UNIPERSONALES	104.572	32,2%
TAMAÑO MEDIO DE LOS HOGARES	2,44 miembros	

Fuente: Padrón Municipal 2013

Un indicador que puede darnos información sobre la situación actual, además de sobre el general empeoramiento económico que se ha producido, es el del paro: a fecha junio de 2013 existen en la ciudad 81.852 personas en situación de desempleo; esto representa el 21% de la población de la ciudad. De estas personas son hombres 40.086 (49%) y mujeres 41.766 (51%). Esta tasa de desempleo es en la Comunidad Valenciana del 23% y en el conjunto nacional del 20,9%.<sup>8</sup> Estos mismos datos de desempleo en 2005, momento en el que se diseñó el I Plan y según la misma fuente, eran en la ciudad un paro del 8,5%, en la Comunidad del 8,8% y en España el 9,9%.

<sup>8</sup> Fte.: Ayuntamiento de Valencia, Oficina Estadística, Revista DADES, EPA, 3T 2013.

## 5.2. RESULTADOS DE ENCUESTA

Se muestran a continuación los principales datos que arrojan los resultados de una encuesta pasada a población en general en el primer semestre del año 2012<sup>9</sup>.

El total de cuestionarios pasados a personas residentes en la ciudad de Valencia es de 404, lo que representa sólo el 0,05% de la población. Así, aunque la muestra de la consulta es limitada, se ha considerado conveniente hacer constar los resultados en este diagnóstico, ya que los resultados nos ayudan a comprender la realidad social de nuestra ciudad.

DISTRIBUCIÓN POR SEXO Y EDAD DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS					
	20 a 29	30 a 44	45 a 65	más 65	Total
HOMBRES	30	64	62	46	202
MUJERES	32	62	64	44	202
TOTAL	62	126	126	90	404
%	15,3%	31,2%	31,2%	22,3%	100,0%

La encuesta de referencia se ha pasado en la ciudad, como hemos dicho, a 404 personas, mujeres y hombres a partes iguales. La distribución por edad se muestra en la tabla y sigue la misma que se produce en la estructura social.

Las encuestas se han distribuido también por los distritos de la ciudad, con una media de 25 personas por cada distrito.

A continuación se muestran los resultados de algunas de las preguntas del cuestionario, aquellas que más se acercan al objeto de este diagnóstico.

CÓMO SE SIENTE VIVIENDO EN ESTE BARRIO		
	N	%
1 – MUY A DISGUSTO	1	0,2%

---

<sup>9</sup> La encuesta fue realizada en el marco del proyecto I+D+i de la Universidad de Valencia: "Sostenibilidad ambiental y social en espacios metropolitanos. El caso del área metropolitana de Valencia". El universo de la investigación es la población de 75 municipios, 1.830.774 personas, y la muestra total de 1.100 personas.

2 – A DISGUSTO	9	2,2%
3 – INDIFERENTE	26	6,4%
4 – A GUSTO	221	54,7%
5 – MUY A GUSTO	144	35,6%
NS/NC	3	0,7%
<b>TOTAL</b>	<b>404</b>	<b>100,0%</b>

Observamos en esta tabla que la mayoría de las personas encuestadas contestan afirmativamente a la cuestión de si se sienten a gusto viviendo en su barrio. Si agregamos todas las respuestas positivas, el 90,3% responde a gusto y muy a gusto, resultando muy baja la proporción de personas con respuestas negativas.

<b>CÓMO CONSIDERA USTED QUE ES EL BARRIO EN EL QUE VIVE</b>		
	<b>N</b>	<b>%</b>
1 – PELIGROSO	1	0,2%
2 – PROBLEMÁTICO	27	6,7%
3 – NORMAL	183	45,3%
4 – ACOGEDOR	99	24,5%
5 – MUY BUENO	83	20,5%
6 – NS/NC	11	2,7%
<b>TOTAL</b>	<b>404</b>	<b>100,0%</b>

En la línea de la pregunta anterior, también en ésta la respuesta mayoritaria es positiva. La respuesta más alta se localiza en el puesto medio, el 45,3% señalan “normal”. Agregando “acogedor” y “muy bueno” responden el 45% del total.

Las respuestas a las posibilidades de barrio peligroso o problemático son sólo del 6,9%.

<b>ESTÁ EN SU MISMO BARRIO</b>				
	<b>CENTRO DE SALUD</b>		<b>CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES</b>	
Sí	359	88,9%	243	60,1%
No	32	7,9%	47	11,6%



NS/NC	13	3,2%	114	28,2%
<b>TOTAL</b>	<b>404</b>	<b>100,0%</b>	<b>404</b>	<b>100,0%</b>

A esta cuestión, casi el 90% responden afirmativamente en el caso del C. de Salud, y un 60% en el del centro de Servicios Sociales.

Es destacable el dato de que el 28,2% responden que no saben dónde se encuentra el centro de Servicios Sociales, frente al 3,2% de respuestas en el caso del Centro de Salud.

<b>USA SUS SERVICIOS</b>				
	<b>CENTRO DE SALUD</b>		<b>CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES</b>	
Sí	323	80,0%	48	11,9%
No	57	14,1%	201	49,8%
NS/NC	24	5,9%	155	38,4%
<b>TOTAL</b>	<b>404</b>	<b>100,0%</b>	<b>404</b>	<b>100,0%</b>

La diferencia es todavía mayor en esta cuestión: usan los servicios del Centro de Salud el 80%, pero sólo el 11,9% dice usar los del centro de Servicios Sociales.

La falta de respuesta es aquí también muy alta y desigual entre las dos opciones: hasta el 38,4% de las personas no dice usar o no los Servicios Sociales, frente a sólo el 5,9% de estas contestaciones respecto al centro de Salud.

<b>GRADO DE SATISFACCIÓN (1 MUY POCA, 5 MUCHA)</b>							
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>NS/NC</b>	<b>TOTAL</b>
Centro de Salud	2	14	140	80	87	81	404
Centro de Servicios Sociales	2	5	19	14	8	356	404

En consonancia con los resultados anteriores, los grados de satisfacción varían mucho de una institución a otra, especialmente en el grado de las valoraciones máximas (la marcan 87 personas para el Centro de Salud y sólo 8 para el centro de Servicios Sociales) y de las no contestaciones sobre todo (81 para el Centro de Salud y 356 para el centro de Servicios Sociales).

INGRESOS Y GASTOS MENSUALES EN LOS QUE SE SITÚA SU HOGAR				
	INGRESOS		GASTOS	
500 euros o menos	16	4,0%	32	7,9%
500 a 1.000 euros	54	13,4%	75	18,6%
1.000 a 1.500 euros	80	19,8%	102	25,2%
1.500 a 2.000 euros	59	14,6%	50	12,4%
2000 a 2.500 euros	36	8,9%	30	7,4%
Más de 2.500 euros	52	12,9%	8	2,0%
NS/NC	107	26,5%	107	26,5%
<b>TOTAL</b>	<b>404</b>	<b>100,0%</b>	<b>404</b>	<b>100,0%</b>

Los resultados de la tabla sobre ingresos y gastos tienen una lectura difícil debido al alto nivel de no respuestas a estas cuestiones. El hecho de que más del 26% de las personas encuestadas no hayan respondido convierte el resto de los datos en poco representativos.

Además, no conocemos la composición media de los hogares de las personas encuestadas, no siendo pues posible hacer un cálculo sobre ingresos medios o ingreso mediano que nos permitiera llegar a una tasa de riesgo de pobreza confiable. Únicamente podemos apuntar que el último dato de la Encuesta de Condiciones de Vida 2011, referido a la tasa de riesgo de pobreza por CC.AA., señala una media nacional del 21,8% y para la Comunidad Valenciana del 19%.

Los datos de la tabla nos informan que las personas que han respondido se sitúan en ingresos en la franja de 500 a 1.500 euros y en la de 1.500 a 2.500, casi a partes iguales (51,2% y 48,8% respectivamente).

En la de gastos hay más diferencia, siendo sensiblemente mayor el número de personas con gastos de 500 a 1.500 (el 70,4%) que la de la franja de 1.500 a 2.500 euros (29,6%). Esta distribución de frecuencias nos habla del mayor nivel de gastos proporcional que tienen las rentas bajas, frente a las medias o altas.

#### CALIFICACIÓN QUE LE DARÍA A SU AYUNTAMIENTO POR SU DEDICACIÓN Y ATENCIÓN A LAS

<b>NECESIDADES SOCIALES EN GENERAL DE SU POBLACIÓN (1 MUY MALO – 10 EXCELENTE)</b>		
	<b>N</b>	<b>%</b>
1	67	16,6%
2	28	6,9%
3	36	8,9%
4	22	5,4%
5	49	12,1%
6	50	12,4%
7	69	17,1%
8	54	13,4%
9	7	1,7%
10	1	0,2%
NS/NC	21	5,2%
<b>TOTAL</b>	<b>404</b>	<b>100,0%</b>

Los datos precedentes nos aportan la siguiente información: la puntuación agregada de lo que podemos llamar aprobado (5 y por encima de 5) es del 56,9% del total de las respuestas. Por debajo de 5 se encuentra el 37,8% de las mismas.

Las dos puntuaciones más frecuentes, paradójicamente por su distancia, corresponden una al grupo de aprobados, concretamente a 7 (17,1%), y la segunda al grupo de suspensos, 1 (16,6%), lo que demuestra una polarización de las opiniones más extremas en un grado importante.

También conviene destacar el nivel de no contestaciones que en este caso asciende a un escaso 5,2%.

<b>PRINCIPALES PREOCUPACIONES DE LOS CIUDADANOS/AS DE SU CIUDAD</b> (SEÑALAR HASTA 3 *)			
	<b>EN PRIMER LUGAR</b>	<b>EN SEGUNDO LUGAR</b>	<b>EN TERCER LUGAR</b>
Paro	233	47	21
Paro juvenil	12		
Economía	22	31	20
Crisis	16	14	5

Suciedad de las calles	12	6	
Delincuencia	8	5	12
Recortes: económicos, sociales, laborales	8	5	8
Inmigración	7	8	3
Futuro laboral, juvenil y social	6	9	
Sanidad	5	10	5
Corrupción	5	8	4
Vivienda e hipotecas		17	
Ayudas familiares, sociales, a jóvenes		7	
Educación		5	7
Pensiones		6	

\*Se seleccionan aquellas a las que hacen referencia más de 5 personas

Las tres primeras preocupaciones de las personas encuestadas se centran, como es lógico, en los principales problemas que les afectan directamente fruto de la actual coyuntura económica y social. Por ello, no es de extrañar que esas preocupaciones sean el paro (general y juvenil), la economía y la crisis. Sobre todo, el problema del paro es señalado por el 57,6% de las personas encuestadas.

Sólo después de ese grupo importante de problemas, aparecen los que afectan a las personas como ciudadanas de un determinado espacio, su ciudad. Así, encontramos asuntos como la suciedad de las calles o la delincuencia en este segundo grupo de preocupaciones principales (en primer lugar).

Los asuntos se repiten exactamente en los primeros puestos de las preocupaciones en segundo lugar: el paro, la economía y la crisis. Sólo en el grupo del tercer lugar, dentro de las mayores puntuaciones aparece la delincuencia.

Otros temas como la inmigración, el futuro, la sanidad, la corrupción... se señalan de una forma minoritaria.

<b>PRINCIPALES PREOCUPACIONES PERSONALES (SEÑALAR HASTA 3 *)</b>			
	<b>EN PRIMER LUGAR</b>	<b>EN SEGUNDO LUGAR</b>	<b>EN TERCER LUGAR</b>
Paro	95	40	11
Familia	35	45	3
Salud y sanidad	30	23	16
Pensión, jubilación	13	5	

Estabilidad laboral	13	9	
Inmigración	12		
Recortes	12	6	7
Economía familiar	11	11	6
Empresa	11		
Delincuencia	10	3	
Empleo	9	3	
Suciedad calles	9		
Estudios	9		
Hijos	8	15	
Hipoteca, vivienda	7	11	6
Vejez	7		
Crisis	6	6	
Dinero	6	10	
Futuro (familiar, laboral...)	6	6	
Educación		8	
Independizarse		6	
Impuestos			9

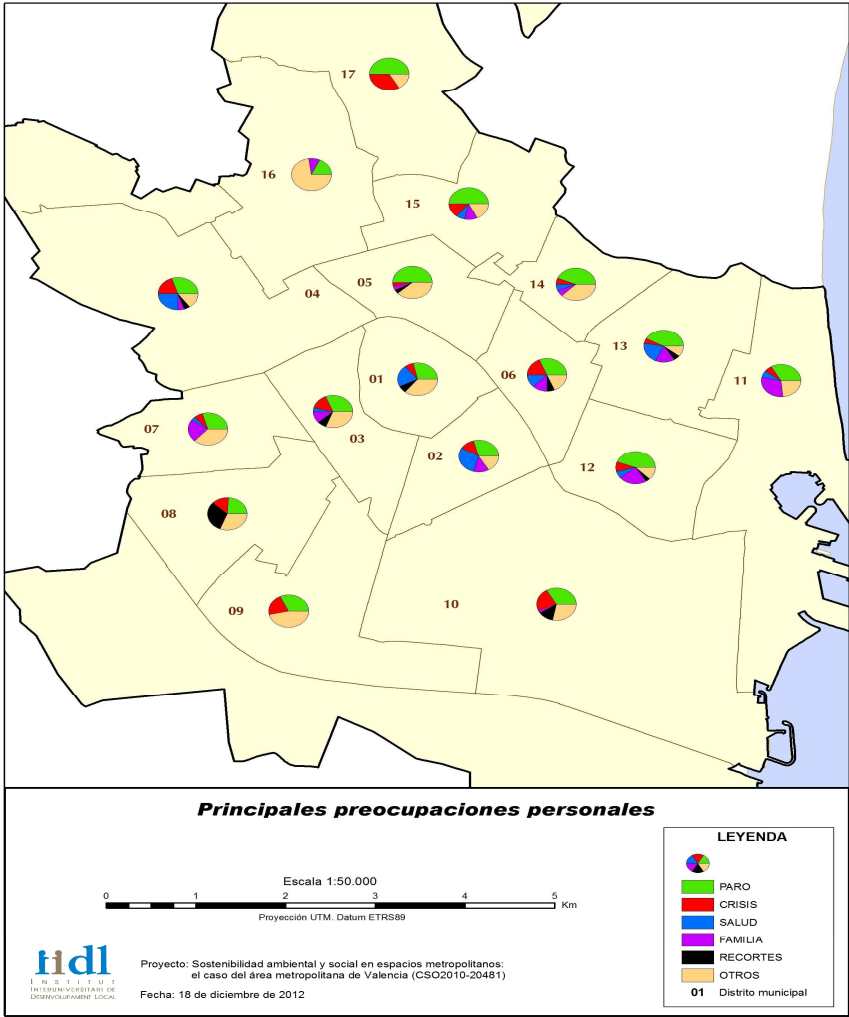
\*Se seleccionan aquellas a las que hacen referencia más de 5 personas

En esta pregunta, que trata de concretar las preocupaciones al ámbito personal, aparecen como principal asunto el que ya aparecía en la pregunta más general: el paro. Éste es un problema que afecta a todas las esferas de la vida de las personas y lógicamente preocupa más allá de la situación personal.

Otros temas que aparecen en los primeros puestos de las tres variables son la familia y la salud, y a cierta distancia otros como las pensiones, la inmigración, la economía familiar o la situación de las empresas. En lugares más secundarios encontramos problemas como la delincuencia, el empleo, la suciedad de las calles, los hijos e hijas y los problemas de vivienda, hipotecas...

Unos problemas que aparecen en tercer lugar y que no figuraban en los dos anteriores, son la educación, la independencia y los impuestos, aunque éstos se han señalado por una pequeña proporción de personas.

A continuación adjuntamos en representación gráfica la distribución de las preocupaciones personales, según distritos de la ciudad.



<b>PETICIONES CONCRETAS QUE HARÍAN A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES RESPECTO A LAS NECESIDADES MÁS URGENTES DEL MUNICIPIO (SEÑALAR SÓLO 1)</b>	
<b>PETICIONES*</b>	<b>N</b>
TRABAJO	66
MÁS AYUDAS (A EMPRESAS, A JÓVENES, SOCIALES, A MUJERES, A PARADOS...)	29
SEGURIDAD CIUDADANA, VIGILANCIA	19
MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA	18
MEJORAS EN EL TRANSPORTE PÚBLICO	17
MEJORAS EN LOS APARCAMIENTOS	16
MÁS ZONAS VERDES Y MEJORAS EN LOS PARQUES	15
MEJORAS EN COLEGIOS Y ESCUELAS INFANTILES	15
MEJORAS EN LA LIMPIEZA URBANA	7
MEJORAS EN EL CARRIL BICI Y VALENBICI	7
NO A LOS RECORTES	7
NADA, NINGUNA	24

\*Se seleccionan aquellas a las que hacen referencia más de 5 personas

De forma coherente, las peticiones que las personas encuestadas señalan están relacionadas con las preocupaciones que antes hemos visto. La principal petición que se formularía es la de trabajo, correspondiendo a la preocupación por el paro. A las preocupaciones referidas a la situación económica y la crisis le corresponden la petición de más ayudas, y a la preocupación sobre la delincuencia la petición de mayor seguridad ciudadana.

Otro grupo importante de peticiones están en la línea de plantear mejoras. Éstas se refieren a un amplio abanico de posibilidades: la gestión pública, el transporte, los aparcamientos, los jardines...

A destacar un grupo de personas que afirman “nada” o “ninguna”. De éstas, tres añaden que no lo hacen porque seguro que decir algo no tendría éxito.

### 5.3. CONSULTA A PROFESIONALES DE LOS CMSS

Recogemos a continuación una serie de apreciaciones que los CMSS han realizado sobre la situación actual que están viviendo en su práctica profesional<sup>10</sup> y que se centran alrededor de la cuestión referida a los cambios en las demandas sociales y en el perfil de la población usuaria de los Servicios Sociales a raíz de la crisis económica actual.

El cambio más importante que se ha detectado entre las personas que acuden a los centros es la aparición de una población, hasta ahora percibida como “normalizada” para los CMSS, haciendo demandas de ayudas. Son familias que formaban parte de la clase media trabajadora, que tenían trabajo e ingresos medios. La crisis ha producido la pérdida de trabajo y su duración (comienza a finales de 2008) hace que hayan agotado las prestaciones de tipo social. Esto les fuerza a acudir solicitando algún tipo de ayuda económica. Generalmente su único problema es el económico. Presentan altos índices de normalidad y niveles de instrucción en la media de la población. Corren el riesgo de entrar en una espiral de desánimo, depresión, deterioro de salud, conflictos familiares, pérdidas de vivienda...

Otro problema que se ha visto incrementado en los últimos años es el de los conflictos familiares relacionados con un deterioro de las relaciones con adolescentes, crisis de pareja, etc. Estos problemas pueden haberse vistos potenciados o agravados por la crisis económica. Una consecuencia clara de ello es el aumento de las reagrupaciones familiares de origen cuando se producen las separaciones de pareja, al no serles posible vivir independientemente los dos miembros de la pareja, o en casos de pérdida vivienda por impagos.

Estos dos aspectos son los que más reflejan los cambios que ha introducido la crisis en los servicios sociales.

Por COLECTIVOS, los principales cambios detectados en los CMSS son:

- Personas paradas – pasan a formar parte de ellas la nueva población en paro, más normalizada, instruida, con amplia vida laboral que ha agotado las prestaciones relacionadas con el desempleo. Estas nuevas personas paradas coexisten con el tradicional colectivo de Servicios Sociales con grandes dificultades de integrarse en el mercado laboral.

---

<sup>10</sup> Estos datos fueron también utilizados en el proyecto I+D+i "Metrópolis glocalizadas: el caso de Valencia. Espectacularización y precarización urbana en las ciudades medianas", mayo 2011.



- Personas mayores – son la nueva “agencia de reagrupación familiar” al constituir muchas veces la única fuente de ingresos fijos: hijos e hijas con sus familias que han perdido trabajo y vivienda, familiares por separación o divorcio, miembros de la familia previamente independientes que no pueden mantenerse por sus propios medios. Esto se produce a la vez que su situación socioeconómica se precariza por aumento de gastos, y límite de aumento de ingresos.
- Inmigrantes – alto número de retornos a sus países de origen al deteriorarse su situación de trabajo, vivienda, prestaciones sociales y sanitarias, sobre todo entre las personas de origen sudamericano... Las personas que permanecen en el país solicitan más ayudas ya que sus posibilidades de generar ingresos por sí mismas han disminuido y carecen de red de apoyo familiar. Una consecuencia de ello es el peligro de pérdida de la vivienda que hubieran podido adquirir o alquilar.
- Minorías étnicas – los casos que se conocen en los centros sigue estable. El colectivo de personas gitanas sigue presentando los problemas tradicionales, aunque agravados actualmente por los efectos de la crisis: menos posibilidad de localizar trabajos, actividades mermadas de venta ambulante, etc. En general, su situación de precariedad crónica se ha agravado.
- Menores – se ha producido un aumento considerable de situaciones de conflicto con adolescentes cada vez de menor edad, separaciones judiciales y familias en situación de grave necesidad económica que está afectando directamente a los hijos e hijas.

De forma coincidente en todos estos colectivos, son las mujeres de cada uno las que más se han visto afectadas y especialmente las que tienen cargas familiares por la mayor dificultad en encontrar empleo y los incumplimientos de convenios de separación en la manutención de los hijos/as. Consecuentemente se produce un aumento de casos en los que estas mujeres tienen que volver a los hogares familiares de origen.

Un colectivo que tiene dificultades específicas es el de las familias monoparentales. Algunas de ellas son las siguientes:

- Ha empeorado su situación por los problemas con el empleo y las prestaciones. Las pensiones compensatorias y por alimentos no se están cumpliendo y esto empeora la situación general de estas familias.
- Se están produciendo retornos a las viviendas de origen de las personas separadas, divorciadas o viudas en mayor medida que hace unos años.

También se está dando la práctica de compartir vivienda con otras personas y más solicitudes de vivienda institucional o ayudas para pagar alquileres o habitaciones.

- Tienen peores condiciones de partida para conseguir empleos, por problemas sobre todo de conciliación.
- Más problemas en el manejo de la educación de menores, necesidad de apoyo psicológico familiar.
- Les es más difícil acceder a recursos educativos y de tiempo libre para menores, ayudas de comedor, becas de libros, material escolar...
- La mayoría de estas familias está a cargo de mujeres.
- En las familias a cargo de hombres: se detecta un ligero aumento de hombres que solicitan ayudas por tener menores a cargo. Suele darse convivencia con la familia de origen del hombre.
- En el caso de personas inmigrantes a cargo de menores, suelen acudir a solicitar el retorno, ante las dificultades para regularizar su situación.
- Se detectan más casos de separación de parejas por problemas económicos y de vivienda, retornando cada padre y madre a su familia de origen, quedando los hijos o hijas menores a cargo de uno de ellos.

Otros colectivos afectados por la crisis son un sector de la población normalizada con problemas de desempleo, casos de salud mental, hombres solos en situación de precariedad, personas autónomas con graves problemas económicos y personas dependientes que no perciben las prestaciones correspondientes a su estado de necesidad.

Estos cambios se ven reflejados lógicamente en las DEMANDAS que se reciben en los servicios sociales. Algunos de ellos son los siguientes:

- Aumento considerable de demandas de ayudas económicas.
- Las prestaciones más solicitadas son las de manutenciones, pago de suministros básicos y gastos de comunidad. Las demandas de ayudas por alquiler han disminuido ante la dificultad de acceso a la vivienda y del mantenimiento de los alquileres.
- Renta Garantizada de Ciudadanía. El aumento de solicitudes se da en todos los centros. Le influye directamente la situación de alto desempleo. El perfil es de personas solas, de más de 45 años y mujeres con cargas familiares.
- Prestaciones del sistema de Dependencia. Las demandas aumentan en prácticamente todas las zonas de la ciudad. La elección de la prestación suele

ser la económica a la persona cuidadora de la dependiente. Las respuestas a este tipo de demandas por parte de la Administración precisan una mejora y un control continuo. Se producen también situaciones de cambio de convivencia con mayores dependientes antes en residencia por la falta de medios para la subsistencia de sus descendientes.

- Ayudas relacionadas con la vivienda. Con ello hacemos mención tanto a los problemas que afectan a las personas que carecen de una vivienda normalizada (censo de vivienda precaria), como las que precisan rehabilitación, adecuación o reparaciones que no pueden costear, o las que no pueden mantener su vivienda de alquiler o propiedad y tienen riesgo o situación ya de pérdida de vivienda.
- Servicios domiciliarios. Coexisten con las prestaciones por dependencia. Los servicios municipales quedan para la población que no tiene valoración de dependencia o para cubrir el período de tiempo hasta que las prestaciones por dependencia se pongan en funcionamiento y para las familias con menores (SAD educativo por excelencia). De esta forma los servicios domiciliarios municipales quedan como complementarios. La diversidad que se requiere de estos servicios refleja el alto grado de necesidad que las personas con problemas de autonomía tienen en su vida cotidiana.
- Discapacidad. También este campo tiene relación directa con el Sistema de Dependencia, que influye directamente en las personas más afectadas por limitaciones de autonomía. A esto hay que añadir los problemas en la obtención de los certificados de grado de discapacidad (tiempo de espera, aunque ha disminuido sensiblemente, o dificultades para demostrar la realidad de las limitaciones de las personas). Otro aspecto de este sector es el relativo a personas con problemas de salud mental, tradicionalmente motivo de reivindicaciones tanto por parte de las personas afectadas como de sus familiares.
- Mujeres. Se ha producido un aumento de las demandas de ayudas económicas por situaciones específicas relacionadas con temas de mujeres, aunque sólo hay cinco centros que lo señalan especialmente. También destacan mayor número de casos de denuncia de violencia de género, separaciones y problemas de inserción socio laboral.
- Otras demandas: ayudas económicas desde el colectivo de hombres solos y trabajo autónomo, intervención en la minoría étnica gitana rumana. Un centro destaca que han aumentado las demandas de tratamiento de tipo psicológico

por parte de los programas del centro, y otro menciona expresamente las de ayudas de alimentos.

Un recurso en el que se pusieron muchas esperanzas y que está generando muchos problemas es la Renta Garantizada de Ciudadanía (RGC). Algunas cuestiones respecto a ella, según la Sección de Programas de Inserción Social y Laboral, son las siguientes:

- Aumentan los casos de personas paradas que no habían acudido antes a los servicios sociales, cuando agotan las prestaciones.
- Tienen mejor perfil de cualificación, pero están en paro crónico y sin perspectiva laboral.
- Aumentan las personas con edades más avanzadas (45/65), y sin ninguna prestación ni ingreso.
- Estos perfiles se proyectan también en la población inmigrante demandante; regularizados, sin prestación, ni expectativas de trabajo. En un centro señalan que han aumentado las personas de países del este.
- La población gitana sigue siendo la que más se acoge a este recurso. Se detectan casos de cambio de venta ambulante a la prestación.
- Otros colectivos destacables son los hombres solos y personas paradas de larga duración.

La Sección de Programas Generales destaca, por su parte, que aumentan las demandas de prestaciones propias de la Sección: económicas para la resolución de necesidades de emergencia, manutención o desarrollo personal, así como las de servicios domiciliarios. Además de este incremento se detectan nuevos problemas que han aparecido como influencia de la crisis junto a la evolución demográfica de nuestra sociedad:

1) Existencia de personas y unidades familiares en situaciones de extrema necesidad que demandan recursos económicos para satisfacer necesidades básicas y que, siendo situaciones permanentes en el tiempo, se canalizan como demanda de prestaciones económicas individualizadas, no siendo este tipo de subvenciones la solución a una problemática continuada ya que, por definición, las prestaciones económicas individualizadas están concebidas reglamentariamente como ayudas de carácter extraordinario y no periódicas para atender una situación urgente.

2) Existencia de un mayor número de personas y familias que demandan alimentos básicos y/o recurren a comedores sociales.

3) Aparición de un nuevo perfil de población demandante de recursos de servicios sociales, condicionado por la pérdida de trabajo y que ha provocado serias problemáticas para cubrir sus necesidades básicas y la pérdida de sus viviendas.

4) Incremento de la demanda del Servicio de Tele asistencia y del Programa Menjar a Casa, ambos destinados fundamentalmente a un grupo de población altamente representativo y en aumento desde el punto de vista demográfico, como son las personas mayores.

5) Dificultades por parte de las personas beneficiarias del Servicio de Ayuda a Domicilio para abonar los precios públicos correspondientes a los servicios prestados.

6) Existencia de una necesidad insuficientemente cubierta como es la soledad de personas mayores, producida por el aislamiento social y la desintegración del entorno social en el que esas mismas personas han desarrollado su vida.

#### **5.4. DIAGNÓSTICO POR SECTORES DE POBLACIÓN**

Pasamos a continuación a analizar cuál es la situación de los diferentes colectivos objeto de este Plan en el contexto de crisis en el que nos encontramos. Esta información ha sido elaborada por las Secciones del Servicio que tienen a su cargo sectores de población específicos (julio 2011) con el objeto de colaborar al diagnóstico del II Plan de Inclusión, así como las aportaciones que realizaron las diversas entidades que participaron en las Jornadas de Validación (septiembre y octubre 2013).

#### **PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El principal problema que afecta a este colectivo es el de los efectos de la crisis financiera, económica y social (crisis global) en el colectivo de personas con discapacidad. Existe una alta vulnerabilidad en este grupo social. Esto conlleva:

- Desempleo y pobreza (bien en la persona con discapacidad, bien en el ámbito familiar donde la persona está y de la que depende).
- Aumento de las necesidades de las personas con discapacidad tanto en el ámbito económico como en el del abordaje de nuevas necesidades, supresión de barreras físicas y de comunicación, etc.
- Incidencia de malos tratos hacia las personas con discapacidad tanto en sus domicilios como en centros en los que se encuentran. También hay que tener en cuenta los casos de violencia de género contra mujeres con discapacidad, más invisibles que los que afectan al conjunto de las mujeres.

- Necesidad de impulsar actuaciones en el ámbito del empleo y la formación para el empleo, a través de programas específicos y, sobre todo, garantizando que las personas con discapacidad puedan participar en las acciones genéricas que impulsa el Ayuntamiento.
- Prestación de servicios (quedan fuera del sistema, las personas con discapacidad no dependientes o en situación de dependencia que no se incluyen en el actual calendario de atención de la Ley de Autonomía personal).
- Las entidades del sector ven reducidos los fondos que recibían (los públicos y los provenientes de entidades de ahorro) lo que se traduce en menos servicios dirigidos a las personas con discapacidad, y con ello una mayor vulnerabilidad social. Los canales complementarios que atendían importantes necesidades quedan debilitados.
- Necesidad de reforzar la transversalidad de las políticas bajo una perspectiva de derechos humanos, que potencie el empoderamiento de las personas con discapacidad.
- Se sigue creando instalaciones, bienes y servicios públicos (servicios domiciliarios, centros de atención, programas y actuaciones genéricas o dirigidas a sectores específicos: mayores, personas inmigrantes, menores y familias.....) sin tener en cuenta la accesibilidad a los mismos como requisito necesario. En ocasiones, los servicios que ya se están prestando adolecen de medidas de ajuste razonable, y las personas con discapacidad no pueden beneficiarse de los mismos.
- Perfil heterogéneo de la población atendida desde los centros municipales de atención a personas con discapacidad: Envejecimiento (que se está produciendo en todos los tipos de discapacidad por el aumento de la esperanza de vida) o la pluridiscapacidad (por ejemplo, personas sordas con discapacidad intelectual).
- Plazas en centros para personas con discapacidad y servicios domiciliarios. Las personas cuidadoras de personas en situación de dependencia (en su mayoría mujeres) pueden verse impelidas (por necesidad económica no presente hasta el momento) a trabajar fuera de casa, lo que acrecienta la necesidad de plazas en centros o servicios domiciliarios, que están viéndose fuertemente limitados. (Teniendo en cuenta también los nuevos condicionamiento de la prestación para cuidados no profesionales de la Ley de Autonomía Personas y atención a la Dependencia).

A nivel social, sigue siendo importante procurar una mayor información que permita romper los estereotipos y prejuicios aún existentes, para promover una visión realista y positiva de la realidad de las personas con discapacidad, y una mayor concienciación sus derechos.

## **PERSONAS MAYORES**

El grupo de población de más de 65 años crece en nuestro país, y por ende en nuestra ciudad, por encima que otros grupos de edad. Actualmente representa más del 18% del total de la población. Esta es una tendencia de las últimas décadas, y característica de todas las sociedades modernas, igual que ocurre con el aumento de las personas muy mayores, más de 80 años, que también ha aumentado producto de los avances en la esperanza de vida, especialmente en el caso de las mujeres.

Lo que es propio de la situación actual de crisis es el aumento de las personas mayores con problemas de dependencia, económicos y con un incremento de áreas deficitarias como las de autonomía personal, relaciones interpersonales, malos tratos y ocupación del tiempo libre.

Los problemas económicos afectan a las personas mayores en sus propios ingresos (limitación de las pensiones, aumento de los coeficientes de retención, incremento de los impuestos indirectos...), pero también en sus esferas familiares, ya que el altísimo grado de desempleo de nuestro país provoca que muchas personas mayores tengan que ayudar económicamente a las familias de sus hijas e hijos de una forma mucho más efectiva que hace unos años<sup>11</sup>, llegando incluso a ver modificada su estructura familiar por el traslado de hijos e hijas e incluso nietos y nietas a su domicilio por motivos de desempleo, precariedad económica, pérdida de vivienda etc.

En estos casos de reagrupación familiar se están produciendo situaciones de violencia en el ámbito doméstico, favorecidos por el hacinamiento y la recuperación de conflictos anteriores no resueltos

---

<sup>11</sup> Se estima que actualmente el 60% de las personas mayores ayuda con sus pensiones a sus familiares, frente al 10% que lo hacía antes de la crisis. Fte.: Unión Democrática de Pensionistas y Jubilados de España, marzo 2013.

En contraposición a las situaciones de reagrupación familiar también nos encontramos con situaciones de soledad extrema en personas mayores, que pueden producir un importante aislamiento social que afecta a la información y acceso a los recursos.

Lógicamente, estas situaciones extremas son cada vez más frecuentes. Esto influye poderosamente en las capacidades y posibilidades que tienen las personas mayores de cuidarse por ellas mismas o cubrir gastos de copago que tienen los recursos que ellas necesitan (SAD, Centros de Día...). A esto hay que añadir la frecuencia cada vez mayor de la existencia de demencias en las personas de edades más avanzadas, situaciones que precisan de ayuda especializada y de apoyos de respiro para las familias y personas que las cuidan.

## **MUJERES**

Aunque no podemos calificar a las mujeres como un colectivo social ya que supone referirse a la mitad de la población total, hacemos en este apartado una referencia a ellas ya que necesitamos acercarnos a la realidad que están viviendo aquellas mujeres que tienen una situación más difícil, precaria o de vulnerabilidad. Para ello vamos a referirnos a algunos grupos de mujeres que se están viendo afectados especialmente por la situación actual.

- Mujeres mayores, se ven afectadas por la limitación de las pensiones, entre ellas especialmente las de menor cuantía (no contributivas, viudedad...), el copago en los fármacos que precisan, impagos en los alquileres, dificultades para acceder a servicios domiciliarios (SAD, Menjar a Casa, Tele asistencia) o residenciales. Hay muchas familias que por encontrarse en situación de desempleo se están apoyando económicamente en la pensión de las personas mayores o que incluso han sido acogidas en su domicilio al no poder correr con los gastos de su propia vivienda.

- Mujeres inmigrantes, aquellas que por no tener regularizada su situación no puedan acceder a una cobertura sanitaria pública y, con dificultades para acceder a un régimen general si son empleadas de hogar. Esta situación es especialmente grave si son mujeres inmigrantes, sin redes de apoyo, víctimas de violencia de género y/o mujeres en la prostitución. En algunas asociaciones de mujeres inmigrantes están detectando que algunas mujeres se ven obligadas a recurrir a la prostitución para subsistir.



- Mujeres jóvenes, estudiantes que han acabado sus estudios y que se encuentran en paro (actualmente la media es de más del 50%), sin poder optar a una vida independiente e incluso regresando al hogar familiar. Aumento del malestar (desánimo, ansiedad) ante la incertidumbre laboral en nuestro país y éxodo a otros países en búsqueda de trabajo, con el consiguiente problema familiar.

- Mujeres solas con cargas familiares, con personas dependientes y/o menores a su cargo, que tienen que cubrir hipotecas/alquileres para su vivienda y que por la situación de paro, no pueden hacer frente a los pagos, además de la dificultad de cubrir los gastos generales de su familia. En este grupo estarán especialmente afectadas las mujeres que son víctimas de violencia de género.

- Mujeres con discapacidad, con enfermedades mentales y drogodependientes. Son colectivos muchas veces olvidados, en los que tiene una especial incidencia las situaciones de violencia de género, malos tratos y discriminación.

- Mujeres gitanas a las que la situación económica hace que sean más proclives a estar en el paro y/o estar en empleos a tiempo parcial o eventuales, retornando en ocasiones a empleos dentro de la economía sumergida, que permite la subsistencia pero no el acceso a derechos y prestaciones. En situaciones de crisis y escasez de recursos, aumenta la desconfianza y la discriminación de la población general hacia las minorías étnicas y la población inmigrante por no ser población autóctona y ser grupos en competencia en cuanto a la distribución de bienes.

- Casos de violencia familiar en las reagrupaciones familiares, en los que incide el hacinamiento y la recuperación de conflictos anteriores no resueltos.

## **MENORES**

En el ámbito de la protección a menores destacamos por su novedad o por un aparente aumento en su incidencia, las siguientes situaciones:

- Acoso escolar y dificultades de relación entre iguales.
- Dificultades parentales en el manejo de conductas propias de la adolescencia.
- Dificultades de relación con los padres o madres que no tienen la guarda en situaciones de separación conyugal conflictiva.

- Malos tratos hacia menores y actos de violencia hacia madres y padres por parte de los/as hijos/as.<sup>12</sup>
- Falta de motivación al aprendizaje en edad de escolarización obligatoria, fracaso escolar, ante la falta de expectativas de futuro.
- Consumo de drogas (sobre todo cannabis) y adicción a redes sociales.
- Incidencia del absentismo escolar en las familias en situación de riesgo o exclusión y aumento de ese problema en las familias antes “normalizadas”.
- Aumento de la violencia de género entre las parejas de adolescentes.
- Jóvenes (varones sobre todo, pero no sólo) infractores a pequeña escala.

Respecto a los factores que han influido en la aparición de estas situaciones es evidente el impacto de la crisis económica en la situación de los y las menores en general y, de forma más acusada, en los niños y niñas en situación de riesgo de exclusión cuyo número ha aumentado en España según informe de UNICEF “La infancia en España, 2012-2013” hasta el 26,2 % en 2010 (aproximadamente dos millones de menores). A este respecto y entendiendo la exclusión como un proceso que implica la progresiva pérdida del bienestar por falta de satisfacción de las necesidades básicas a niveles fisiológicos, cognitivos y emocionales, consideramos factores que inciden en este aumento:

- El estatus laboral de los padres y madres, tanto por lo que se refiere a su cualificación y por tanto al nivel educativo que poseen, como a la temporalidad y/o precariedad de sus contratos de trabajo.
- El tamaño del núcleo de convivencia, tanto por defecto como por exceso, es decir, por situaciones que se caracterizan por la ausencia de suficiente tiempo de las personas adultas para implicarse en el cuidado de los hijos e hijas (monoparentalidad, incompatibilidad de los horarios familiares y laborales,...), como por situaciones en las que se produce el acogimiento de la familia nuclear por las familias extensas con el hacinamiento y dificultades de rol, posición y relación que esta situación implica.
- El sistema de protección social existente y que implica tanto la cuantía del gasto social destinado a la familia y a la infancia, como los requisitos y condiciones de acceso al sistema, así como la congruencia de los

---

<sup>12</sup> Ver informe de Violencia contra la Infancia, 2012 – Fundación ANAR.

procedimientos con los principios y criterios de actuación que sustentan los servicios y prestaciones.

Cabe señalar como dificultad específica, la necesidad de mejorar la planificación de la coordinación con otras administraciones cuyos servicios se constituyen en los recursos prioritarios para el tratamiento de menores en riesgo de exclusión. Es un paso necesario y previo, en el establecimiento de estas redes, la asunción por parte de las administraciones de los costes que la coordinación implica (tiempos profesionales) así como la posibilidad de que los servicios municipales pudieran ofertar un procedimiento de actuación estándar en el tratamiento de los expedientes de protección. La atención a situaciones de maltrato hacia menores, ya tradicional dentro de los programas de protección municipales, debe seguir siendo un objetivo prioritario.

Por otra parte, es también imprescindible que se unifiquen las actuaciones de los equipos municipales que intervienen en casos de menores y familias con problemas y que se realice una evaluación rigurosa de las intervenciones que permita avanzar en la selección de alternativas viables para menores en riesgo de exclusión.

## **PERSONAS SIN TECHO**

En general, existe una mayor demanda de plazas en albergues por el incremento de desahucios / abandono de viviendas de alquiler o por agotamiento de ingresos, prestaciones. Los cambios en los perfiles que se han producido a causa de la crisis son:

- Hombres solos, separados o solteros, esperando o agotadas las prestaciones, que nunca habían estado en un albergue, piden alojamiento a largo plazo. Algunos de éstos con problemas de ludopatía.
- Población inmigrante sin techo con un mayor deterioro. Parte de esta población ha retornado a sus países, la más normalizada. La más deteriorada ni se plantea ni quiere retornar. Las dificultades de acceso a la asistencia sanitaria están afectando a las posibilidades de intervención con este grupo.
- Drogodependientes en la calle: es una población más o menos estable que ha envejecido, con el consiguiente mayor deterioro sanitario. Es necesario seguir trabajando para mejorar la atención socio sanitaria de esta población en la que se da una presencia cada vez mayor de patologías mentales asociadas al consumo. No existen unidades que trabajen la patología dual.

- Jóvenes de familias vulnerables que dejan sus hogares por problemas de convivencia, consumo, trastornos de personalidad... y jóvenes desinstitucionalizados/as de centros de menores sin familia de apoyo ni trabajo.
- Personas con órdenes de alejamiento, tanto por situaciones de maltrato como de enfermedad mental. Especialmente graves nos parece las órdenes de alejamiento causadas por problemas de convivencia/agresiones debidos a la enfermedad mental. Estas personas quedan fuera del domicilio, sin control ni apoyo por parte de la familia, pero también sin tratamiento y en situación de alta vulnerabilidad y desprotección. Estos casos son especialmente complejos de abordar desde el ámbito social, dada la escasez de recursos para personas con enfermedades mentales.
- Población “normalizada” que por razones económicas pierde la vivienda y que demanda alojamiento en los albergues. Éstas personas acaban ocupando los recursos para la población sin hogar, desplazando a la población sin hogar crónica. Desde los años 2007/2008 se ha percibido una demanda creciente de plazas de albergue desde los CMSS.
- El perfil de “temporero agrícola” acaba deteriorándose por la precariedad laboral y un estilo de vida que favorece el desarraigo. Con el tiempo va evolucionando hacia un perfil de transeúnte con dificultades laborales y con mayor demanda de alojamiento que laboral.

En todo caso, hay que hacer notar que muchas de las personas que padecen situaciones de exclusión presentan situaciones pluriproblemáticas que se potencian entre ellas.

## **PERSONAS INMIGRANTES**

Es un colectivo especialmente expuesto a los efectos de la crisis por sus condicionantes relacionados con el empleo y la economía. Concretamente:

- Desde el Servicio de Información, Orientación y Asesoramiento Jurídico del CAI-AMICS, se detecta un incremento de la denegación de renovaciones por falta de tiempo cotizado debido a la crisis laboral, una mayor dificultad para conseguir la regularización por arraigo social y la reagrupación familiar. Se están produciendo casos de indocumentación sobrevenida al no cumplirse los requisitos de cotización y situaciones de riesgo por la modificación de las condiciones de acceso a la asistencia sanitaria para personas inmigrantes no regularizadas. Consecuencia de ello es la dificultad para cubrir el copago farmacéutico o de otras prestaciones (ayudas de comedor, por ejemplo) y el hecho de que numerosos/as menores que no han nacido en España, hijos e

hijas de residentes, tienen problemas en el acceso a la educación no obligatoria, incluso a veces en ésta.

Se advierte un aumento progresivo del número de solicitudes de retorno voluntario formuladas en los CMSS, debidos sobre todo al fracaso del proyecto migratorio

- Desde el Área de Primera Acogida para Personas Inmigrantes-SPAI, se percibe una disminución en la llegada de personas extranjeras pero un aumento del número de estas personas extranjeras con perfil de transeúntes. Las personas de origen subsahariano ha disminuido pero se da un notable aumento de personas de nacionalidad rumana, búlgara, marroquí y argelina. Se esta produciendo una mayor demanda de ayudas en alimentos y más necesidad de alojamiento de primer nivel (albergues), así como de pisos y viviendas tuteladas para familias.
- Desde el Área de Mediación socio-cultural se detecta un incremento del discurso de “agravio comparativo” entre la opinión publica y situaciones de racismo y xenofobia (más indirecta que directa), una desmotivación en los colectivos de enseñanza en el fomento de actividades interculturales y un incremento de las necesidades formativas y de enseñanza de la lengua dirigidas a inmigrantes.

Otros colectivos importantes son las personas asiladas y refugiadas, menores no acompañados y aquellos a los que se les desinstitucionaliza, así como “segundas generaciones” con necesidad de integración.

Dadas las características de este sector de población, se reitera la necesidad de coordinación con otras áreas municipales para optimizar los esfuerzos que se realizan.

## **5.5. PRONÓSTICO**

Recogemos en este apartado una síntesis de aquellas consideraciones de las secciones del Servicio, que contienen una visión de futuro y que pueden indicarnos qué es lo esperable para los próximos años.

Al igual que en el conjunto de la sociedad, es previsible que la crisis económica tenga efectos directos sobre las personas; en mayor medida en los colectivos en riesgo o

exclusión social, que se prevén sean cada vez más numerosos y con mayor tiempo en el desempleo.

En general se considera que, de no cambiar sustancialmente la situación a corto plazo se mantendrá o incrementará el número de solicitudes de prestaciones económicas y de intervenciones relacionadas con la vivienda (por pérdida, imposibilidad de pago...).

Desde el punto de vista laboral, se profundizará en la desconexión que ya sufren muchas personas en el mundo laboral entre capacitación profesional y la realización de actividades laborales en sus trabajos.

Desde el punto de vista de las familias, se prevé que la crisis influirá en el importante y actual cambio en los roles masculinos y femeninos. Las tareas domésticas quedarán fundamentalmente para quien no tenga trabajo remunerado fuera del hogar, mujeres u hombres.

Para las familias inmigrantes, este periodo de situación prolongada de desempleo supondrá la aparición de situaciones de necesidad que deberán ser atendidas por unos servicios sociales públicos que deberán tener los recursos suficientes para dar respuesta al aumento de las demandas formuladas por la población. Esto afectará fundamentalmente las áreas de las necesidades básicas, la sanidad, la educación, la vivienda y el trabajo. Hay que tener en cuenta que el deterioro de la situación económica tenga un impacto negativo sobre la convivencia, que se produzcan o agraven los conflictos, frente a lo cual serán necesarias medidas de mediación en casos concretos.

De producirse un empeoramiento de las condiciones del empleo las consecuencias serían una caída en los circuitos de exclusión y la cronificación de las dificultades detectadas, y una sociedad polarizada y más excluyente.

En cuanto al colectivo de personas mayores, la tendencia demográfica indica un aumento de la población mayor de 60 años y de las personas de más de 80 años. Este progresivo envejecimiento de nuestra sociedad se producirá junto a un decrecimiento demográfico general fruto de la disminución de la natalidad y de la pérdida de inmigrantes por retorno a sus países. La tasa de dependencia (cociente entre la población que no está en edad de trabajar, menores y mayores, y la población

potencialmente activa), mantendrá una trayectoria creciente hasta 2021. (Fte. INE. Proyección de población 2011-2021).

Las personas dependientes especialmente vulnerables deben ser objeto de protección específica. Los cambios producidos en la Ley de Dependencia y las propias dificultades que desde el principio ha presentado la puesta en marcha de esta norma, puede afectar a los cuidados profesionalizados que precisan en favor de la atención no especializada.

De cualquier forma, se prevé que envejecer en casa seguirá siendo la opción preferida por la mayoría de las personas mayores, lo que conlleva el apoyo de recursos especializados de atención diurna.

Los grupos de mujeres que más se van a ver afectados por la situación actual de crisis son los de mujeres que presentan alguna discapacidad, que pertenecen a minorías étnicas, inmigrantes, que tienen en solitario familiares a su cargo (hijos e hijas o mayores), las jóvenes, las ancianas... Es decir las mujeres que pertenecen a grupos que ya tradicionalmente han tenido problemas de subsistencia. Cabe esperar una mayor feminización de la pobreza y la exclusión.

La situación de estos grupos de población es de prever que empeorará y será necesario tenerlos en cuenta en todas las actuaciones y de forma transversal en todas las áreas, especialmente en aquellos casos en los que existan un cúmulo de problemáticas: mujeres inmigrantes, en paro, con discapacidad, víctimas de violencia de género...

A este respecto hay que destacar que en tiempos de crisis se agravan las desigualdades y se acrecientan las vulnerabilidades. La crisis del Estado del Bienestar al que estamos asistiendo impacta directamente sobre las mujeres, sobre todo en aquellas más mayores, pobres y vulnerables. A la vez, son también las mujeres, con toda la aportación que hacen de cuidados y trabajo reproductivo, las encargadas de amortiguar las consecuencias que significan las limitaciones presupuestarias en políticas sociales, sanitarias o educativas.

Con respecto a menores y jóvenes, el pronóstico sobre la evolución de los problemas, si no se aplican medidas que pretendan su reducción, es necesariamente negativo. Siendo el estatus laboral de los padres y madres uno de los más importantes

predictores del riesgo de exclusión de menores, tanto por lo que se refiere a la ocurrencia de la exclusión como a su persistencia. Si no mejoraran los niveles de ocupación se producirá un aumento en los índices de exclusión.

En resumen, en los próximos años, será necesario abordar, además de los problemas de exclusión tradicionales, los siguientes colectivos y sus necesidades:

- Las familias normalizadas que han perdido el empleo y la vivienda, desde el punto de vista de la prevención de la exclusión.
- Hombres solos, nacionales y extranjeros, sin familia, ni red de ayuda y sin derecho a prestaciones sociales.
- Familias inmigrantes que estaban insertadas social y laboralmente y que han perdido trabajo y vivienda.
- Padres/madres de personas paradas que “recogen” en su casa a los hijos/as y nietos/as, por pérdida de trabajo y vivienda.
- Personas mayores en condiciones precarias viviendo solas en sus casas.
- Personas con problemas de salud mental y sus familias, colectivo que siempre ha presentado una insuficiente atención.
- La inserción laboral especialmente para jóvenes y mayores de 40 años.
- La necesidad de mayor eficiencia de dos recursos importantes: Atención a la dependencia y Renta Garantizada de Ciudadanía.
- La necesidad de orientación jurídica, cada vez más demandada: impagos, hipotecas de viviendas, regularización de situaciones monoparentales, convenios reguladores por separación/divorcio.
- La existencia de elementos estresores en la dinámica familiar: menores, adolescentes con problemas, crisis de pareja, convivencia en familia extensa.

Junto a esto, debe resaltarse que las limitaciones presupuestarias de las administraciones públicas obligan a una mayor optimización y racionalización de los recursos humanos del Servicio de Bienestar Social a fin de mantener la calidad de la atención a las personas usuarias de los Servicios Sociales



## 6.- OBJETIVOS Y MEDIDAS

Bajo el objetivo general del Plan, la lucha contra la exclusión social, sus causas y consecuencias sobre las personas y familias, se establecen en este Plan unos objetivos, de los que emanan unas medidas y actuaciones concretas.

Los cinco objetivos en los que se estructura el Plan son:

1. Fomentar el acceso al empleo entre las personas en riesgo o exclusión social
2. Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión.
3. Desarrollar estrategias preventivas de la exclusión
4. Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos
5. Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social

Estos objetivos se desglosan en medidas u objetivos específicos que especificamos en la siguiente tabla.

OBJETIVO	MEDIDA
<b>1.- Fomentar el acceso al empleo entre las personas en riesgo o exclusión social.</b>	1.1. Favorecer el acceso al mundo laboral, mediante acciones encaminadas al empleo
	1.2. Favorecer el acceso al mundo laboral, mediante acciones encaminadas a la formación
<b>2.- Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión.</b>	2.1. - Mejorar los cauces de acceso a los recursos
	2.2. - Promover criterios de accesibilidad a los recursos sociales
	2.3. - Ampliar las posibilidades de acceso a recursos específicos de lucha contra la exclusión.
<b>3. Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social.</b>	3.1. - Promover la prevención en los ámbitos de las personas y las familias.
	3.2. - Favorecer actuaciones preventivas relacionadas con la integración
	3.3. - Desarrollar actuaciones preventivas relacionadas con el territorio
<b>4.- Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.</b>	4.1 - Intervención con personas mayores
	4.2 – Intervención con menores y jóvenes
	4.3 - Intervención con mujeres
	4.4 - Intervención con personas con discapacidad
	4.5 - Intervención con personas sin techo
	4.6 - Intervención con personas inmigrantes
	4.7 - Intervención con personas de la comunidad gitana
	4.8 - Intervención con personas que presentan problemas de vivienda
<b>5. Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social.</b>	5.1. – Desarrollar actuaciones que involucren a áreas y personal municipal
	5.2. - Desarrollar actuaciones que involucren a entidades de la iniciativa social y empresas.
	5.3. - Desarrollar actuaciones que mejoren el conocimiento acerca de la exclusión social y evalúen la intervención.

## 6.1. ACCIONES POR OBJETIVOS

Cada una de las medidas relacionadas en el apartado anterior se desglosa en una serie de acciones, lo que las hace operativas y medibles. En las tablas siguientes se recoge el conjunto de la planificación: desde los objetivos, pasando por las medidas u objetivos específicos y terminando en las acciones o actividades concretas que se deberán desarrollar para conseguir los objetivos propuestos. En la última columna se hace constar el modo cómo se prevé ejecutar. Aquellas que se prevé poder llevarlas a cabo con la plantilla y los medios ya existentes, se hace constar M.P. (medios propios), y las que tendrán que tener consignación presupuestaria se ha hecho constar como “Con financiación” ya que el presupuesto se encuentra todavía pendiente de determinación definitiva.

En el documento definitivo se adjuntará el Desarrollo Operativo de este Plan, que contendrá una a una la descripción de cada una de las acciones.

### OBJETIVO 1.- FOMENTAR EL ACCESO AL EMPLEO ENTRE LAS PERSONAS EN RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL

MEDIDA 1.1. FAVORECER EL ACCESO AL MUNDO LABORAL, MEDIANTE ACCIONES ENCAMINADAS AL EMPLEO		
ACCIONES	SECCIÓN RESPONSABLE	EJECUCIÓN
1.1.1. Continuidad del proyecto Valencia Inserta para la inserción laboral de colectivos en riesgo o exclusión social (personas con discapacidad, mujeres, sin techo...), mediante convenios periódicos con entidades de la iniciativa social para desarrollar programas de empleo con apoyo.	Inserción Social y Laboral	Con financiación
1.1.2. Coordinación con el Servicio municipal de Empleo, para la inserción laboral de colectivos en exclusión social a través de la reserva de plazas en los programas de formación y de inserción laboral.	Inserción Social y Laboral	M. P.
1.1.3. Información y formación específicas para el autoempleo	Inserción Social y Laboral	M. P.
1.1.4. Convocatoria de los premios Valencia se Solidariza, en los que se añade dos nuevas modalidades, a las dos existentes (trayectoria y discapacidad): 1) empleo y estímulo de estrategias encaminadas a la inserción laboral de personas con dificultades especiales. 2) reconocimiento de acciones de erradicación de la violencia contra la mujer.	Trabajos en Beneficio de la Comunidad	Con financiación
1.1.5 Participación de personas con discapacidad en acciones de fomento de empleo y autoempleo, no sólo a través de medidas específicas sino también a través de la adecuación de programas que se dirijan a la generalidad de la población y la reserva de plazas.	Atención a Personas con Discapacidad Inserción Social y Laboral	M. P.
1.1.6. Recopilación de información de los servicios municipales competentes para el estudio de las	Participación Social	M. P.

posibilidades de institucionalización de diversas fuentes de economía informal para el colectivo inmigrante y otros.	Estudios y Planificación	
<b>MEDIDA 1.2. FAVORECER EL ACCESO AL MUNDO LABORAL, MEDIANTE ACCIONES ENCAMINADAS A LA FORMACIÓN</b>		
1.2.1. Continuidad y ampliación del proyecto de formación en mantenimiento, reparación, rehabilitación y adaptación para personas con movilidad reducida, en viviendas privadas.	Inserción Social y Laboral	Con financiación
1.2.2. Curso de orientación, preparación y entrenamiento para personas empresarias en riesgo de exclusión social que quieran tener una nueva oportunidad.	Inserción Social y Laboral	M. P.
1.2.3. Impulso de acciones formativas para facilitar la inserción laboral del colectivo inmigrante y prestar asesoramiento sobre las posibilidades de creación de empresas y autoempleo. (Coordinación con el Servicio de Empleo municipal, la Sección de Inserción Social y Laboral y otros servicios municipales).	Participación social Inserción Social y Laboral	M. P.
1.2.4. Participación de personas con discapacidad en acciones de formación para el acceso al mundo laboral, no sólo a través de medidas específicas sino también a través de la adecuación de los programas que se dirijan a la generalidad de la población y la reserva de plazas.	Atención personas con discapacidad. Inserción Social y Laboral	M. P.

## OBJETIVO 2.- PROMOVER EL ACCESO A LOS RECURSOS PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN

<b>MEDIDA 2.1. - MEJORAR LOS CAUCES DE ACCESO A LOS RECURSOS</b>		
<b>ACCIONES</b>	<b>SECCIÓN RESPONSABLE</b>	<b>EJECUCIÓN</b>
2.1.1. Campaña de difusión sobre este Plan de Inclusión y sobre los programas y equipamientos de los servicios sociales, mediante la edición de dípticos informativos, que lleguen especialmente a las personas más aisladas socialmente (personas con discapacidad, mayores solas, con enfermedad mental...) a través de los CMAPM, empresas de SAD...	U. T. Información	Con financiación
2.1.2. Ampliación y actualización de contenidos que sobre los servicios sociales aparece en la web municipal y en la de Mujeres e Igualdad.	U. T. Información	M. P.
2.1.3. Mejora de la comunicación entre la ciudadanía y la Administración: - Ampliación de contenidos de la INTRANET del Servicio y desarrollo de nuevas funcionalidades - Conexión INFOCIUDAD – GUÍA DE RECURSOS unificando las dos bases de información - GUÍA DE RECURSOS: Actualización y georreferenciación de recursos	U. T. Información	Con financiación
2.1.4. Simplificación de la tramitación administrativa: - Inclusión en su totalidad de trámites de Servicios Sociales en el Catálogo de Procedimientos para que puedan realizarse electrónicamente (al menos cinco). - Cesión de datos entre Administraciones Públicas: incluir prestaciones por desempleo en el programa ACCEDE. - Desarrollo de una aplicación que permita la gestión de la Cita Previa en los CMSS. - Implementación de un Gestor Documental que permita archivar documentos de expedientes de los CMSS que tengan que aportar las personas interesadas	U. T. Información	Con financiación
2.1.5. Actualización del Programa de Atención a la Exclusión Social (PAES) y de su base de datos.	Inserción Social y Laboral Estudios y Planificación	M. P.

2.1.6. Creación de una base de datos informática para la gestión de la Renta Garantizada de Ciudadanía.	Inserción Social y Laboral	M. P.
2.1.7. Diseño y actualización del Programa del CAST	Atención social Estudios y Planificación	M. P.
2.1.8. Diseño de un Programa de Trabajo de Calle que contenga el estudio y las actuaciones de prevención de la mendicidad en personas sin hogar.	Atención social Estudios y Planificación	M. P.
2.1.9. Potenciación de los servicios de mediación e intermediación extrajudicial en materia hipotecaria.	Programas y Centros	Con financiación

#### **MEDIDA 2.2. – PROMOVER CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD A LOS RECURSOS SOCIALES**

2.2.1. Inclusión expresa de criterios de accesibilidad y adecuación a las necesidades específicas de las personas con discapacidad en los pliegos, contratos o convenios que formalice el Servicio de Bienestar Social. Inclusión de la lengua de signos.	Atención a personas con discapacidad	M. P.
2.2.2. Implantación y seguimiento de herramientas para la accesibilidad de servicios municipales: servicio video interpretación en lengua de signos, servicio de interpretación en lengua de signos y guía interpretación. Seguimiento de la aplicación <i>Inclusite</i> .	Atención a personas con discapacidad	Con financiación
2.2.3. Informe diagnóstico sobre la accesibilidad y adecuación a las necesidades de las personas con discapacidad en general y a la de comunicación en particular, de los servicios municipales y en particular del Servicio de Bienestar Social e Integración, con la participación de las asociaciones de personas con discapacidad.	Atención a personas con discapacidad	Con financiación

#### **MEDIDA 2.3. – AMPLIAR LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A RECURSOS ESPECÍFICOS DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN**

2.3.1. Incremento de la cobertura de las prestaciones económicas individualizadas para atender situaciones extraordinarias de emergencia, en un 8% anual sobre el presupuesto del ejercicio 2012.	Programas Generales	Con financiación
2.3.2. Reformulación y puesta en marcha de las prestaciones de alimentos básicos a través de nuevas fórmulas de distribución a las familias: vinculación a prestaciones económicas individuales. Coordinación de los diferentes recursos existentes en esta materia para evitar duplicidades.	Programas Generales	M. P.
2.3.3. Ampliación de las prestaciones del PAES.	Inserción Social y Laboral	Con financiación
2.3.4. Reformulación de la convocatoria de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social.	Participación social	M.P.
2.3.5. Ampliación del Servicio de Atención a Urgencias Sociales y Colaboración en Emergencias hasta la total cobertura de los periodos sin disponibilidad de los equipos técnicos de los CMSS.	Programas y Centros	Con financiación

### **OBJETIVO 3. DESARROLLAR ESTRATEGIAS PREVENTIVAS PARA EL RIESGO Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL**

#### **MEDIDA 3.1. – PROMOVER LA PREVENCIÓN EN LOS ÁMBITOS DE LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS**

<b>ACCIONES</b>	<b>SECCIÓN RESPONSABLE</b>	<b>EJECUCIÓN</b>
3.1.1. Ampliación de los talleres para la población en situación de riesgo o exclusión social: alfabetización, habilidades laborales, higiene, economía doméstica, mantenimiento de la propia vivienda.	Inserción Social y Laboral	Con financiación
3.1.2. Diseño de intervención profesional con personas penadas complementaria a la función rehabilitadora de TBC.	Trabajos en Beneficio de la Comunidad Estudios y	M. P.

	Planificación	
3.1.3. Diseño y ejecución de un sistema de detección e intervención con personas dependientes en situación de desprotección.	Programas y Centros Estudios y Planificación	M. P.
3.1.4. Diseño e implantación de nuevos sistemas de detección de familias con menores en situación de riesgo y creación de órganos desconcentrados de prevención: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de las Comisiones locales de riesgo en los CMSS</li> <li>• Implementación de un procedimiento de valoración e intervención en menores en situación de riesgo</li> </ul>	Programas y Centros	M. P.
3.1.5. Optimización de los recursos públicos y privados de atención a la infancia en situación de vulnerabilidad, en colaboración con la obra social "La Caixa" para el desarrollo del programa Proinfancia.	Programas y Centros	M. P.
3.1.6. Diseño e implementación de protocolos de actuación con Sanidad, Educación y Justicia en el ámbito de la intervención con menores. Adecuación de los ya existentes.	Menor	M. P.
3.1.7. Diseño y puesta en marcha de un servicio que atienda problemas de aprendizaje y rendimiento escolar de los menores en riesgo de exclusión, mediante convenios con las Universidades valencianas u otras entidades (alumnado o voluntariado supervisado por profesionales).	Menor	M. P.
3.1.8. Creación del programa València Conviu como continuación del programa Viure i Conviure, mediante convenio de colaboración con universidades valencianas. Difusión del mismo entre jóvenes universitarios/as y personas mayores.	Personas Mayores	Con financiación
3.1.9. Creación de un Centro Municipal de Actividades para Personas Mayores "Mestalla"	Personas Mayores	Con financiación
3.1.10. Realización de campañas de prevención y sensibilización de forma conjunta con otras instituciones y organizaciones implicadas sobre los derechos de la infancia (Día Internacional de la Infancia).	Menor	Con financiación
3.1.11. Fomento de la cooperación entre servicios municipales, para el uso con fines preventivos de dotaciones municipales para el ocio y tiempo libre.	Menor	M. P.
3.1.12. Diseño e implantación de un sistema de detección de personas mayores en situación de riesgo o exclusión social.	Personas Mayores	M. P.
<b>MEDIDA 3.2. – FAVORECER ACTUACIONES PREVENTIVAS RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN</b>		
3.2.1. Apoyo a las personas inmigrantes en su proceso de aprendizaje social y adaptación a la nueva realidad social, mediante acciones de contextualización, prevención y enseñanza del español y valenciano.	Participación social	M. P.
3.2.2. Atención y acompañamiento a las personas que fueron menores inmigrantes no acompañados/as al cumplir la mayoría de edad para su tránsito a la vida autónoma, priorizando su acceso a recursos de acogida, de orientación jurídica y otros de inclusión social, mediante la creación de la figura del <u>tutelaje voluntario</u> .	Participación social	M. P.
3.2.3. Investigaciones sobre aspectos relacionados con la inmigración como forma de prevenir riesgos de exclusión y fomentar la integración: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociacionismo de la población inmigrante</li> <li>- Espacios públicos de uso etnificado</li> <li>- integración de las "segundas generaciones" / hijos e hijas de inmigrantes</li> <li>- Incidencia del desempleo en la población inmigrante</li> <li>- Personas inmigrantes en situación de irregularidad administrativa</li> <li>- Incidencia de la vivienda precaria entre la población inmigrante</li> </ul>	Participación social	Con financiación

3.2.4. Realización de campañas educativas en relación con las personas con discapacidad y con enfermedad mental, incidiendo en el ámbito educativo	Atención a personas con discapacidad	Con financiación
<b>MEDIDA 3.3. – DESARROLLAR ACTUACIONES PREVENTIVAS RELACIONADAS CON EL TERRITORIO</b>		
3.3.1. Estudio de la actual cobertura de los CMSS y planificar actuaciones encaminadas a un mayor ajuste a la realidad demográfica y social de la ciudad.	Programas y Centros Estudios y Planificación	M. P.

#### **OBJETIVO 4.- ATENDER A LOS PROBLEMAS DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y SUS CONSECUENCIAS EN LOS PRINCIPALES COLECTIVOS**

<b>MEDIDA 4.1 – INTERVENCIÓN CON PERSONAS MAYORES</b>		
<b>ACCIONES</b>	<b>SECCIÓN RESPONSABLE</b>	<b>EJECUCIÓN</b>
4.1.1. Ampliación de plazas en el Centro de Día Alquería de La Purísima.	Personas Mayores	Con financiación
4.1.2. Apertura del Centro de Día Personas Mayores Dependientes Barrio del Carmen.	Personas Mayores	Con financiación
4.1.3 Puesta en marcha de un Centro de Día para personas mayores "Benicalap".	Personas Mayores	Con financiación
4.1.4. Incremento de la aportación municipal para cubrir el coste completo del servicio de Tele asistencia.	Programas Generales	Con financiación
4.1.5. Introducción de mejoras técnicas en la prestación del servicio de Tele asistencia: - Dispositivos periféricos para detección de humos, gas, caídas.	Programas Generales	M.P.
4.1.6. Incremento del número de personas beneficiarias del Programa Menjar a Casa, con un incremento del 3% sobre el presupuesto de 2012.	Programas Generales	Con financiación
4.1.7. Estudio e introducción de fórmulas que agilicen y rentabilicen las prestaciones del Programa Menjar a Casa para lograr una mayor incidencia en la población con menos recursos (diseño de baremo).	Programas Generales	M.P.
4.1.8 Introducción de mejoras de atención en las modalidades de prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio: - Ampliación del servicio a sábados - Acompañamiento para situaciones de soledad - Elaboración de alimentos - Estudio del baremo existente a los efectos de la posible modificación de precios públicos en beneficio de las personas beneficiarias, así como aquellos otros aspectos que favorezcan a las unidades familiares con menos recursos socio-económicos.	Programas Generales Sección Personas Mayores	M.P.
4.1.9. Estudio para la revisión del baremo de Centros de Día para personas mayores en cuanto a: - los tramos del copago - la edad de acceso para personas con discapacidad intelectual en las que el proceso de envejecimiento es más precoz.	Sección Personas Mayores	M.P.
4.1.10. Actuaciones dirigidas a la detección y atención de personas mayores víctimas de malos tratos.	Sección Personas Mayores	M.P.
<b>MEDIDA 4.2. – INTERVENCIÓN CON MENORES Y JÓVENES</b>		
4.2.1. Mantenimiento de las Prestaciones Económicas de Protección	Menor	Con financiación
4.2.2. Adaptación a la nueva normativa de la Conselleria de Bienestar Social en relación a los requisitos de solicitante y módulos económicos del Acogimiento Familiar en Familia Extensa	Menor	Con financiación

4.2.3. Adaptación y ajuste en la cobertura de las ayudas de comedor escolar a los ciclos escolares y titularidad del centro escolar, priorizando a familias con necesidades.	Menor	Con financiación
4.2.4. Ajustar los pliegos y el contrato del SEAFI a la normativa vigente en relación a la intervención directa con menores y jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.	Menor	Con financiación
4.2.5. Diseño y puesta en marcha del programa "Educar para participar" a desarrollar en los centros educativos de la ciudad en colaboración con entidades sociales, con la finalidad de crear una plataforma de participación y promocionar medidas inclusivas en el ámbito escolar.	Menor	Con financiación
<b>MEDIDA 4.3. – INTERVENCIÓN CON MUJERES</b>		
4.3.1. Intervenciones relacionadas con la prostitución. - Continuidad de la atención especializada (convenios Bus Solidari y Jere-Jere), ampliando la atención de calle a la de clubs y pisos. - Ampliación de las actuaciones preventivas en materia de prostitución en general y de trata para la explotación sexual: - Elaboración y firma de un protocolo de intervención con víctimas de trata para la explotación sexual, con entidades y recursos de la ciudad. - Charlas, talleres, jornadas de sensibilización, análisis de publicidad en anuncios, edición de folletos informativos... - Inicio de programas de inserción social y laboral, intentando llegar al mayor número de personas posible. - Seguimiento y evaluación de estas actuaciones por parte de la Mesa de prostitución, creada al efecto.	Mujeres e igualdad	Con financiación
4.3.2. Firma del protocolo entre las diferentes instituciones implicadas de la ciudad de Valencia, en materia de violencia contra las mujeres de los recursos de la ciudad de Valencia. Posteriormente constitución de Comisión de seguimiento del protocolo.	Mujeres e igualdad	M.P.
4.3.3. Ampliación de la intervención con carácter integral en apoyo psicológico con mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos que llevan a cabo el SEAFI y CMIO, mediante contratos con entidades especializadas en la atención a mujeres y menores.	Mujeres e igualdad	Con financiación
4.3.4. Continuidad del acogimiento y alojamiento de mujeres y menores en situación de riesgo o exclusión social, y promoción de recursos de vivienda mediante convenios con Conselleria, FVMP e Infovienda.	Mujeres e Igualdad	Con financiación
<b>MEDIDA 4.4. – INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>		
4.4.1. Mantenimiento de la actual red de centros municipales de atención a personas con discapacidad intelectual, y de la atención especializada en comunicación, por ejemplo a las personas usuarias sordas.	Atención a Personas con discapacidad	M. P.
4.4.2. Adecuación en el Servicio de Bienestar Social (accesibilidad y atención a las necesidades específicas) de programas, actuaciones, centros y servicios, generales o sectoriales (mayores, menores, mujeres...) a las personas con discapacidad. Inclusión de la lengua de signos.	Atención a Personas con discapacidad  Todas las Secciones	M. P.
<b>MEDIDA 4.5. – INTERVENCIÓN CON PERSONAS SIN TECHO</b>		
4.5.1. Convenio para un centro de "baja exigencia" para personas sin hogar.	Atención social	Con financiación
4.5.2. Convenio para recursos de media o larga estancia para personas sin hogar.	Atención social	Con financiación
4.5.3. Convenio para crear un recurso de alojamiento para personas sin hogar en períodos de convalecencia.	Atención social	M. P.

4.5.4. Firma del protocolo entre las diferentes instituciones implicadas de la ciudad de Valencia, en materia de atención a las personas con enfermedad mental sin techo.	Atención social	M. P.
<b>MEDIDA 4.6. – INTERVENCIÓN CON PERSONAS INMIGRANTES</b>		
4.6.1. Continuidad de la intervención con población inmigrante gitana. (Convenio con la Fundación del Secretariado Gitano).	Inserción social y laboral	Con financiación
4.6.2. Ampliación y consolidación de la red de pisos tutelados y centros de estancia temporal adecuados a los perfiles actuales de personas inmigrantes con dificultades de vivienda, gestionados por entidades de la iniciativa social.	Participación social	Con financiación
4.6.3. Intervenciones de información y mediación para el acceso a la vivienda de personas inmigrantes como alternativa al alojamiento en recursos de acogida.	Participación social	M.P.
4.6.4. Facilitación del acceso a la situación de regularidad administrativa, incluidos los casos de irregularidad sobrevenida, a través de los servicios de información y de orientación jurídica especializados y de la gestión de los informes de arraigo social.	Participación social	M.P.
<b>MEDIDA 4.7. INTERVENCIÓN CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD GITANA</b>		
4.7.1. Continuidad en la intervención con población gitana con especiales dificultades educativas, laborales y sociales.	Inserción social y laboral	Con financiación
4.7.2. Intervención específica con mujeres gitanas. Convenio con la Fundación del Secretariado Gitano.	Inserción social y laboral	Con financiación
<b>MEDIDA 4.8. – INTERVENCIÓN CON PERSONAS QUE PRESENTAN PROBLEMAS DE VIVIENDA</b>		
4.8.1. Continuidad con la Intervención Integral con familias del Censo de Vivienda Precaria.	Inserción social y laboral	Con financiación
4.8.2. Continuidad en la intervención de reparación, mantenimiento y adaptación para personas con movilidad reducida, de las viviendas municipales destinadas a alquiler de las familias procedentes del censo de vivienda precaria.	Inserción social y laboral	Con financiación
4.8.3. Continuidad en el proyecto de reparaciones menores en viviendas no municipales ni de otras administraciones, habitadas por núcleos de población desfavorecida	Inserción social y laboral	Con financiación
4.8.4. Continuidad del servicio de Infovivienda Solidaria	Inserción social y laboral	Con financiación
4.8.5. Rehabilitación de viviendas procedentes del patrimonio municipal para su nueva adjudicación.	Inserción social y laboral	Con financiación

## **OBJETIVO 5. INVOLUCRAR A LA TOTALIDAD DE AGENTES SOCIALES CON IMPLICACIÓN EN EL ÁMBITO DE LA INCLUSIÓN SOCIAL**

<b>MEDIDA 5.1. – DESARROLLAR ACTUACIONES QUE INVOLUCREN A ÁREAS Y PERSONAL MUNICIPAL</b>		
<b>ACTUACIONES</b>	<b>SECCIÓN RESPONSABLE</b>	<b>EJECUCIÓN</b>
5.1.1. Formación en inserción social y laboral para el personal técnico del Servicio de Bienestar Social e Integración y para el conjunto de la plantilla municipal.	Inserción social y laboral	M. P.
5.1.2. Cursos de formación para el conjunto de la plantilla municipal sobre temas relacionados con la inmigración y la interculturalidad y la prevención del racismo y la xenofobia con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios.	Participación social	M. P.
5.1.3. Formación para el personal municipal en torno a violencia de género, prostitución y temas de igualdad en general.	Mujeres e Igualdad	M. P.
5.1.4. Formación permanente de profesionales de los CMSS para la intervención con menores en riesgo de exclusión	Menor	M. P.



5.1.5. Formación en discapacidad y Salud Mental para el personal municipal.	Atención a Personas con discapacidad	Con financiación
5.1.6. Continuidad con el proceso de certificación del sistema de gestión de calidad implantado en los CMSS.	Programas y Centros	Con financiación
5.1.7. Continuidad del convenio de colaboración con la Dirección General de Salud Pública para la atención de personas sin hogar (nacionales y extranjeras) que son objeto de intervención por parte de los recursos municipales de primera acogida, para la atención de problemas sanitarios, salud mental o drogodependencias.	Participación social	M. P.
5.1.8. Creación de espacios técnicos de coordinación entre áreas municipales para el seguimiento y coordinación de las actuaciones en materia de personas con discapacidad.	Atención a Personas con discapacidad	M. P.
5.1.9. Revisión del procedimiento de Protección de Datos de Carácter Personal en todos los programas y servicios de la Delegación: diagnóstico, formación y redacción de manual de uso.	U. T. Información Estudios y Planificación	M. P.
5.1.10. Participación en la Red Mundial de Ciudades Adaptadas a las Necesidades de Personas Mayores.	S. Personas Mayores S. Estudios y Planificación	M.P.
5.1.11. Creación de espacios de coordinación interprofesional entre los distintos CMSS, por programas y entre diferentes instituciones (sanidad, salud mental, asociaciones, empresas adjudicatarias...).	Sección Programas y Centros Todas las Secciones	M.P.
5.1.12. Formación a las Juntas directivas de los CMAPM sobre detección de situaciones de vulnerabilidad entre personas mayores y fomento del voluntariado.	S. Personas Mayores	M.P.
<b>MEDIDA 5.2. - DESARROLLAR ACTUACIONES QUE INVOLUCREN A ENTIDADES DE LA INICIATIVA SOCIAL Y EMPRESAS</b>		
5.2.1. Colaboración con la iniciativa privada en la creación de un premio relacionado con la inserción laboral de personas con discapacidad. (antes 1.1.6)	Atención a Personas con Discapacidad	M. P.
5.2.2. Impulso de proyectos o actividades en red, que posibiliten la participación de un mayor número de asociaciones relacionadas con la inmigración, de modo que tendrán prioridad en las diferentes convocatorias de subvenciones los proyectos presentados cuya implementación contemple el trabajo en red que posibilite la participación de diferentes entidades de la iniciativa social.	Participación social	M. P.
5.2.3. Fomento de la participación de las asociaciones de inmigrantes en el Consejo de Acción Social: - inclusión de asociaciones de inmigrantes - creación de una Comisión de Inmigración para el seguimiento de la ejecución del Plan Norte-Sur.	Participación social	M. P.
5.2.4. Reformulación de la convocatoria de las Mesas de Solidaridad	Participación social	M.P.
5.2.5. Creación de un sello de RSE (Responsabilidad Social Empresarial) dirigido a empresas que realicen buenas prácticas en materia de inclusión social e igualdad.	Inserción social y laboral	M. P.
<b>MEDIDA 5.3. - DESARROLLAR ACTUACIONES QUE MEJOREN EL CONOCIMIENTO ACERCA DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y EVALÚEN LA INTERVENCIÓN</b>		
5.3.1 Realización de un estudio para la evaluación de los recursos y medidas de protección aplicados a menores en la intervención sobre el riesgo de exclusión, contando con la participación de las familias. El estudio contará con indicadores de medición de resultados y evaluación.	Menor	M. P.
5.3.2. Diseño e implementación dentro del marco del protocolo de la Comisión de riesgo de un sistema de evaluación de los procedimientos con menores en riesgo o situación de exclusión	Menor	M. P.

5.3.3. Formación a profesionales de Sanidad, Educación (profesorado y voluntariado) y Justicia sobre el sistema de protección de menores.	Menor	M. P.
5.3.4. Actualización del diagnóstico de la ciudad.	Estudios y Planificación	Con financiación
5.3.5 Estudios sobre sectores específicos de la población en riesgo o situación de exclusión: pobreza, discapacidad, dependencia, menores, mayores, mujeres, inmigrantes, enfermedad mental, personas afectadas de VIH y SIDA, comunidad gitana ...	Estudios y Planificación	Con financiación
5.3.6. Participación en plataformas de estudio e investigación sobre inclusión social y políticas inclusivas y su evaluación	Estudios y Planificación	Con financiación
5.3.7. Colaboración con los servicios de menor de la Conselleria de Bienestar social en la creación de espacios de encuentro entre profesionales para compartir enfoques y evaluar resultados.	Menor	M.P.
5.3.8 Realización de un estudio sobre las necesidades de la infancia en la ciudad de Valencia en colaboración con la Universidad de Valencia.	Menor	Con financiación

En resumen el Plan contiene 5 objetivos, 19 medidas y 105 acciones.

Del total de las acciones 56, algo más de la mitad, está previsto que se desarrollen con medios propios, y 49 con financiación.

## 6.2. ACCIONES POR SECTORES DE POBLACIÓN

### MAYORES

Actuación	Sección responsable
3.1.8. Creación del programa València Conviu como continuación del programa Viure i Conviure, mediante convenio de colaboración con universidades valencianas. Difusión del mismo entre jóvenes universitarios/as y personas mayores.	Personas Mayores
3.1.9. Creación de un Centro Municipal de Actividades para Personas Mayores "Mestalla"	Personas Mayores
3.1.12. Diseño e implantación de un sistema de detección de personas mayores en situación de riesgo o exclusión social.	Personas Mayores
4.1.1. Ampliación de plazas en el Centro de Día Alquería de La Purísima.	Personas Mayores
4.1.2. Apertura del Centro de Día Personas Mayores Dependientes Barrio del Carmen.	Personas Mayores
4.1.3. Puesta en marcha de un Centro de Día para personas mayores "Benicalap".	Personas Mayores
* 4.1.4. Incremento de la aportación municipal para cubrir el coste completo del servicio de Tele asistencia.	Programas Generales
* 4.1.5. Introducción de mejoras técnicas en la prestación del servicio de Tele asistencia: - Dispositivos periféricos para detección de humos, gas, caídas.	Programas Generales
4.1.6. Incremento del número de personas beneficiarias del Programa Menjar a Casa, con un incremento del 3% sobre el presupuesto de 2012.	Programas Generales
4.1.7. Estudio e introducción de fórmulas que agilicen y rentabilicen las prestaciones del Programa Menjar a Casa para lograr una mayor incidencia en la población con menos recursos (diseño de baremo).	Programas Generales
4.1.8 Introducción de mejoras de atención en las modalidades de prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio: - Ampliación del servicio a sábados - Acompañamiento para situaciones de soledad - Elaboración de alimentos - Estudio del baremo existente a los efectos de la posible modificación de precios públicos en beneficio de las personas beneficiarias, así como aquellos otros aspectos que favorezcan a las unidades familiares con menos recursos socio-económicos.	Programas Generales
4.1.9. Estudio para la revisión del baremo de Centros de Día para personas mayores en cuanto a: - los tramos del copago - la edad de acceso para personas con discapacidad intelectual en las que el proceso de envejecimiento es más precoz.	Programas Generales
4.1.10. Actuaciones dirigidas a la detección y atención de personas mayores víctimas de malos tratos.	Programas Generales
5.1.10 Participación en la Red de Ciudades Adaptadas a las necesidades de las Personas Mayores	Sección de Personas Mayores
5.1.12. Formación a las Juntas directivas de los CMAPM sobre detección de situaciones de vulnerabilidad entre personas mayores y fomento del voluntariado.	S. Personas Mayores

\* Acciones no exclusivas de personas mayores, pero sí mayoritarias en ese sector de población

## FAMILIA Y MENORES

Actuación	Sección responsable
2.1.9. Potenciación de los servicios de mediación e intermediación extrajudicial en materia hipotecaria.	Programas y Centros
2.3.1. Incremento de la cobertura de las prestaciones económicas individualizadas para atender situaciones extraordinarias de emergencia, en un 8% anual sobre el presupuesto del ejercicio 2012.	Programas Generales
2.3.2. Reformulación y puesta en marcha de las prestaciones de alimentos básicos a través de nuevas fórmulas de distribución a las familias: vinculación a prestaciones económicas individuales. Coordinación de los diferentes recursos existentes en esta materia para evitar duplicidades.	Programas Generales
3.1.4. Diseño e implantación de nuevos sistemas de detección de familias con menores en situación de riesgo y creación de órganos desconcentrados de prevención: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de las Comisiones locales de riesgo en los CMSS</li> <li>• Implementación de un procedimiento de valoración e intervención en menores en situación de riesgo</li> </ul>	Programas y Centros
3.1.5. Optimización de los recursos públicos y privados de atención a la infancia en situación de vulnerabilidad, en colaboración con la obra social "La Caixa" para el desarrollo del programa Proinfancia.	Programas y Centros
3.1.6. Diseño e implementación de protocolos de actuación con Sanidad, Educación y Justicia en el ámbito de la intervención con menores. Adecuación de los ya existentes.	Menor
3.1.7. Diseño y puesta en marcha de un servicio que atienda problemas de aprendizaje y rendimiento escolar de los menores en riesgo de exclusión, mediante convenios con las Universidades valencianas u otras entidades (alumnado o voluntariado supervisado por profesionales).	Menor
3.1.10. Realización de campañas de prevención y sensibilización de forma conjunta con otras instituciones y organizaciones implicadas sobre los derechos de la infancia (Día Internacional de la Infancia).	Menor
3.1.11. Fomento de la cooperación entre servicios municipales, para el uso con fines preventivos de dotaciones municipales para el ocio y tiempo libre.	Menor
4.2.1. Mantenimiento de las Prestaciones Económicas de Protección	Menor
4.2.2. Adaptación a la nueva normativa de la Conselleria de Bienestar Social en relación a los requisitos de solicitante y módulos económicos del Acogimiento Familiar en Familia Extensa	Menor
4.2.3. Adaptación y ajuste en la cobertura de las ayudas de comedor escolar a los ciclos escolares y titularidad del centro escolar, priorizando a familias con necesidades.	Menor
4.2.4. Ajustar los pliegos y el contrato del SEAFI a la normativa vigente en relación a la intervención directa con menores y jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.	Menor
4.2.5. Diseño y puesta en marcha del programa "Educar para participar" a desarrollar en los centros educativos de la ciudad en colaboración con entidades sociales, con la finalidad de crear una plataforma de participación y promocionar medidas inclusivas en el ámbito escolar.	Menor
5.1.4. Formación permanente de profesionales de los CMSS para la intervención con menores en riesgo de exclusión	Menor
5.3.1 Realización de un estudio para la evaluación de los recursos y medidas de protección aplicados a menores en la intervención sobre el riesgo de exclusión, contando con la participación de las familias. El estudio contará con indicadores de medición de resultados y evaluación.	Menor
5.3.2. Diseño e implementación dentro del marco del protocolo de la Comisión de riesgo de un sistema de evaluación de los procedimientos con menores en riesgo o situación de exclusión	Menor
5.3.3. Formación a profesionales de Sanidad, Educación (profesorado y voluntariado) y Justicia sobre el sistema de protección de menores.	Menor
5.3.7. Colaboración con los servicios de menor de la Conselleria de Bienestar social en la creación de espacios de encuentro entre profesionales para compartir enfoques y evaluar resultados.	Menor
5.3.8 Realización de un estudio sobre las necesidades de la infancia en la ciudad de Valencia en colaboración con la Universidad de Valencia.	Menor

## MUJER

Actuación	Sección responsable
<p>4.3.1. Intervenciones relacionadas con la prostitución.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuidad de la atención especializada (convenios Bus Solidari y Jere-Jere), ampliando la atención de calle a la de clubs y pisos.</li> <li>- Ampliación de las actuaciones preventivas en materia de prostitución en general y de trata para la explotación sexual:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y firma de un protocolo de intervención con víctimas de trata para la explotación sexual, con entidades y recursos de la ciudad.</li> <li>- Charlas, talleres, jornadas de sensibilización, análisis de publicidad en anuncios, edición de folletos informativos...</li> </ul> </li> <li>- Inicio de programas de inserción social y laboral, intentando llegar al mayor número de personas posible.</li> <li>- Seguimiento y evaluación de estas actuaciones por parte de la Mesa de prostitución, creada al efecto.</li> </ul>	Mujeres e Igualdad
<p>4.3.2. Firma del protocolo entre las diferentes instituciones implicadas de la ciudad de Valencia, en materia violencia contra las mujeres de los recursos de la ciudad de Valencia. Posteriormente seguimiento del protocolo.</p>	Mujeres e igualdad
<p>4.3.3. Ampliación de la intervención con carácter integral en apoyo psicológico con mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos que llevan a cabo el SEAFI y CMIO, mediante contratos con entidades especializadas en la atención a mujeres y menores.</p>	Mujeres e igualdad
<p>4.3.4. Continuidad del acogimiento y alojamiento de mujeres y menores en situación de riesgo o exclusión social, y promoción de recursos de vivienda mediante convenios con Conselleria, FVMP e Infovivienda.</p>	Mujeres e Igualdad
<p>4.7.2. Intervención específica con mujeres gitanas. Convenio con la Fundación del Secretariado Gitano.</p>	Inserción social y laboral
<p>5.1.3. Formación para el personal municipal en torno a violencia de género, prostitución y temas de igualdad en general.</p>	Mujeres e Igualdad

## PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Actuación	Sección responsable
1.1.5 Participación de personas con discapacidad en acciones de fomento de empleo y autoempleo, no sólo a través de medidas específicas sino también a través de la adecuación de programas que se dirijan a la generalidad de la población y la reserva de plazas.	Atención a Personas con Discapacidad Inserción Social y Laboral
1.2.4. Participación de personas con discapacidad en acciones de formación para el acceso al mundo laboral, no sólo a través de medidas específicas sino también a través de la adecuación de los programas que se dirijan a la generalidad de la población y la reserva de plazas.	Atención personas con discapacidad.  Inserción Social y Laboral
2.2.1 Inclusión expresa de criterios de accesibilidad y adecuación a las necesidades específicas de las personas con discapacidad en los pliegos, contratos o convenios que formalice el Servicio de Bienestar Social. Inclusión de la lengua de signos.	Atención a personas con discapacidad
2.2.2. Implantación y seguimiento de herramientas para la accesibilidad de servicios municipales: servicio video interpretación en lengua de signos, servicio de interpretación en lengua de signos y guía interpretación. Seguimiento de la aplicación <i>Inclusite</i> .	Atención a personas con discapacidad
2.2.3. Informe diagnóstico sobre la accesibilidad y adecuación a las necesidades de las personas con discapacidad en general y a la de comunicación en particular, de los servicios municipales y en particular del Servicio de Bienestar Social e Integración, con la participación de las asociaciones de personas con discapacidad.	Atención a personas con discapacidad
3.1.3. Diseño y ejecución de un sistema de detección e intervención con personas dependientes en situación de desprotección.	Programas y Centros
3.2.4. Realización de campañas educativas en relación con las personas con discapacidad y con enfermedad mental, incidiendo en el ámbito educativo.	Atención a personas con discapacidad
4.4.1. Mantenimiento de la actual red de centros municipales de atención a personas con discapacidad intelectual, y de la atención especializada en comunicación, por ejemplo a las personas usuarias sordas.	Atención a Personas con discapacidad
4.4.2. Adecuación en el Servicio de Bienestar Social (accesibilidad y atención a las necesidades específicas) de programas, actuaciones, centros y servicios, generales o sectoriales (mayores, menores, mujeres....) a las personas con discapacidad. Inclusión de la lengua de signos.	Atención a Personas con discapacidad  Todas las Secciones
5.1.5. Formación en discapacidad y Salud Mental para el personal municipal.	Atención a Personas con discapacidad
5.1.8. Creación de espacios técnicos de coordinación entre áreas municipales para el seguimiento y coordinación de las actuaciones en materia de personas con discapacidad.	Atención a Personas con discapacidad
5.2.1. Colaboración con la iniciativa privada en la creación de un premio relacionado con la inserción laboral de personas con discapacidad.	Atención a Personas con Discapacidad

## INMIGRANTES

Actuación	Sección responsable
1.1.6. Recopilación de información de los servicios municipales competentes para el estudio de las posibilidades de institucionalización de diversas fuentes de economía informal para el colectivo inmigrante y otros.	Participación social
1.2.3. Impulso de acciones formativas para facilitar la inserción laboral del colectivo inmigrante y prestar asesoramiento sobre las posibilidades de creación de empresas y autoempleo. (Coordinación con el Servicio de Empleo municipal, la Sección de Inserción Social y Laboral y otros servicios municipales).	Participación social
3.2.1. Apoyo a las personas inmigrantes en su proceso de aprendizaje social y adaptación a la nueva realidad social, mediante acciones de contextualización, prevención y enseñanza del español y valenciano.	Participación social
3.2.2. Atención y acompañamiento a las personas que fueron menores inmigrantes no acompañados/as al cumplir la mayoría de edad para su tránsito a la vida autónoma, priorizando su acceso a recursos de acogida, de orientación jurídica y otros de inclusión social, mediante la creación de la figura del <u>tutela</u> <u>voluntario</u> .	Participación social
3.2.3. Investigaciones sobre aspectos relacionados con la inmigración como forma de prevenir riesgos de exclusión y fomentar la integración: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociacionismo de la población inmigrante</li> <li>- Espacios públicos de uso etnificado</li> <li>- integración de las "segundas generaciones" / hijos e hijas de inmigrantes</li> <li>- Incidencia del desempleo en la población inmigrante</li> <li>- Personas inmigrantes en situación de irregularidad administrativa</li> <li>- Incidencia de la vivienda precaria entre la población inmigrante</li> </ul>	Participación social
4.6.2. Ampliación y consolidación de la red de pisos tutelados y centros de estancia temporal adecuados a los perfiles actuales de personas inmigrantes con dificultades de vivienda, gestionados por entidades de la iniciativa social.	Participación social
4.6.3. Intervenciones de información y mediación para el acceso a la vivienda de personas inmigrantes como alternativa al alojamiento en recursos de acogida.	Participación social
4.6.4. Facilitación del acceso a la situación de regularidad administrativa, incluidos los casos de irregularidad sobrevenida, a través de los servicios de información y de orientación jurídica especializados y de la gestión de los informes de arraigo social.	Participación social
5.1.2. Cursos de formación para el conjunto de la plantilla municipal sobre temas relacionados con la inmigración, la interculturalidad y la prevención del racismo y la xenofobia con el objetivo de mejorar los servicios.	Participación social
5.1.7. Continuidad del convenio de colaboración con la Dirección General de Salud Pública para la atención de personas sin hogar (nacionales y extranjeras) que son objeto de intervención por parte de los recursos municipales de primera acogida, para la atención de problemas sanitarios, salud mental o drogodependencias.	Participación social
5.2.2. Impulso de proyectos o actividades en red, que posibiliten la participación de un mayor número de asociaciones relacionadas con la inmigración, de modo que tendrán prioridad en las diferentes convocatorias de subvenciones los proyectos presentados cuya implementación contemple el trabajo en red que posibilite la participación de diferentes entidades de la iniciativa social.	Participación social
5.2.3. Fomento de la participación de las asociaciones de inmigrantes en el Consejo de Acción Social: <ul style="list-style-type: none"> <li>- inclusión de asociaciones de inmigrantes</li> <li>- creación de una Comisión de Inmigración para el seguimiento de la ejecución del Plan Norte-Sur.</li> </ul>	Participación social

## EXCLUSIÓN SOCIAL

Actuación	Sección responsable
1.2.1. Continuidad y ampliación del proyecto de formación en mantenimiento, reparación, rehabilitación y adaptación para personas con movilidad reducida, en viviendas privadas.	Inserción Social y Laboral
1.2.2. Curso de orientación, preparación y entrenamiento para personas empresarias en riesgo de exclusión social que quieran tener una nueva oportunidad.	Inserción Social y Laboral
2.1.5. Actualización del Programa de Atención a la Exclusión Social (PAES) y de su base de datos.	Inserción Social y Laboral
2.1.6. Creación de una base de datos informática para la gestión de la Renta Garantizada de Ciudadanía.	Inserción Social y Laboral
2.1.7. Diseño y actualización del Programa del CAST	Atención social
2.1.8. Diseño de un Programa de Trabajo de Calle que contenga el estudio y las actuaciones de prevención de la mendicidad en personas sin hogar.	Atención social
2.3.3. Ampliación de las prestaciones del PAES	Inserción Social y Laboral
2.3.4. Reformulación de la convocatoria de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social.	Participación social
2.3.5. Ampliación del Servicio de Atención a Urgencias Sociales y Colaboración en Emergencias hasta la total cobertura de los periodos sin disponibilidad de los equipos técnicos de los CMSS.	Programas y Centros
3.1.1. Ampliación de los talleres para la población en situación de riesgo o exclusión social: alfabetización, habilidades laborales, higiene, economía doméstica, mantenimiento de la propia vivienda.	Inserción Social y Laboral
3.1.2. Diseño de intervención profesional con personas penadas complementaria a la función rehabilitadora de TBC.	Trabajos en Beneficio de la Comunidad
4.5.1. Convenio para un centro de "baja exigencia" para personas sin hogar.	Atención social
4.5.2. Convenio para recursos de media o larga estancia para personas sin hogar.	Atención social
4.5.3. Convenio para crear un recurso de alojamiento para personas sin hogar en períodos de convalecencia.	Atención social
4.5.4. Firma del protocolo entre las diferentes instituciones implicadas de la ciudad de Valencia, en materia de atención a las personas con enfermedad mental sin techo.	Atención social
4.6.1. Continuidad de la intervención con población inmigrante gitana. (Convenio con la Fundación del Secretariado Gitano).	Inserción social y laboral
4.7.1. Continuidad en la intervención con población gitana con especiales dificultades educativas, laborales y sociales.	Inserción social y laboral
4.8.1. Continuidad con la Intervención Integral con familias del Censo de Vivienda Precaria.	Inserción social y laboral
4.8.2. Continuidad en la intervención de reparación, mantenimiento y adaptación para personas con movilidad reducida, de las viviendas municipales destinadas a alquiler de las familias procedentes del censo de vivienda precaria.	Inserción social y laboral
4.8.3. Continuidad en el proyecto de reparaciones menores en viviendas no municipales ni de otras administraciones, habitadas por núcleos de población desfavorecida	Inserción social y laboral
4.8.4. Continuidad del servicio de Infovivienda Solidaria	Inserción social y laboral
4.8.5. Rehabilitación de viviendas procedentes del patrimonio municipal para su nueva adjudicación.	Inserción social y laboral



Las siguientes acciones tienen carácter transversal, esto es, van dirigidas al conjunto de la población en situación de exclusión social, no a sectores específicos. Por ello, se ofrecen de forma diferenciada

## ACCIONES DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Actuación	Sección responsable
1.1.1. Continuidad del proyecto Valencia Inserta para la inserción laboral de colectivos en riesgo o exclusión social (personas con discapacidad, mujeres, sin techo...), mediante convenios periódicos con entidades de la iniciativa social para desarrollar programas de empleo con apoyo.	Inserción Social y Laboral
1.1.2. Coordinación con el Servicio municipal de Empleo, para la inserción laboral de colectivos en exclusión social a través de la reserva de plazas en los programas de formación y de inserción laboral.	Inserción Social y Laboral
1.1.3. Información y formación específicas para el autoempleo	Inserción Social y Laboral
1.1.4. Convocatoria de los premios Valencia se Solidariza, en los que se añade dos nuevas modalidades, a las dos existentes (trayectoria y discapacidad): <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Empleo y estímulo de estrategias encaminadas a la inserción laboral de personas con dificultades especiales.</li> <li>2. Reconocimiento de acciones de erradicación de la violencia contra la mujer.</li> </ol>	Trabajos en Beneficio de la Comunidad
2.1.1. Campaña de difusión sobre este Plan de Inclusión y sobre los programas y equipamientos de los servicios sociales, mediante la edición de dípticos informativos, que lleguen especialmente a las personas más aisladas socialmente (personas con discapacidad, mayores solas, con enfermedad mental...) a través de los CMAPM, empresas de SAD...	U. T. Información Todas las Secciones
2.1.2. Ampliación y actualización de contenidos que sobre los servicios sociales aparece en la web municipal y en la de Mujeres e Igualdad	U. T. Información
2.1.3. Mejora de la comunicación entre la ciudadanía y la Administración: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de contenidos de la INTRANET del Servicio y desarrollo de nuevas funcionalidades</li> <li>- Conexión INFOCIUDAD – GUÍA DE RECURSOS unificando las dos bases de información</li> <li>- GUÍA DE RECURSOS: Actualización y georreferenciación de recursos</li> </ul>	U. T. Información
2.1.4. Simplificación de la tramitación administrativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión en su totalidad de trámites de Servicios Sociales en el Catálogo de Procedimientos para que puedan realizarse electrónicamente (al menos cinco).</li> <li>- Cesión de datos entre Administraciones Públicas: incluir prestaciones por desempleo en el programa ACCEDE.</li> <li>- Desarrollo de una aplicación que permita la gestión de la Cita Previa en los CMSS.</li> <li>- Implementación de un Gestor Documental que permita archivar documentos de expedientes de los CMSS que tengan que aportar las personas</li> </ul>	U. T. Información

interesadas	
3.3.1. Estudio de la actual cobertura de los CMSS y planificar actuaciones encaminadas a un mayor ajuste a la realidad demográfica y social de la ciudad.	Programas y Centros
5.1.1. Formación en inserción social y laboral para el personal técnico del Servicio de Bienestar Social e Integración y para el conjunto de la plantilla municipal.	Inserción social y laboral
5.1.6. Continuidad con el proceso de certificación del sistema de gestión de calidad implantado en los CMSS.	Programas y Centros
5.1.9. Revisión del procedimiento de Protección de Datos de Carácter Personal en todos los programas y servicios de la Delegación: diagnóstico, formación y redacción de manual de uso.	U. T. Información
5.1.11. Creación de espacios de coordinación interprofesional entre los distintos CMSS, por programas y entre diferentes instituciones (sanidad, salud mental, asociaciones, empresas adjudicatarias...).	Sección Programas y Centros  Todas las Secciones
5.2.4. Reformulación de la convocatoria de las Mesas de Solidaridad	Participación social
5.2.5. Creación de un sello de entidad colaboradora municipal a aquellas empresas que realizan acciones de responsabilidad social (exclusión social e igualdad).	Inserción social y laboral
5.3.4. Actualización del diagnóstico de la ciudad.	Estudios y Planificación
5.3.5. Estudios sobre sectores específicos de la población en riesgo o situación de exclusión: pobreza, discapacidad, dependencia, menores, mayores, mujeres, inmigrantes, enfermedad mental, personas afectadas de VIH y SIDA, comunidad gitana ...	Estudios y Planificación
5.3.6. Participación en plataformas de estudio e investigación sobre inclusión social y políticas inclusivas y su evaluación	Estudios y Planificación

## 7.- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El seguimiento del presente Plan se realizará anualmente. Para llevarlo a cabo el Desarrollo Operativo es una herramienta imprescindible. Con la operativización que se ha diseñado de cada medida del Plan, y los indicadores previstos, será posible recabar la información necesaria periódicamente de las secciones o departamentos correspondientes, para analizar si se ha llegado a la meta prevista. El conjunto de la información recogida permitirá analizar el grado de consecución logrado año a año, así como establecer los correctivos que sean necesarios en la ejecución del Plan para ajustarse al calendario previsto.

Esta primera parte de la evaluación es la que se denomina **evaluación de la implementación** en la que el examen no se restringe sólo al análisis de los resultados sino también al proceso mismo de la implantación de las medidas. En realidad, preguntarse sobre el grado de cumplimiento de un plan o un programa requiere, en buena medida, de una explicación sobre el proceso mismo de puesta en práctica del mismo (Subirats)<sup>13</sup>. Por ello, la utilización de un modelo racional en el proceso de toma de decisiones, así como en la posterior implantación de la política de actuación, constituye un presupuesto deseable para la maximización de la tarea evaluativa.

La complementariedad con el seguimiento que anualmente se realizará, según hemos comentado, es la evaluación final que se realizará una vez concluido el período previsto del Plan y que podemos denominar **evaluación de resultados**. En ella se reunirá la información recogida de todos los ejercicios del Plan, analizando el grado de consecución de los objetivos fijados, desde una perspectiva mixta: cuantitativa y cualitativa. Esto quiere decir que tan importante será tener en cuenta los indicadores numéricos previstos tanto de implementación de la medida (cuántas personas, cuántas ayudas, cuántos talleres...), como de ejecución presupuestaria, como aquellos procesos más cualitativos en la intervención concreta (problemas que se han encontrado en ella, factores que han coadyuvado, fortalezas que han contribuido...), que no son medibles matemáticamente.

Tener en cuenta toda esta información para el análisis será lo que permitirá evaluar con total objetividad el resultado del Plan. En este sentido planteamos la evaluación

---

13 SUBIRATS, J. (1989). Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. Madrid: Instituto Nacional de Administración Pública, Ministerio para las Administraciones Públicas

como una obligación inexcusable dentro de la planificación, y esto desde tres perspectivas complementarias:

- El perfeccionamiento o mejora de lo planificado.
- La contribución para la realización de planificaciones futuras.
- El rendimiento de cuentas, propio de una administración pública moderna y transparente.

Es desde esta última perspectiva desde la que apuntamos el último aspecto que nuestra evaluación debe tener. Se trata de hacer partícipe al conjunto de agentes sociales que, de un modo u otro, están implicados en la lucha contra la exclusión social de la evaluación. Para ello, cada informe de seguimiento anual del Plan, así como la evaluación final, se transmitirá al Consejo de Acción Social a fin, no sólo de que sea conocedor de ello, sino también de que se puedan realizar aportaciones y propuestas. De este modo, se cumple el objetivo de rendir cuentas de las actuaciones realizadas en el marco del Plan, así como el de fomentar la participación de la sociedad civil en todas las fases del mismo.

## **ANEXOS**

**I - DESARROLLO OPERATIVO**

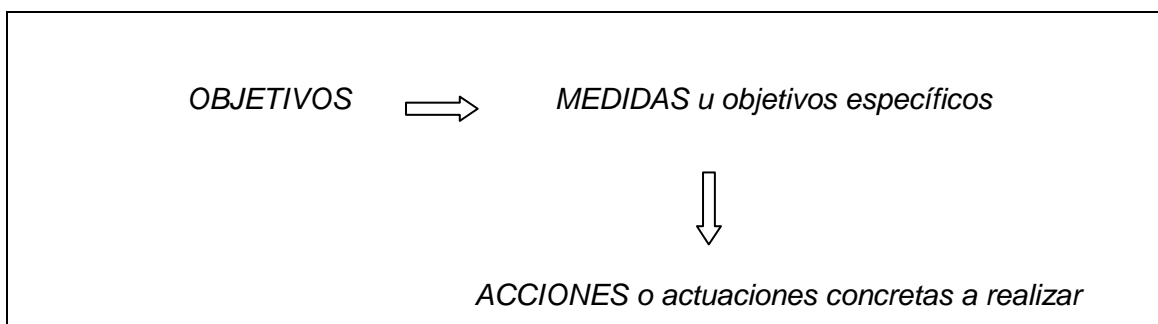
**II - PRESUPUESTO**

**III - PARTICIPANTES EN LAS JORNADAS DE VALIDACIÓN**

## ANEXO I

### PLAN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2014-2017 DESARROLLO OPERATIVO

En este apartado se recopilan las fichas de cada actuación del Plan, de forma que se consigna el siguiente proceso:



Este proceso de operacionalización de los objetivos es el que facilitará la evaluación de resultados según los datos que arrojen los indicadores periódicos de cada actuación.

Las fichas de cada actuación que se consignan a continuación constan de información acerca del objetivo y la medida a la que cada actuación corresponde, las personas a las que va dirigida, los agentes que van a desarrollarla, los indicadores de medición de resultados, el cronograma y el presupuesto previsto según años o la consideración de “medios propios” si no lleva coste añadido.

Se consignan a continuación algunas notas metodológicas referentes a este documento:

- En el apartado de agentes se hacen constar sólo las instancias municipales, (no otras entidades públicas o privadas, empresas...).
- El agente que aparece en primer lugar es el responsable de su desarrollo, el resto son agentes coadyuvantes o secundarios de la actuación.
- Cuando una actuación se prevé realizar con “medios propios”, se añade el cronograma. Cuando lleva presupuesto, la consignación de éste año a año se aprovecha como cronograma.

- Los indicadores que se consignan deben poder ser informados en el seguimiento del Plan y en la evaluación, por ello, cuando sea necesario habrá que prever la recogida de la información correspondiente.
- Siempre que un indicador contenga la contabilización de personas se entenderá que ésta incluye la desagregación por sexo.

A continuación se adjuntan las fichas de cada una de las acciones del Plan.

FICHA DE LA ACTUACIÓN 1.1.1.					
<b>OBJETIVO</b>	1.- Fomentar el Acceso al empleo entre las personas en riesgo de exclusión social				
<b>MEDIDA</b>	1.1 Favorecer el acceso al mundo laboral, mediante acciones encaminadas al empleo				
<b>ACTUACIÓN</b>	Continuidad del proyecto Valencia Inserta para la inserción laboral de colectivos en riesgo o exclusión social (personas con discapacidad, mujeres, sin techo...), mediante convenios periódicos con entidades de la iniciativa social, para desarrollar programas de empleo con apoyo.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación de riesgo o exclusión con dificultades para la inserción laboral.				
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral</li> <li>- Sección de Programas y Centros</li> <li>- Sección de Estudios y Planificación</li> <li>- Sección de Atención a Personas con Discapacidad</li> <li>- Sección de Participación Social</li> <li>- Sección de Mujeres e Igualdad</li> <li>- Sección de Atención Social</li> <li>- Sección de Menor</li> </ul>				
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: convenio y firma. - Número de entidades participantes. - Número de personas beneficiarias del proyecto Número de personas contratadas según tipo de contrato.				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Convenio de colaboración	Hasta nov 2014	90.000,0	90.000,0	90.000,0	270.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>270.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 1.1.2.					
<b>OBJETIVO</b>	1.- Fomentar el Acceso al empleo entre las personas en riesgo de exclusión social				
<b>MEDIDA</b>	1.1 Favorecer el acceso al mundo laboral, mediante acciones encaminadas al empleo				
<b>ACTUACIÓN</b>	Coordinación con el Servicio municipal de Empleo, para la inserción laboral de colectivos en exclusión social a través de la reserva de plazas en los programas de formación y de inserción laboral.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación de riesgo o exclusión con dificultades para la inserción laboral.				
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral</li> <li>- Sección de Programas y Centros</li> </ul>				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas derivadas a programas del Servicio municipal de empleo por tipo de programa.</li> <li>- Número de personas incluidas en programas del Servicio municipal de empleo por tipo de programa.</li> </ul> Descriptivo: motivos por los que las personas derivadas no han sido incluidas.				
<b>COSTE</b>	Medios propios				
CRONOGRAMA	2014	2015	2016	2017	
	x	x	x	x	



FICHA DE LA ACTUACIÓN 1.1.3.				
<b>OBJETIVO</b>	1.- Fomentar el Acceso al empleo entre las personas en riesgo de exclusión social			
<b>MEDIDA</b>	1.1 Favorecer el acceso al mundo laboral, mediante acciones encaminadas al empleo			
<b>ACTUACIÓN</b>	Información y formación específicas para el autoempleo.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación de riesgo o exclusión con dificultades para la inserción laboral			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral.</li> <li>- Sección de Programas y Centros</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acciones formativas para el autoempleo.</li> <li>- Personas asistentes a esas acciones formativas.</li> </ul>			
<b>COSTE</b>	Medios propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 1.1.4.					
<b>OBJETIVO</b>	1. Fomentar el acceso al empleo entre las personas en riesgo o exclusión social.				
<b>MEDIDA</b>	1.1. Favorecer el acceso al mundo laboral, mediante acciones encaminadas al empleo.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Convocatoria de los premios <i>Valencia se Solidariza</i> , en los que se añada dos nuevas modalidades, a las dos existentes (trayectoria y discapacidad): <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empleo y estímulo de estrategias encaminadas a la inserción laboral de personas con dificultades especiales.</li> <li>- Reconocimiento de acciones de erradicación de la violencia contra la mujer.</li> </ul>				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación de riesgo o exclusión social. Entidades que tengan como objetivo la inserción laboral, la discapacidad y la violencia contra las mujeres.				
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Trabajos en Beneficio de la Comunidad.</li> <li>- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral.</li> <li>- Sección de Mujeres e Igualdad.</li> <li>- Sección de Estudios y Planificación.</li> </ul>				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descriptivo: elaboración de las bases de la convocatoria de las nuevas modalidades.</li> <li>- Número de entidades que se presentan a los premios en cada convocatoria.</li> </ul>				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Dotación de 4 premios	34.000,0	34.000,0	34.000,0	34.000,0	136.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>136.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 1.1.5.				
<b>OBJETIVO</b>	1. Fomentar el acceso al empleo entre las personas en riesgo o exclusión social			
<b>MEDIDA</b>	1.1. Favorecer el acceso al mundo laboral, mediante acciones encaminadas al empleo			
<b>ACTUACIÓN</b>	Participación de personas con discapacidad en acciones de fomento de empleo y autoempleo, no sólo a través de medidas específicas sino también a través de la adecuación de programas que se dirijan a la generalidad de la población y la reserva de plazas.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas con discapacidad y necesidad de integración sociolaboral.			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Atención a personas con discapacidad</li> <li>- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas con discapacidad derivadas a las diferentes acciones de empleo o autoempleo.</li> <li>- Número y tipología de acciones de empleo o autoempleo que se ofrecen a las personas con discapacidad.</li> </ul>			
<b>COSTE</b>	Medios propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 1.1.6.				
<b>OBJETIVO</b>	1.- Fomentar el acceso al empleo entre las personas en riesgo o exclusión social			
<b>MEDIDA</b>	1.1. Favorecer el acceso al mundo laboral mediante acciones encaminadas al empleo.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Recopilación de información de los servicios municipales competentes para el estudio de las posibilidades de institucionalización de diversas fuentes de economía informal para el colectivo inmigrante y otros.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas con discapacidad y necesidad de integración sociolaboral.			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Participación Social.</li> <li>- Sección de Estudios y Planificación</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descriptivo: realización del estudio</li> <li>- Número y tipo de servicios municipales que colaboran en el estudio</li> </ul>			
<b>Coste</b>	Medios Propios			
<b>Cronograma</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 1.2.1.					
<b>OBJETIVO</b>	1. Fomentar el Acceso al empleo entre las personas en riesgo de exclusión social				
<b>MEDIDA</b>	1.2. Favorecer el acceso al mundo laboral, mediante acciones encaminadas a la formación				
<b>ACTUACIÓN</b>	Continuidad y ampliación del proyecto de formación en mantenimiento, reparación, rehabilitación y adaptación para personas con movilidad reducida, en viviendas privadas.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación de riesgo o exclusión con dificultades para la inserción laboral				
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral</li> <li>- Sección de Programas y Centros</li> </ul>				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de talleres ampliados</li> <li>- Número personas participantes en estos talleres</li> </ul>				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	Total
AMPLIACIÓN DEL PROYECTO	18.122,8	18.122,8	18.122,8	18.122,8	72.491,2
CONTINUIDAD	40.377,2	40.377,2	40.377,2	40.377,2	161.508,8
<b>TOTAL</b>	<b>58.500,0</b>	<b>58.500,0</b>	<b>58.500,0</b>	<b>58.500,0</b>	<b>234.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 1.2.2.				
<b>OBJETIVO</b>	1.- Fomentar el Acceso al empleo entre las personas en riesgo de exclusión social			
<b>MEDIDA</b>	1.2. Favorecer el acceso al mundo laboral, mediante acciones encaminadas a la formación			
<b>ACTUACIÓN</b>	Curso de orientación, preparación y entrenamiento para personas empresarias en riesgo de exclusión social que quieran tener una nueva oportunidad.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas ex empresarias en riesgo de exclusión social.			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de cursos realizados.</li> <li>- Número de personas participantes en los cursos.</li> </ul>			
CRONOGRAMA	2014	2015	2016	2017
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 1.2.3.				
<b>OBJETIVO</b>	1.- Fomentar el acceso al empleo entre las personas en riesgo o exclusión social			
<b>MEDIDA</b>	1.2. Favorecer el acceso al mundo laboral, mediante acciones encaminadas a la formación			
<b>ACTUACIÓN</b>	Impulso de acciones formativas para facilitar la inserción laboral del colectivo inmigrante y prestar asesoramiento sobre las posibilidades de creación de empresas y autoempleo. (Coordinación con el Servicio de Empleo municipal, la Sección de Inserción Social y Laboral y otros servicios municipales).			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas inmigrantes con necesidades de inserción laboral			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Participación Social</li> <li>- Sección de Programas de Inserción social y laboral</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acciones formativas y tipología</li> <li>- Numero de personas participantes</li> </ul>			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 1.2.4.				
<b>OBJETIVO</b>	1.- Fomentar el acceso al empleo entre las personas en riesgo o exclusión social			
<b>MEDIDA</b>	1.2. Favorecer el acceso al mundo laboral, mediante acciones encaminadas a la formación			
<b>ACTUACIÓN</b>	1.2.4. Participación de personas con discapacidad en acciones de formación para el acceso al mundo laboral, no sólo a través de medidas específicas sino también a través de la adecuación de los programas que se dirijan a la generalidad de la población y la reserva de plazas.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas con discapacidad con necesidades de inserción laboral			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Atención a Personas con Discapacidad</li> <li>- Sección de Programas de Inserción social y laboral</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acciones formativas y tipología</li> <li>- Numero de personas participantes</li> </ul>			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.1.1.					
<b>OBJETIVO</b>	2. Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión.				
<b>MEDIDA</b>	2.1. Mejorar los cauces de acceso a los recursos				
<b>ACTUACIÓN</b>	Campaña de difusión sobre este Plan de Inclusión y sobre los programas y equipamientos de los servicios sociales, mediante la edición de dípticos informativos, que lleguen especialmente a las personas más aisladas socialmente (personas con discapacidad, mayores solas, con enfermedad mental...) a través de los CMAPM, empresas de SAD...				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Población en general.				
<b>AGENTES</b>	- U.T. Información. - Todas las Secciones.				
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: realización de la campaña, fecha y duración. - Número de dípticos editados. - Entidades públicas y privadas receptoras de la campaña.				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
EDICIÓN DE DÍPTICOS INFORMATIVOS	18.000,0				18.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>18.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.1.2.				
<b>OBJETIVO</b>	2. Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión.			
<b>MEDIDA</b>	2.1. Mejorar los cauces de acceso a los recursos.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Ampliación y actualización de contenidos que sobre los servicios sociales aparece en la web municipal de Bienestar Social y en la web de Mujeres e Igualdad.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Población en general.			
<b>AGENTES</b>	- U.T. Información - Todas las Secciones			
<b>INDICADORES</b>	- Número de contenidos ampliados y actualizados según Secciones a las que pertenecen y webs en las que se sitúan.			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
CRONOGRAMA	2014	2015	2016	2017
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	

FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.1.3.					
<b>OBJETIVO</b>	2. Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión.				
<b>MEDIDA</b>	2.1. Mejorar los cauces de acceso a los recursos.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Mejora de la comunicación entre la ciudadanía y la Administración: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación de contenidos de la Intranet del Servicio y desarrollo de nuevas funcionalidades</li> <li>- Conexión Infocidad-Guía de Recursos, unificando las dos bases de información</li> </ul> Guía de Recursos: actualización y georreferenciación de recursos.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Población en general.				
<b>AGENTES</b>	U.T. Información				
<b>INDICADORES</b>	Descriptivos: Conexión Infocidad – Guía de recursos: fecha y proceso. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevos contenidos introducidos en la Intranet.</li> <li>- Número de nuevas funcionalidades de la Intranet desarrolladas.</li> <li>- Actualización Guía de Recursos:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- número de recursos actualizados y georreferenciados</li> <li>- número de alumnos/as participantes</li> </ul> </li> </ul>				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
INTRANET	6.000,0				6.000,0
CONEXIÓN INFOCIUDAD-GUÍA DE RECURSOS	x				
ACTUALIZACIÓN GUÍA DE RECURSOS	x	x			
<b>TOTAL</b>					<b>6.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.1.4.					
<b>OBJETIVO</b>	2. Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión.				
<b>MEDIDA</b>	2.1. Mejorar los cauces de acceso a los recursos.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Simplificación de la tramitación administrativa: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Inclusión en su totalidad de trámites de Servicios Sociales en el Catálogo de Procedimientos para que puedan realizarse electrónicamente (al menos cinco).</li> <li>- Cesión de datos entre Administraciones Públicas: incluir prestaciones por desempleo en el programa Accede.</li> <li>- Desarrollo de una aplicación que permita la gestión más ágil de la cita previa en los CMSS.</li> <li>- Implementación de un Gestor Documental que permita archivar documentos de expedientes de los CMSS que tengan que aportar las personas interesadas.</li> </ul>				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Población en general				
<b>AGENTES</b>	U.T. Información				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de trámites de Servicios Sociales incluidos en el Catálogo de Procedimientos</li> <li>- Descriptivo:               <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Inclusión en el programa Accede de las prestaciones por desempleo: fecha</li> <li>▪ Aplicación cita previa: fecha</li> <li>▪ Gestor documental: fecha</li> </ul> </li> </ul>				

<b>COSTE</b>	Medios Propios				
<b>DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Catálogo de Procedimientos	x	x	x	x	
Cesión de datos	x	x			
Cita previa en los CMSS		12.000,0			12.000,0
Gestor Documental		x			

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.1.5.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	2. Promover El acceso a los recursos para las personas en situación de riesgo o exclusión				
<b>MEDIDA</b>	2.1. Mejorar los cauces de acceso a los recursos				
<b>ACTUACIÓN</b>	Actualización del Programa de Atención a la Exclusión Social (PAES) y de su base de datos.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación de exclusión social.				
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral.</li> <li>- Sección de Estudios y Planificación.</li> </ul>				
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: nuevo programa y fecha. Descriptivo: nueva base de datos y fecha.				
<b>COSTE</b>	Medios propios				
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	
	x	x			

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.1.6.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	2. Promover El acceso a los recursos para las personas en situación de riesgo o exclusión				
<b>MEDIDA</b>	Mejorar los cauces de acceso a los recursos				
<b>ACTUACIÓN</b>	Creación de una base de datos informática para la gestión de la Renta Garantizada de Ciudadanía.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación de exclusión social.				
<b>AGENTES</b>	Sección de Programas de Inserción Social y Laboral				
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: base de datos y fecha.				
<b>COSTE</b>	Medios propios				
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	
	x				

FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.1.7.				
<b>OBJETIVO</b>	2. Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión.			
<b>MEDIDA</b>	2.1. Mejorar los cauces de acceso a los recursos.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Diseño y actualización del Programa del CAST.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas sin techo en situación de riesgo o exclusión social			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Atención Social.</li> <li>- Sección de Estudios y Planificación.</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: programa y fecha			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>			

FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.1.8.				
<b>OBJETIVO</b>	2. Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión.			
<b>MEDIDA</b>	2.1. Mejorar los cauces de acceso a los recursos.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Diseño de un Programa de Trabajo de Calle que contenga el estudio y las actuaciones de prevención de la mendicidad en personas sin hogar.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas sin hogar en situación de riesgo o exclusión social			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Atención Social.</li> <li>- Sección de Estudios y Planificación.</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: programa y fecha			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
		<b>x</b>		



FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.1.9.					
<b>OBJETIVO</b>	2. Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión.				
<b>MEDIDA</b>	2.1 Mejorar los cauces de acceso a los recursos.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Potenciación de los servicios de mediación e intermediación extrajudicial en materia hipotecaria (Convenio de colaboración con el Colegio de Abogados de Valencia).				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	- Personas deudoras de préstamos hipotecarios obtenidos para financiar la adquisición de su vivienda habitual, que no puedan pagarlos y se hallen en el denominado "umbral de exclusión social frente a los bancos y Cajas de acreedores de esos préstamos.				
<b>AGENTES</b>	Sección de Programas y Centros.				
<b>INDICADORES</b>	- Número de CMSS en los que se realiza la atención de mediación e intermediación hipotecaria - Personas beneficiadas por CMSS				
<b>COSTE</b>	Medios propios				
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
	<b>12.000,0</b>	<b>12.000,0</b>	<b>12.000,0</b>	<b>12.000,0</b>	<b>48.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.2.1.				
<b>OBJETIVO</b>	2. Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión			
<b>MEDIDA</b>	2.2. Promover criterios de accesibilidad a los recursos sociales			
<b>ACTUACIÓN</b>	Inclusión expresa de criterios de accesibilidad y adecuación a las necesidades específicas de las personas con discapacidad en los pliegos, contratos o convenios que formalice el Servicio de Bienestar Social. Inclusión de la lengua de signos.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	- Personas con discapacidad.			
<b>AGENTES</b>	- Sección de Atención a personas con discapacidad Todas las secciones			
<b>INDICADORES</b>	- Pliegos, contratos y convenios por Secciones en los que se incluyen criterios de accesibilidad			
<b>COSTE</b>	Medios propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.2.2.					
<b>OBJETIVO</b>	2. Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión				
<b>MEDIDA</b>	2.2. Promover criterios de accesibilidad a los recursos sociales				
<b>ACTUACIÓN</b>	Implantación y seguimiento de herramientas para la accesibilidad de servicios municipales: servicio de video interpretación en lengua de signos, servicio de interpretación en lengua de signos y seguimiento de la aplicación <i>Inclusite</i> .				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas con discapacidad que acceden a servicios municipales				
<b>AGENTES</b>	- Sección de Atención a personas con discapacidad				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descriptivo: Implantación de <i>Inclusite</i>, S- Visual y servicio de interpretación en lengua de signos.</li> <li>- Número de personas que hacen uso del programa <i>Inclusite</i>.</li> <li>- Número de personas que hacen uso del programa S-Visual</li> <li>- Número de reuniones y actos en los que se ha utilizado el servicio de interpretación de lengua de signos.</li> </ul>				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
S visual	3.960,00	3.960,00	3.960,00	3.960,00	15.840,00
Servicio de interpretación en lengua de signos	3.030,63	3.030,63	3.030,63	3.030,63	12.122,52
<b>TOTAL</b>	<b>6.990,63</b>	<b>6.990,63</b>	<b>6.990,63</b>	<b>6.990,63</b>	<b>27.962,52</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.2.3.					
<b>OBJETIVO</b>	2. Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión				
<b>MEDIDA</b>	2.2. Promover criterios de accesibilidad a los recursos sociales				
<b>ACTUACIÓN</b>	Informe diagnóstico sobre la accesibilidad y adecuación a las necesidades de las personas con discapacidad en general y a la de comunicación en particular, de los servicios municipales y en particular del Servicio de Bienestar Social e Integración, con la participación de las asociaciones de personas con discapacidad.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas con discapacidad.				
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Atención a personas con discapacidad</li> <li>- Sección de Estudios y Planificación</li> </ul>				
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: Elaboración del informe.				
<b>COSTE</b>	Medios propios				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Informe diagnóstico		10.000,00			10.000,00

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.3.1.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	2. Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión.				
<b>MEDIDA</b>	2.3. Ampliar las posibilidades de acceso a recursos específicos de lucha contra la exclusión.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Incremento de la cobertura de las prestaciones económicas individualizadas para atender situaciones extraordinarias de emergencia, en un 8% anual sobre el presupuesto del ejercicio 2012.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación de riesgo o exclusión social				
<b>AGENTES</b>	Sección de Programas Generales.				
<b>INDICADORES</b>	Porcentaje de incremento del gasto entre ejercicios.				
<b>CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Incremento de la prestaciones.	131.384,0	131.384,0	131.384,0	131.384,0	525.536,0
<b>TOTAL</b>					<b>525.536,0</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.3.2.</b>				
<b>OBJETIVO</b>	2.- Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión.			
<b>MEDIDA</b>	2.3. Ampliar las posibilidades de acceso a recursos específicos de lucha contra la exclusión.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Reformulación y puesta en marcha de las prestaciones de alimentos básicos a través de nuevas fórmulas de distribución a las familias: vinculación a prestaciones económicas individuales. Coordinación de los diferentes recursos existentes en esta materia para evitar duplicidades.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación de riesgo o exclusión social			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas Generales.</li> <li>- Sección de Estudios y Planificación.</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: Propuestas de reformulación presentadas.			
<b>COSTE</b>	Medios propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.3.3.					
<b>OBJETIVO</b>	2. Promover El acceso a los recursos para las personas en situación de riesgo o exclusión				
<b>MEDIDA</b>	2.3. Ampliar las posibilidades de acceso a los recursos específicos de lucha contra la exclusión				
<b>ACTUACIÓN</b>	Ampliación de las prestaciones del PAES. Objetivo: aumento de 4 personas beneficiarias/año				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación de exclusión social				
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral</li> <li>- Sección de Programas y Centros</li> </ul>				
<b>INDICADORES</b>	Número de personas beneficiarios ampliadas.				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Ampliación PAES	15.000.0	15.000.0	15.000.0	15.000.0	60.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>60.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.3.4.				
<b>OBJETIVO</b>	2.- Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión			
<b>MEDIDA</b>	2.3. Ampliar las posibilidades de acceso a los recursos específicos en la lucha contra la exclusión			
<b>ACTUACIÓN</b>	Reformulación de la convocatoria de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación o riesgo de exclusión social			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Participación Social</li> <li>- Sección de Estudios y Planificación</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: convocatoria reformulada y fecha			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
CRONOGRAMA	2014	2015	2016	2017
	x			

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 2.3.5.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	2.- Promover el acceso a los recursos para las personas en situación o riesgo de exclusión.				
<b>MEDIDA</b>	2.3. Ampliar las posibilidades de acceso a recursos específicos de lucha contra la exclusión.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Ampliación del Servicio de Atención de Urgencias Sociales y Colaboración en Emergencias hasta la total cobertura de los períodos sin disponibilidad de los equipos técnicos de los CMSS.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas que presentan emergencias y/o situaciones de urgente atención social fuera de los horarios de los CMSS				
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas y Centros</li> <li>- Entidad contratada para efectuar el servicio</li> </ul>				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas objeto de las intervenciones.</li> <li>- Número de intervenciones y tipología.</li> </ul>				
<b>CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Ampliación contrato	8.265,0	8.265,0	8.265,0	8.265,0	33.060,0
<b>TOTAL</b>					<b>33.060,0</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.1.1.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	3.- Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social				
<b>MEDIDA</b>	3.1. Promover la prevención en los ámbitos de las personas y las familias				
<b>ACTUACIÓN</b>	Ampliación de los talleres para la población en situación de riesgo o exclusión social: alfabetización, habilidades laborales, higiene, economía doméstica, mantenimiento de la propia vivienda.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación de exclusión social.				
<b>AGENTES</b>	Sección de Programas de Inserción Social y Laboral. Sección de Programas y Centros.				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de talleres ampliados.</li> <li>- Número personas participantes en estos talleres.</li> </ul>				
<b>CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Ampliación de los talleres	11.775,0	11.775,0	11.775,0	11.775,0	47.100,00
<b>TOTAL</b>					<b>47.100,00</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.1.2.				
<b>OBJETIVO</b>	3. Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social			
<b>MEDIDA</b>	3.1. Promover la prevención en los ámbitos de las personas y las familias			
<b>ACTUACIÓN</b>	Diseño de intervención profesional con personas penadas complementaria a la función rehabilitadora de TBC. Detección de posibilidades de intervención y valoración de riesgos de exclusión entre el colectivo de personas penadas a TBC. Derivación a otros recursos sociales de carácter municipal (CMSS, CAI, CAST, OMAD, CMIO, PMD)			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas penadas a TBC en situación de riesgo o exclusión social.			
<b>AGENTES</b>	Sección de Trabajos en Beneficio de la Comunidad Sección de Estudios y Planificación			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descriptivo: documento con el diseño de la intervención específica.</li> <li>- Número de personas que pasan a ser objeto de la intervención y seguimiento.</li> <li>- Número de personas derivadas a otros recursos sociales</li> </ul>			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>			

FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.1.3.				
<b>OBJETIVO</b>	3. Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social.			
<b>MEDIDA</b>	3.1. Promover la prevención en los ámbitos de las personas y las familias.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Diseño y ejecución de un sistema de detección e intervención con personas dependientes en situación de desprotección.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas dependientes en situación de desprotección.</li> <li>- Familiares de personas dependientes en situación de desprotección.</li> </ul>			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas y Centros.</li> <li>- Sección de Estudios y Planificación.</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	Número de personas dependientes detectadas en situación de desprotección.			
<b>COSTE</b>	Medios propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.1.4.				
<b>OBJETIVO</b>	3. Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social.			
<b>MEDIDA</b>	3.1. Promover la prevención en los ámbitos de las personas y las familias.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Diseño e implantación de nuevos sistemas de detección de familias con menores en situación de riesgo y creación de órganos desconcentrados de prevención: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Creación de las Comisiones locales de riesgo en los CMSS.</li> <li>- Implementación de un procedimiento de valoración e intervención en menores en situación de riesgo.</li> </ul>			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Menores en situación de riesgo</li> <li>- Familias de menores en situación de riesgo</li> </ul>			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas y Centros</li> <li>- Sección de Menor</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de menores sobre quienes que se acuerda la situación de riesgo</li> <li>- Número de sesiones de las Comisiones locales realizadas en los CMSS</li> <li>- Número de sesiones de las Comisiones de valoración de riesgo.</li> </ul>			
<b>COSTE</b>	Medios propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.1.5.				
<b>OBJETIVO</b>	3. Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social.			
<b>MEDIDA</b>	3.1. Promover la prevención en los ámbitos de las personas y las familias.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Optimización de los recursos públicos y privados de atención a la infancia en situación de vulnerabilidad, en colaboración con la obra social "La Caixa" para el desarrollo del programa Proinfancia.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Menores en situación de riesgo</li> <li>- Familias de menores en situación de riesgo</li> </ul>			
<b>AGENTES</b>	Sección de Programas y Centros			
<b>INDICADORES</b>	Número de menores derivados/as al Programa Proinfancia.			
<b>COSTE</b>	Medios propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.1.6.				
<b>OBJETIVO</b>	3. Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social			
<b>MEDIDA</b>	3.1. Promover la prevención en los ámbitos de las personas y las familias			
<b>ACTUACIÓN</b>	Diseño e implementación de protocolos de actuación con Sanidad, Educación y Justicia en el ámbito de la intervención con menores. Adecuación de los ya existentes.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Menores en situación de riesgo o exclusión social			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Menor</li> <li>- Sección de Programas y Centros</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descriptivo: entidades con las que se han establecido</li> <li>- Número de protocolos establecidos</li> </ul>			
<b>COSTE</b>	Medios propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>		

FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.1.7.				
<b>OBJETIVO</b>	3. Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social			
<b>MEDIDA</b>	3.1. Promover la prevención en los ámbitos de las personas y las familias			
<b>ACTUACIÓN</b>	Diseño y puesta en marcha de un servicio que atienda problemas de aprendizaje y rendimiento escolar de los menores en riesgo de exclusión, mediante convenios con las Universidades valencianas u otras entidades (alumnado o voluntariado supervisado por profesionales).			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Menores en situación de riesgo o exclusión social			
<b>AGENTES</b>	Sección del Menor			
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: diseño del servicio y fecha. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas voluntarias o alumnado que participan en el servicio.</li> <li>- Número de menores beneficiarios/as de este servicio.</li> </ul>			
<b>COSTE</b>	Medios propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>		



FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.1.8.					
<b>OBJETIVO</b>	3.- Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social				
<b>MEDIDA</b>	3.1 Promover la prevención en los ámbitos de las personas y las familias				
<b>ACTUACIÓN</b>	Creación del programa València Conviu como continuación del programa Viure i Conviure, mediante convenio de colaboración con universidades valencianas. Difusión del mismo entre jóvenes universitarios/as y personas mayores.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas mayores Jóvenes estudiantes de universidades valencianas				
<b>AGENTES</b>	Sección de Personas Mayores				
<b>INDICADORES</b>	- Número de personas mayores participantes en el programa - Número de jóvenes estudiantes participantes en el programas				
<b>COSTE</b>	Medios propios				
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Dotación		1.000,0	1.000,0	1.000,0	3.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>3.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.1.9.					
<b>OBJETIVO</b>	3.- Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social				
<b>MEDIDA</b>	3.1 Promover la prevención en los ámbitos de las personas y las familias				
<b>ACTUACIÓN</b>	Creación de un Centro Municipal de Actividades para Personas Mayores (CMPAM) "Mestalla".				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas mayores de 60 años				
<b>AGENTES</b>	Sección de Personas Mayores				
<b>INDICADORES</b>	- Descriptivo: creación del centro (fecha y constitución del centro) - Número de socios y socias del nuevo centro				
<b>CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Dotación			125.000,0		125.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>125.000,0</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.1.10.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	3.- Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social				
<b>MEDIDA</b>	3.1 Promover la prevención en los ámbitos de las personas y las familias				
<b>ACTUACIÓN</b>	Realización de campañas de prevención y sensibilización de forma conjunta con otras instituciones y organizaciones implicadas sobre los derechos de la infancia (Día Internacional de la Infancia).				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Población en general				
<b>AGENTES</b>	Sección de Menor				
<b>INDICADORES</b>	- Descriptivo: datos de memoria de la celebración del Día Internacional de la Infancia				
<b>CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Dotación	6.500,0	6.500,0	6.500,0	6.500,0	36.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>36.000,0</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.1.11.</b>				
<b>OBJETIVO</b>	3.- Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social			
<b>MEDIDA</b>	3.1 Promover la prevención en los ámbitos de las personas y las familias			
<b>ACTUACIÓN</b>	Fomento de la cooperación entre servicios municipales, para el uso con fines preventivos de dotaciones municipales para el ocio y tiempo libre.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Menores en situación de riesgo o exclusión social			
<b>AGENTES</b>	Sección de Menor			
<b>INDICADORES</b>	- Número de servicios contactados - Número de dotaciones municipales puestas a disposición para actividades de ocio y tiempo libre			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.1.12.				
<b>OBJETIVO</b>	3.- Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social			
<b>MEDIDA</b>	3.1 Promover la prevención en los ámbitos de las personas y las familias			
<b>ACTUACIÓN</b>	3.1.12. Diseño e implantación de un sistema de detección de personas mayores en situación de riesgo o exclusión social.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Mayores en situación de riesgo o exclusión social			
<b>AGENTES</b>	Sección de Personas Mayores			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas detectadas</li> <li>- Entidades y servicios que intervienen en el sistema de detección</li> </ul>			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.2.1.				
<b>OBJETIVO</b>	3.- Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social			
<b>MEDIDA</b>	3.2. Favorecer actuaciones preventivas relacionadas con la integración			
<b>ACTUACIÓN</b>	Apoyo a las personas inmigrantes en su proceso de aprendizaje social y adaptación a la nueva realidad social, mediante acciones de contextualización, prevención y enseñanza del español y el valenciano.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas inmigrantes			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Participación Social</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acciones realizadas (cursos, talleres...)</li> <li>- Número de de personas participantes</li> </ul>			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.2.2.				
<b>OBJETIVO</b>	3.- Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social			
<b>MEDIDA</b>	3.2. Favorecer actuaciones preventivas relacionadas con la integración			
<b>ACTUACIÓN</b>	Atención y acompañamiento a las personas que fueron menores inmigrantes no acompañados/as al cumplir la mayoría de edad para su tránsito a la vida autónoma, priorizando su acceso a recursos de acogida, de orientación jurídica y otros de inclusión social, mediante la creación de la figura del <u>tutelaje voluntario</u> .			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	- Menores inmigrantes no acompañados/as			
<b>AGENTES</b>	- Sección de Participación Social			
<b>INDICADORES</b>	- Número de menores inmigrantes atendidos/as			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.2.3.					
<b>OBJETIVO</b>	3.- Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social				
<b>MEDIDA</b>	3.2. Favorecer actuaciones preventivas relacionadas con la integración				
<b>ACTUACIÓN</b>	3.2.3. Investigaciones sobre aspectos relacionados con la inmigración como forma de prevenir riesgos de exclusión y fomentar la integración: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asociacionismo de la población inmigrante</li> <li>- Espacios públicos de uso etnificado</li> <li>- integración de las "segundas generaciones" / hijos e hijas de inmigrantes</li> <li>- Incidencia del desempleo en la población inmigrante</li> <li>- Personas inmigrantes en situación de irregularidad administrativa</li> <li>- Incidencia de la vivienda precaria entre la población inmigrante</li> </ul>				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas inmigrantes				
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Participación Social</li> <li>- Sección de Estudios y Planificación</li> </ul>				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descriptivo: reseña de cada investigación y fechas.</li> <li>- Número de estudios realizados</li> </ul>				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Presupuesto de investigaciones	10.000,0	10.000,0	10.000,0	10.000,0	40.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>40.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.2.4					
<b>OBJETIVO</b>	3.- Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social.				
<b>MEDIDA</b>	3.2. Favorecer actuaciones preventivas relacionadas con la integración.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Realización de campañas educativas en relación con las personas con discapacidad y con enfermedad mental, incidiendo en el ámbito educativo				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Profesorado y alumnado de centros escolares de la ciudad.				
<b>AGENTES</b>	Sección de Atención a Personas con Discapacidad				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de campañas</li> <li>- Centros escolares en los que se desarrollan las campañas</li> <li>- Número personas participantes.</li> </ul>				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Campañas educativas	2.300,0	2.300,0	2.300,0	2.300,0	9.200,0
<b>TOTAL</b>					<b>9.200,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 3.3.1.				
<b>OBJETIVO</b>	3. Desarrollar estrategias preventivas para el riesgo y la exclusión social.			
<b>MEDIDA</b>	3.3. Desarrollar actuaciones preventivas relacionadas con el territorio.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Estudio de la actual cobertura de los CMSS y planificar actuaciones encaminadas a un mayor ajuste a la realidad demográfica y social de la ciudad.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Población de la ciudad de Valencia.			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas y Centros</li> <li>- Sección de Estudios y Planificación</li> <li>-</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	Evaluación cualitativa.			
<b>COSTE</b>	Medios propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	2014	2015	2016	2017
	x			

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.1.1.					
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos				
<b>MEDIDA</b>	4.1 Intervención con personas mayores.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Ampliación de plazas en el Centro de Día Alquería de la Purísima. La ampliación de plazas en el centro será progresiva, iniciándose en el año 2014, en el mes de septiembre, en número de 15.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas mayores dependientes, con necesidad de apoyo para la realización de las tareas de la vida cotidiana.				
<b>AGENTES</b>	Sección de Personas Mayores				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de plazas creadas</li> <li>- Número de personas beneficiarias de esas plazas</li> </ul>				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Ampliación	15.000,0	70.000,0	125.000,	165.000,	375.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>375.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.1.2.					
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.				
<b>MEDIDA</b>	4.1 Intervención con personas mayores.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Apertura del Centro de Día para Personas Mayores Dependientes en el Barrio del Carmen.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas mayores dependientes, con necesidad de apoyo para la realización de las tareas de la vida cotidiana.				
<b>AGENTES</b>	Sección de Personas Mayores				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de plazas creadas</li> <li>- Número de personas beneficiarias</li> </ul>				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Apertura y continuidad			434.000,0	434.000,0	868.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>868.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.1.3.					
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos				
<b>MEDIDA</b>	4.1 Intervención con personas mayores.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Puesta en marcha de un Centro de Día para personas mayores "Benicalap".				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas mayores afectada de demencias tipo alzheimer				
<b>AGENTES</b>	Sección de Personas Mayores				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de plazas creadas para derivaciones municipales</li> <li>- Número de personas beneficiarias de esas plazas</li> </ul>				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Puesta en marcha	72.000,0				72.000,0
Mantenimiento de las plazas		72.000,0	72.000,0	72.000,0	216.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>288.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.1.4.					
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.				
<b>MEDIDA</b>	4.1. Intervención con personas mayores				
<b>ACTUACIÓN</b>	Incremento de la aportación municipal para cubrir el coste completo del servicio de Teleasistencia.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas con necesidad de apoyo en las tareas de la vida cotidiana.				
<b>AGENTES</b>	Sección de Programas Generales.				
<b>INDICADORES</b>	- Porcentaje de incremento del gasto partiendo del presupuesto de 2012, todos los años.				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Incremento presupuesto/año	283.000,0	283.000,0	283.000,0	283.000,0	1.132,000,0
<b>TOTAL</b>					<b>1.132,000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.1.5.				
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.			
<b>MEDIDA</b>	4.1. Intervención con personas mayores			
<b>ACTUACIÓN</b>	Introducción de mejoras técnicas en la prestación del servicio de Teleasistencia: - Dispositivos periféricos para detección de humos, gas, caídas.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas con necesidad de apoyo en las tareas de la vida cotidiana.			
<b>AGENTES</b>	Sección de Programas Generales.			
<b>INDICADORES</b>	- Número y tipo de mejoras introducidas.			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.1.6.					
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.				
<b>MEDIDA</b>	4.1. Intervención con personas mayores				
<b>ACTUACIÓN</b>	Incremento del número de personas beneficiarias del Programa Menjar a Casa, con un incremento del 3% sobre el presupuesto de 2012.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas con necesidad de apoyo en las tareas relacionadas con la alimentación.				
<b>AGENTES</b>	Sección de Programas Generales				
<b>INDICADORES</b>	- Diferencia entre el número de personas beneficiarias del programa con respecto al ejercicio de 2012. - Porcentaje de incremento del gasto entre ejercicios.				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Incremento presupuesto	5.663,0	5.663,0	5.663,0	5.663,0	22.652,0
<b>TOTAL</b>					



FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.1.7.				
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.			
<b>MEDIDA</b>	4.1. Intervención con personas mayores			
<b>ACTUACIÓN</b>	Estudio e introducción de fórmulas que agilicen y rentabilicen las prestaciones del Programa Menjar a Casa para lograr una mayor incidencia en la población con menos recursos (diseño de baremo).			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas con necesidad de apoyo en las tareas relacionadas con la alimentación.			
<b>AGENTES</b>	Sección de Programas Generales			
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: diseño de baremo, prueba y aprobación.			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
		x		

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.1.8.				
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.			
<b>MEDIDA</b>	4.1. Intervención con personas mayores			
<b>ACTUACIÓN</b>	4.1.8 Introducción de mejoras de atención en las modalidades de prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ampliación del servicio a sábados</li> <li>- Acompañamiento para situaciones de soledad</li> <li>- Elaboración de alimentos</li> <li>- Estudio del baremo existente a los efectos de la posible modificación de precios públicos en beneficio de las personas beneficiarias, así como aquellos otros aspectos que favorezcan a las unidades familiares con menos recursos socio-económicos.</li> </ul>			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas con necesidad de apoyo en las tareas de la vida cotidiana.			
<b>AGENTES</b>	Sección de Programas Generales			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de horas dedicadas a la atención en sábados / número total de horas</li> <li>- Número de horas dedicadas al acompañamiento sábados / número total de horas</li> <li>- Número de horas dedicadas a la elaboración de alimentos sábados / número total de horas</li> <li>- Descriptivo: estudio sobre mejoras del baremo</li> </ul>			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	x	x	x	x

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.1.9.</b>				
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.			
<b>MEDIDA</b>	4.1. Intervención con personas mayores			
<b>ACTUACIÓN</b>	Estudio para la revisión del baremo de Centros de Día para personas mayores en cuanto a: - los tramos del copago - la edad de acceso para personas con discapacidad intelectual en las que el proceso de envejecimiento es más precoz.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas mayores con necesidad de plaza en Centro de Día			
<b>AGENTES</b>	Sección de Personas Mayores			
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: estudio sobre mejoras del baremo			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.1.10.</b>				
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.			
<b>MEDIDA</b>	4.1. Intervención con personas mayores			
<b>ACTUACIÓN</b>	Actuaciones dirigidas a la detección y atención de personas mayores víctimas de malos tratos.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas mayores			
<b>AGENTES</b>	Sección de Personas Mayores			
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: actuaciones de detección y atención de personas mayores víctimas de malos tratos.			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.2.1.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.				
<b>MEDIDA</b>	4.2. Intervención con menores y jóvenes.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Mantenimiento de las Prestaciones Económicas de Protección.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Menores en situación de riesgo o exclusión social				
<b>AGENTES</b>	Sección del Menor				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Menores beneficiarios/as de las PEP</li> <li>- Familias beneficiarias de las PEP</li> </ul>				
<b>CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Mantenimiento de las PEP	170.000,0	174.930,0	180.002,97	185.223,05	710.156,02
<b>TOTAL</b>					<b>710.156,02</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.2.2.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.				
<b>MEDIDA</b>	4.2. Intervención con menores y jóvenes.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Adaptación a la nueva normativa de la Conselleria de Bienestar Social en relación a los requisitos de solicitante y módulos económicos del Acogimiento Familiar en Familia Extensa				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Menores en situación de acogimiento.				
<b>AGENTES</b>	- Sección del Menor				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Menores beneficiarios/as de las ayudas de acogimiento familiar</li> <li>- Familias beneficiarias de las ayudas de acogimiento familiar</li> </ul> Descriptivo: adaptaciones a la nueva normativa.				
<b>CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Mantenimiento de las ayudas	271.464,0	279.336,45	287.437,20	295.772,87	1.134.010,52
<b>TOTAL</b>					<b>1.134.010,52</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.2.3.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.				
<b>MEDIDA</b>	4.2. Intervención con menores y jóvenes.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Adaptación y ajuste en la cobertura de las ayudas de comedor escolar a los ciclos escolares y titularidad del centro escolar, priorizando a familias con necesidades.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Menores en situación de riesgo o exclusión social				
<b>AGENTES</b>	- Sección del Menor				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Menores beneficiarios/as de las ayudas de comedor escolar</li> <li>- Familias beneficiarias de las ayudas de comedor escolar</li> </ul> Descriptivo: adaptaciones de las ayudas a los nuevos requisitos				
<b>CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Ayudas de Comedor Escolar	1.906.781,0	530.344,0	530.344,0	530.344,0	3.497.813,0
<b>TOTAL</b>					<b>3.497.813,0</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.2.4.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.				
<b>MEDIDA</b>	4.2. Intervención con menores y jóvenes.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Ajustar los pliegos y el contrato del SEAFI a la normativa vigente en relación a la intervención directa con menores y jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Familias con menores en situación de riesgo o exclusión social.				
<b>AGENTES</b>	- Sección del Menor				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Menores beneficiarios/as del SEAFI</li> <li>- Familias beneficiarias del SEAFI</li> </ul> Descriptivo: ajustes de la intervención del SEAFI a la normativa vigente.				
<b>CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
SEAFI	263.290,39	270.925,81	278.782,65	286.867,34	1.099.866,19
<b>TOTAL</b>					<b>1.099.866,19</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.2.5.					
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.				
<b>MEDIDA</b>	4.2. Intervención con menores y jóvenes.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Diseño y puesta en marcha del programa "Educar para participar" a desarrollar en los centros educativos de la ciudad en colaboración con entidades sociales, con la finalidad de crear una plataforma de participación y promocionar medidas inclusivas en el ámbito escolar.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Menores de centros educativos				
<b>AGENTES</b>	- Sección del Menor				
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: diseño del programa - Centros educativos en los que se desarrolla el programa - Menores sobre los que se ha desarrollado el programa				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Diseño		x	x		
Puesta en marcha				30.000,0	30.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>30.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.3.1.	
<b>OBJETIVO</b>	4.- Atender a los problemas de exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos
<b>MEDIDA</b>	4.3. Intervención con mujeres
<b>ACTUACIÓN</b>	4.3.1. Intervenciones relacionadas con la prostitución. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuidad de la atención especializada (convenios Bus Solidari y Jere-Jere), ampliando la atención de calle a la de clubs y pisos.</li> <li>- Ampliación de las actuaciones preventivas en materia de prostitución en general y de trata para la explotación sexual:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboración y firma de un protocolo de intervención con víctimas de trata para la explotación sexual, con entidades y recursos de la ciudad.</li> <li>- Charlas, talleres, jornadas de sensibilización, análisis de publicidad en anuncios, edición de folletos informativos...</li> </ul> </li> <li>- Inicio de programas de inserción social y laboral, intentando llegar al mayor número de personas posible.</li> <li>- Seguimiento y evaluación de estas actuaciones por parte de la Mesa de prostitución, creada al efecto.</li> </ul>
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en prostitución.
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Mujeres e Igualdad</li> <li>- Sección de Participación Social</li> <li>- Sección de Gestión de Programas y Centros</li> </ul>
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas beneficiarias de las intervenciones, según sexo y nacionalidad.</li> <li>- Descriptivo: fecha de constitución de la Comisión, componentes y principales acuerdos.</li> </ul>

CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Charlas y talleres	x	x	x	x	
Publicidad Prostitución	x	x	x	x	
Jornadas		3.000,0			3.000,0
Convenios	53.813,0	56.100,0	57.200,0	58.000,0	225.113
Folleto informativo	3.400,0	3.400,0	3.400,0	3.400,0	13.600,0
Desarrollo de las intervenciones de inserción	60.000,0	60.000,0	60.000,0	60.000,0	240.000,0
<b>TOTAL</b>	<b>117.213,0</b>	<b>122.500,0</b>	<b>120.600,0</b>	<b>121.400,0</b>	<b>481.713,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN: 4.3.2.					
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.				
<b>MEDIDA</b>	4.3 Intervención con mujeres.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Firma del protocolo entre las diferentes instituciones implicadas de la ciudad de Valencia, en materia de violencia contra las mujeres, de los recursos de la ciudad de Valencia. Posteriormente constitución de Comisión de seguimiento del protocolo.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas.				
<b>AGENTES</b>	Sección de Mujeres e Igualdad Sección de Gestión de Programas				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descriptivo: Firma del protocolo de actuación y fecha</li> <li>- Nº entidades participantes en el protocolo</li> <li>- Nº entidades participantes en la comisión de seguimiento del protocolo</li> <li>- Número de reuniones de la Comisión de seguimiento celebradas.</li> </ul>				
<b>COSTE</b>	Medios Propios				
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	

FICHA DE LA ACTUACIÓN: 4.3.3.					
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos.				
<b>MEDIDA</b>	4.3 Intervención con mujeres.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Ampliación de la intervención con carácter integral en apoyo psicológico con mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos que llevan a cabo el SEAFI y CMIO, mediante contratos con entidades especializadas en la atención a mujeres y menores.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Mujeres víctimas de violencia de género y sus hijos e hijas.				
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Mujeres e Igualdad</li> <li>- Sección de Menor</li> </ul>				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de mujeres víctimas de la violencia de género con apoyo psicológico.</li> <li>- Número de hijas e hijos de dichas mujeres que reciben apoyo psicológico.</li> </ul>				
DESGLOSE PRESUPUESTARIO:					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL €
Atención psicológica	34.500,0	34.500,0	34.500,0	34.500,0	138.000,0
<b>TOTAL</b>	<b>34.500,0</b>	<b>34.500,0</b>	<b>34.500,0</b>	<b>34.500,0</b>	<b>138.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN: 4.3.4.					
<b>OBJETIVO</b>	4. Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social				
<b>MEDIDA</b>	4.3. Desarrollar actuaciones que involucren a áreas y personal municipal.				
<b>ACTUACIÓN</b>	4.3.4. Continuidad del acogimiento y alojamiento de mujeres y menores en situación de riesgo o exclusión social, y promoción de recursos de vivienda mediante convenios con Conselleria, FVMP e Infovivienda.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Mujeres y menores en situación de riesgo o exclusión social.				
<b>AGENTES</b>	Sección de Mujeres e Igualdad				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de mujeres beneficiarias del alojamiento</li> <li>- Número de hijas e hijos de dichas mujeres</li> <li>- Nº Convenios en vigor para el desarrollo de esta actuación</li> </ul>				
DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL €
Convenio Vivienda Rut	35.683,0	36.400,0	37.103,0	37.900,0	147.086,0
Convenio Fundación Rose *	x	x	x	x	
Convenio con Fundación Aguas de Valencia *	x	x	x	x	
<b>TOTAL</b>	<b>35.683,0</b>	<b>36.400,0</b>	<b>37.103,0</b>	<b>37.900,0</b>	<b>147.086,0</b>

\* Sin coste para el Ayuntamiento de Valencia

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.4.1.				
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias con los principales colectivos			
<b>MEDIDA</b>	4.4. Intervención con personas con discapacidad			
<b>ACTUACIÓN</b>	Mantenimiento de la actual red de centros municipales de atención a personas con discapacidad intelectual, y de la atención especializada en comunicación, por ejemplo a las personas usuarias sordas.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas con discapacidad intelectual			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Atención a personas con discapacidad</li> <li>- Sección Participación social</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas con discapacidad intelectual atendidas según centro.</li> <li>- Personas usuarias de los centros con pluridiscapacidad atendidas según centros.</li> </ul>			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.4.2.				
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias con los principales colectivos			
<b>MEDIDA</b>	4.4. Intervención con personas con discapacidad			
<b>ACTUACIÓN</b>	Adecuación en el Servicio de Bienestar Social (accesibilidad y atención a las necesidades específicas) de programas, actuaciones, centros y servicios, generales o sectoriales (mayores, menores, mujeres....) a las personas con discapacidad. Inclusión de la lengua de signos.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas con discapacidad			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Atención a personas con discapacidad</li> <li>- Todas las secciones</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de secciones que aplican la variable discapacidad en sus registros</li> <li>- Número de registros en los que se incluye la variable discapacidad.</li> <li>- Número de planes y programas de actuación que contemplan transversalmente la atención a personas con discapacidad.</li> </ul>			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>



FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.5.1.					
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos				
<b>MEDIDA</b>	4.5. Intervención con personas sin techo				
<b>ACTUACIÓN</b>	Convenio para un centro de "baja exigencia" para personas sin hogar.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas sin techo en situación de riesgo o exclusión social				
<b>AGENTES</b>	- Sección de Atención Social				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descriptivo: convenio y fecha.</li> <li>- Número de plazas creadas</li> <li>- Número de personas que las ocupan</li> </ul>				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Convenio	30.000,0	30.000,0	30.000,0	30.000,0	120.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>120.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.5.2.					
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos				
<b>MEDIDA</b>	4.5. Intervención con personas sin techo				
<b>ACTUACIÓN</b>	Convenio para recursos de media o larga estancia para personas sin hogar. Breve descripción: recursos de alojamiento en viviendas supervisadas en segunda fase de intervención: 10 plazas en 2 viviendas de propiedad municipal.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas sin techo en situación de riesgo o exclusión social				
<b>AGENTES</b>	- Sección de Atención Social				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descriptivo: convenio y fecha.</li> <li>- Número de plazas creadas</li> <li>- Número de personas que las ocupan</li> </ul>				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Convenio	45.000,0	45.000,0	45.000,0	45.000,0	180.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>180.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.5.3.				
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos			
<b>MEDIDA</b>	4.5. Intervención con personas sin techo			
<b>ACTUACIÓN</b>	Convenio para crear un recurso de alojamiento para personas sin hogar en períodos de convalecencia. Breve descripción: acuerdo con la A.V. Caridad a cambio de suelo público: 30 plazas.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas convalecientes sin techo en situación de riesgo o exclusión social.			
<b>AGENTES</b>	- Sección de Atención Social			
<b>INDICADORES</b>	- Descriptivo: convenio y fecha. - Número de plazas creadas - Número de personas que las ocupan			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
			<b>x</b>	

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.5.4.				
<b>OBJETIVO</b>	4. Atender a los problemas de exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos			
<b>MEDIDA</b>	4.5. Intervención con personas sin techo			
<b>ACTUACIÓN</b>	Firma del protocolo entre las diferentes instituciones implicadas de la ciudad de Valencia, en materia de atención a las personas con enfermedad mental sin techo. Breve descripción: instituciones implicadas: Juzgado, Unidad Tutelas, hospitales, equipo de Salud Mental CAST, X-4, SAMU....			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas sin techo con enfermedad mental en situación de riesgo o exclusión social.			
<b>AGENTES</b>	- Sección de Atención Social. - Sección de Gestión de Programas y Centros - Sección de Estudios y Planificación.			
<b>INDICADORES</b>	- Descriptivo: protocolo y fecha - Número de entidades participantes - Número de personas atendidas mediante este protocolo.			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>			

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.6.1.					
<b>OBJETIVO</b>	4.- Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos				
<b>MEDIDA</b>	4.6. Intervención con personas inmigrantes				
<b>ACTUACIÓN</b>	Continuidad de la intervención con población inmigrante gitana. (Convenio con la Fundación del Secretariado Gitano).				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas inmigrantes de etnia gitana				
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral</li> <li>- Sección de Participación Social</li> </ul>				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas inmigrantes de etnia gitana atendidas</li> </ul>				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Continuidad intervención	12.000,0	12.000,0	12.000,0	12.000,0	48.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>48.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.6.2.					
<b>OBJETIVO</b>	4.- Atender a los problemas de exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos				
<b>MEDIDA</b>	4.6. Intervención con personas inmigrantes				
<b>ACTUACIÓN</b>	Ampliación y consolidación de la red de pisos tutelados y centros de estancia temporal adecuados a los perfiles actuales para personas inmigrantes con dificultades de vivienda, mediante convenio con entidades de la iniciativa social.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas inmigrantes con dificultades en el acceso a una vivienda				
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Participación Social</li> </ul>				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de viviendas incorporadas a la red</li> <li>- Número de centros de estancia temporal incorporados a la red</li> <li>- Personas inmigrantes alojadas</li> </ul>				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Ampliación	80.000,0	80.000,0	80.000,0	80.000,0	320.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>320.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.6.3.				
<b>OBJETIVO</b>	4.- Atender a los problemas de exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos			
<b>MEDIDA</b>	4.6. Intervención con personas inmigrantes			
<b>ACTUACIÓN</b>	Intervenciones de información y mediación para el acceso a la vivienda de personas inmigrantes como alternativa al alojamiento en recursos de acogida.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas inmigrantes con dificultades en el acceso a una vivienda			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Participación Social</li> <li>- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	- Número de personas objeto de medidas de mediación.			
<b>COSTE</b>	- Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.6.4.				
<b>OBJETIVO</b>	4.- Atender a los problemas de exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos			
<b>MEDIDA</b>	4.6. Intervención con personas inmigrantes			
<b>ACTUACIÓN</b>	Facilitación del acceso a la situación de regularidad administrativa, incluidos los casos de irregularidad sobrevenida, a través de los servicios de información y de orientación jurídica especializados y de la gestión de los informes de arraigo social.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas inmigrantes no regularizadas			
<b>AGENTES</b>	- Sección de Participación Social			
<b>INDICADORES</b>	- Número de personas beneficiarias de los servicios de información y de orientación jurídica.			
<b>COSTE</b>	- Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.7.1.					
<b>OBJETIVO</b>	4.- Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos				
<b>MEDIDA</b>	4.7. Intervención con personas de la comunidad gitana				
<b>ACTUACIÓN</b>	Continuidad en la intervención con población gitana con especiales dificultades educativas, laborales y sociales. Breve descripción: Programa de lucha contra la discriminación de la población gitana. Convenio con la Fundación del Secretariado Gitano.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	- Personas de etnia gitana en situación de riesgo o exclusión social				
<b>AGENTES</b>	- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral - Sección de Programas y Centros				
<b>INDICADORES</b>	- Número de personas de etnia gitana atendidas				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Continuidad en la intervención	30.074,0	30.074,0	30.074,0	30.074,0	120.296,0
<b>TOTAL</b>					<b>120.296,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.7.2.					
<b>OBJETIVO</b>	4.- Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos				
<b>MEDIDA</b>	4.7. Intervención con personas de la comunidad gitana				
<b>ACTUACIÓN</b>	Intervención específica con mujeres gitanas. Convenio con la Fundación del Secretariado Gitano.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Mujeres de etnia gitana en situación de riesgo o exclusión social.				
<b>AGENTES</b>	- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral - Sección de Programas y Centros				
<b>INDICADORES</b>	- Número de mujeres de etnia gitana atendidas.				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Convenio	11.000,0	11.000,0	11.000,0	11.000,0	44.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>44.000,0</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.8.1.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	4.- Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos				
<b>MEDIDA</b>	4.8. Intervención con personas que presentan problemas de vivienda				
<b>ACTUACIÓN</b>	Continuidad con la Intervención Integral con familias del Censo de Vivienda Precaria.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Familias incluidas en el Censo de Vivienda Precaria				
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral</li> <li>- Sección de Programas y Centros.</li> </ul>				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de familias en el Censo de Vivienda Precaria con las que se ha intervenido.</li> <li>- Tipo de intervenciones realizadas.</li> </ul>				
<b>CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Nuevo contrato del Censo	194.000,0	194.000,0	194.000,0	194.000,0	776.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>776.000,0</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.8.2.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	4.- Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos				
<b>MEDIDA</b>	4.8. Intervención con personas que presentan problemas de vivienda				
<b>ACTUACIÓN</b>	Continuidad en la intervención de reparación, mantenimiento y adaptación para personas con movilidad reducida, de las viviendas municipales destinadas a alquiler de las familias procedentes del censo de vivienda precaria				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Familias incluidas en el Censo de Vivienda Precaria				
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral</li> <li>- Sección de Programas y Centros</li> </ul>				
<b>INDICADORES</b>	- Número de viviendas reparadas				
<b>CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Continuidad intervención reparación y mantenimiento	Contrato actual	Contrato actual	52.500,0	52.500,0	105.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>105.000,0</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.8.3.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	4.- Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos				
<b>MEDIDA</b>	4.8. Intervención con personas que presentan problemas de vivienda				
<b>ACTUACIÓN</b>	Continuidad en el proyecto de reparaciones menores en viviendas no municipales ni de otras administraciones, habitadas por núcleos de población desfavorecida				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación de riesgo o exclusión social.				
<b>AGENTES</b>	Sección de Programas de Inserción Social y Laboral				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas beneficiarias del proyecto</li> <li>- Número de viviendas reparadas</li> </ul>				
<b>CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Continuidad contrato reparaciones en viviendas no municipales	196.893,32	196.893,32	196.893,32	196.893,32	787.573,28
<b>TOTAL</b>					<b>787.573,28</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.8.4.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	4.- Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos				
<b>MEDIDA</b>	4.8. Intervención con personas que presentan problemas de vivienda				
<b>ACTUACIÓN</b>	Continuidad del servicio de Infovivienda Solidaria				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas con especiales dificultades y necesidades específicas de vivienda				
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral</li> </ul>				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de personas atendidas en el servicio</li> <li>- Número de contratos de alquiler gestionados</li> </ul>				
<b>CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Contrato	26.462,7	26.462,7	26.462,7	26.462,7	105.850,8
<b>TOTAL</b>					<b>105.850,8</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 4.8.5.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	4.- Atender a los problemas de la exclusión social y sus consecuencias en los principales colectivos				
<b>MEDIDA</b>	4.8. Intervención con personas que presentan problemas de vivienda				
<b>ACTUACIÓN</b>	4.8.5. Rehabilitación de viviendas procedentes del patrimonio municipal para su nueva adjudicación.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas con especiales dificultades y necesidades específicas de vivienda				
<b>AGENTES</b>	- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral				
<b>INDICADORES</b>	- Número de viviendas rehabilitadas - Número de familias beneficiarias de la rehabilitación de esas viviendas				
<b>CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Contrato	400.000,0				400.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>400.000,0</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.1.1.</b>				
<b>OBJETIVO</b>	5.- Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.1. Desarrollar actuaciones que involucren a áreas y personal municipal			
<b>ACTUACIÓN</b>	Formación en inserción social y laboral para el personal técnico del Servicio de Bienestar Social e Integración y para el conjunto de la plantilla.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personal técnico del Servicio de Bienestar Social e Integración			
<b>AGENTES</b>	- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral			
<b>INDICADORES</b>	- Número de cursos realizados - Número de personas participantes en estos cursos.			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>



FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.1.2.				
<b>OBJETIVO</b>	5.- Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.1. Desarrollar actuaciones que involucren a áreas y personas municipal			
<b>ACTUACIÓN</b>	Cursos de formación para el conjunto de la plantilla municipal sobre temas relacionados con la inmigración, la interculturalidad y la prevención del racismo y la xenofobia, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Plantilla municipal del Ayuntamiento de Valencia			
<b>AGENTES</b>	- Sección de Participación Social			
<b>INDICADORES</b>	- Número de cursos realizados - Personas participantes en los cursos			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN: 5.1.3.				
<b>OBJETIVO</b>	5. Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.1. Desarrollar actuaciones que involucren a áreas y personal municipal.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Formación para el personal municipal en torno a violencia de género, prostitución y temas de igualdad en general.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personal de la plantilla municipal, a través del Plan de Formación. Personal de las Fundaciones municipales.			
<b>AGENTES</b>	- Sección de Mujeres e Igualdad			
<b>INDICADORES</b>	- Número de cursos/talleres realizados - Número de trabajadores y trabajadores municipales participantes en los cursos/talleres - Nº de materiales (power point, folletos, instrumentos) elaborados/ofertados			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.1.4				
<b>OBJETIVO</b>	5. Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.1. Desarrollar actuaciones que involucren a áreas y personal municipal			
<b>ACTUACIÓN</b>	Formación permanente de profesionales de los CMSS para la intervención con menores en riesgo de exclusión.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personal técnico del Programa de Menor de los CMSS			
<b>AGENTES</b>	- Sección del Menor			
<b>INDICADORES</b>	- Número de cursos realizados - Número de asistentes a esos cursos			
<b>COSTE</b>	Medios propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.1.5.					
<b>OBJETIVO</b>	5.- Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social				
<b>MEDIDA</b>	5.1. Desarrollar actuaciones que involucren a áreas y personal municipal				
<b>ACTUACIÓN</b>	Formación en discapacidad y Salud Mental para el personal municipal.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Plantilla municipal del Ayuntamiento de Valencia				
<b>AGENTES</b>	- Sección de Atención a Personas con Discapacidad				
<b>INDICADORES</b>	- Número de cursos realizados - Personas participantes en los cursos				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
Formación	1.200,0	1.200,0	1.200,0	1.200,0	4.800,0
<b>TOTAL</b>					<b>4.800,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.1.6.					
<b>OBJETIVO</b>	5.- Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social				
<b>MEDIDA</b>	5.1. Desarrollar actuaciones que involucren a áreas y personal municipal.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Continuidad con el proceso de certificación del sistema de gestión de calidad implantado en los CMSS Breve descripción: realizar anualmente las Auditorías Interna y Externa necesarias para la certificación del sistema de calidad implantado en los CMSS mediante la aplicación de la norma ISO.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Población usuaria de los Centros Municipales de Servicios Sociales.</li> <li>- Equipos profesionales de los Centros Municipales de Servicios Sociales.</li> </ul>				
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Programas y Centros</li> <li>- Sección de Estudios y Planificación</li> </ul>				
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de auditorías realizadas.</li> </ul>				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Auditorías interna y certificación	5.000,0	5.000,0	5.000,0	5.000,0	20.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>20.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.1.7.				
<b>OBJETIVO</b>	5.- Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.1. Desarrollar actuaciones que involucren a áreas y personas municipal			
<b>ACTUACIÓN</b>	Continuidad del convenio de colaboración con la Dirección General de Salud Pública para la atención de personas sin hogar (nacionales y extranjeras) que son objeto de intervención por parte de los recursos municipales de primera acogida, para la atención de problemas sanitarios, salud mental o drogodependencias.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas inmigrantes con problemas sanitarios, de salud mental y drogodependencias.			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Participación Social</li> <li>- Sección de Atención Social</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descriptivo: protocolos acordados y fecha.</li> <li>- Número de personas inmigrantes atendidas por el protocolo.</li> </ul>			
<b>COSTE</b>	Medios propios			
CRONOGRAMA	2014	2015	2016	2017
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.1.8.				
<b>OBJETIVO</b>	5.- Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.1. Desarrollar actuaciones que involucren a áreas y personal municipal			
<b>ACTUACIÓN</b>	Creación de espacios técnicos de coordinación entre áreas municipales para el seguimiento y coordinación de las actuaciones en materia de personas con discapacidad.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas con discapacidad			
<b>AGENTES</b>	- Sección de Atención a personas con discapacidad			
<b>INDICADORES</b>	- Número de unidades administrativas (Servicios, secciones de otros departamentos) con los que se mantiene coordinación.			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.1.9.				
<b>OBJETIVO</b>	5.- Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.1. Desarrollar actuaciones que involucren a áreas y personal municipal.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Revisión del procedimiento de Protección de Datos de Carácter Personal en todos los programas y servicios de la Delegación: diagnóstico, formación y redacción de manual de uso.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Población en general			
<b>AGENTES</b>	- U.T. Información. - Sección de Estudios y Planificación.			
<b>INDICADORES</b>	- Descriptivo: diagnóstico y redacción del manual de uso, fechas. - Número de cursos de formación realizados - Número de personas participantes en los cursos			
<b>COSTE</b>	- Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>			

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.1.10.				
<b>OBJETIVO</b>	5.- Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.1. Desarrollar actuaciones que involucren a áreas y personal municipal.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Participación en la Red Mundial de Ciudades Adaptadas a las Necesidades de Personas Mayores.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas mayores			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Personas Mayores.</li> <li>- Sección de Estudios y Planificación.</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fecha de la adhesión a la Red.</li> <li>- Plan, metodología y contenido.</li> <li>- Diseño de indicadores de ejecución</li> </ul>			
<b>COSTE</b>	- Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b> <b>Adhesión</b>	<b>x</b> <b>Planificación</b>	<b>x</b> <b>Planificación</b>	<b>x</b> <b>Ejecución</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.1.11.				
<b>OBJETIVO</b>	5.- Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.1. Desarrollar actuaciones que involucren a áreas y personal municipal.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Creación de espacios de coordinación interprofesional entre los distintos CMSS, por programas y entre diferentes instituciones (sanidad, salud mental, asociaciones, empresas adjudicatarias...).			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Población en general			
<b>AGENTES</b>	Sección de Programas y Centros Todas las Secciones			
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: espacios de coordinación creados			
<b>COSTE</b>	- Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.1.12.				
<b>OBJETIVO</b>	5.- Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.1. Desarrollar actuaciones que involucren a áreas y personal municipal.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Formación a las Juntas directivas de los CMAPM sobre detección de situaciones de vulnerabilidad entre personas mayores y fomento del voluntariado.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas mayores en riesgo			
<b>AGENTES</b>	Sección de Personas Mayores			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de acciones formativas llevadas a cabo</li> <li>- Número de personas asistentes a esas acciones formativas</li> </ul> Descriptivo: tipología de casos detectados y del voluntariado promocionado.			
<b>COSTE</b>	- Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.2.1.					
<b>OBJETIVO</b>	5.- Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social				
<b>MEDIDA</b>	5.2. Desarrollar actuaciones que involucren a entidades de la iniciativa social y empresas				
<b>ACTUACIÓN</b>	Colaboración con la iniciativa privada en la creación de un premio relacionado con la inserción laboral de personas con discapacidad.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Entidades relacionadas con la inserción laboral de personas con discapacidad.				
<b>AGENTES</b>	Sección de Atención a Personas con Discapacidad				
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: creación del premio, contenido del mismo y convocatorias.				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
Creación Plataforma	22.000,0				22.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>22.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.2.2.				
<b>OBJETIVO</b>	5.- Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.2. Desarrollar actuaciones que involucren a entidades de la iniciativa social y empresas			
<b>ACTUACIÓN</b>	Impulso de proyectos o actividades en red, que posibiliten la participación de un mayor número de asociaciones relacionadas con la inmigración, de modo que tendrán prioridad en las diferentes convocatorias de subvenciones los proyectos presentados cuya implementación contemple el trabajo en red que posibilite la participación de diferentes entidades de la iniciativa social.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas inmigrantes			
<b>AGENTES</b>	Sección de Participación Social			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de proyectos en red presentados</li> <li>- Número de entidades participantes</li> </ul>			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.2.3.				
<b>OBJETIVO</b>	5.- Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.2. Desarrollar actuaciones que involucren a entidades de la iniciativa social y empresas			
<b>ACTUACIÓN</b>	Fomento de la participación de las asociaciones de inmigrantes en el Consejo de Acción Social: <ul style="list-style-type: none"> <li>- inclusión de asociaciones de inmigrantes</li> <li>- creación de una Comisión de Inmigración para el seguimiento de la ejecución del Plan Norte-Sur.</li> </ul>			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas inmigrantes</li> </ul>			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección de Participación Social</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Descriptivo: creación de la Comisión y fecha.</li> <li>- Número de asociaciones de inmigrantes incorporadas al Consejo de Acción Social.</li> </ul>			
<b>COSTE</b>	Medios propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>		

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.2.4.				
<b>OBJETIVO</b>	5.- Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.2. Desarrollar actuaciones que involucren a entidades de la iniciativa social y empresas.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Reformulación de la convocatoria de las Mesas de Solidaridad			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación de riesgo o exclusión social.			
<b>AGENTES</b>	Sección de Participación Social			
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: convocatoria reformulada y fecha.			
<b>COSTE</b>	Medios propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>			

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.2.5.				
<b>OBJETIVO</b>	5.- Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.2. Desarrollar actuaciones que involucren a entidades de la iniciativa social y empresas.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Creación de un sello de RSE (Responsabilidad Social Empresarial) dirigido a empresas que realicen buenas prácticas en materia de inclusión social e igualdad.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Empresas que realicen acciones de responsabilidad social con personas usuarias de los servicios sociales municipales			
<b>AGENTES</b>	- Sección de Programas de Inserción Social y Laboral			
<b>INDICADORES</b>	- Descriptivo: creación del sello y fecha. - Número de empresas que obtienen el sello			
<b>COSTE</b>	Medios Propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
		<b>x</b>		



FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.3.1.				
<b>OBJETIVO</b>	5. Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.3. Desarrollar actuaciones que mejoren el conocimiento acerca de la exclusión social y evalúen la intervención.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Realización de un estudio para la evaluación de los recursos y medidas de protección aplicados a menores en la intervención sobre el riesgo de exclusión, contando con la participación de las familias. El estudio contará con indicadores de medición de resultados y evaluación.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Menores en situación de riesgo o exclusión social			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección del Menor.</li> <li>- Sección de Estudios y Planificación</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	- Descriptivo: estudio, fecha.			
<b>COSTE</b>	Medios propios			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>		

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.3.2.				
<b>OBJETIVO</b>	5. Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.3. Desarrollar actuaciones que mejoren el conocimiento acerca de la exclusión social y evalúen la intervención			
<b>ACTUACIÓN</b>	Diseño e implementación dentro del marco del protocolo de la Comisión de riesgo de un sistema de evaluación de los procedimientos con menores en riesgo o situación de exclusión.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Menores en situación de riesgo o exclusión social.			
<b>AGENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sección del Menor</li> <li>- Sección de Estudios y Planificación</li> </ul>			
<b>INDICADORES</b>	- Descriptivo: diseño del sistema, fecha.			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>	<b>x</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.3.3.				
<b>OBJETIVO</b>	5. Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	5.3. Desarrollar actuaciones que mejoren el conocimiento acerca de la exclusión social y evalúen la intervención			
<b>ACTUACIÓN</b>	Formación a profesionales de Sanidad, Educación (profesorado y voluntariado) y Justicia sobre el sistema de protección de menores.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Profesionales de Sanidad, Educación y Justicia.			
<b>AGENTES</b>	- Sección del Menor			
<b>INDICADORES</b>	- Número de acciones formativas realizadas - Número de asistentes a esas acciones			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	x			

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.3.4.					
<b>OBJETIVO</b>	Objetivo 5. Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social				
<b>MEDIDA</b>	Medida 5.3. - Desarrollar actuaciones que mejoren el conocimiento acerca de la exclusión social y evalúen la intervención.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Actualización del diagnóstico de la ciudad. Breve descripción: actualización del anterior diagnóstico realizado en 2004.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación de riesgo o exclusión social				
<b>AGENTES</b>	- Sección de Estudios y Planificación				
<b>INDICADORES</b>	- Descriptivo: diagnóstico realizado y fecha				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
		30.000,0			30.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>30.000,0</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.3.5.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	Objetivo 5. Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social				
<b>MEDIDA</b>	Medida 5.3. - Desarrollar actuaciones que mejoren el conocimiento acerca de la exclusión social y evalúen la intervención.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Estudios sobre sectores específicos de la población en riesgo o situación de exclusión: pobreza, discapacidad, dependencia, menores, mayores, mujeres, inmigrantes, enfermedad mental, personas afectadas de VIH y SIDA, comunidad gitana ...				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación de riesgo o exclusión social				
<b>AGENTES</b>	- Sección de Estudios y Planificación				
<b>INDICADORES</b>	- Descriptivo: estudios realizados y fechas				
<b>CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ESTUDIOS</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
	12.000,0	12.000,0	12.000,0	12.000,0	36.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>36.000, 0</b>

<b>FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.3.6.</b>					
<b>OBJETIVO</b>	Objetivo 5. Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social				
<b>MEDIDA</b>	Medida 5.3. - Desarrollar actuaciones que mejoren el conocimiento acerca de la exclusión social y evalúen la intervención.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Participación en plataformas de estudio e investigación sobre inclusión social y políticas inclusivas y su evaluación.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Personas en situación de riesgo o exclusión social				
<b>AGENTES</b>	- Sección de Estudios y Planificación				
<b>INDICADORES</b>	- Descriptivo: diagnóstico realizado y fecha				
<b>CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO</b>					
<b>ACTUACIONES</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
	5.000,0	5.000,0	5.000,0	5.000,0	20.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>20.000,0</b>

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.3.7.				
<b>OBJETIVO</b>	Objetivo 5. Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social			
<b>MEDIDA</b>	Medida 5.3. - Desarrollar actuaciones que mejoren el conocimiento acerca de la exclusión social y evalúen la intervención.			
<b>ACTUACIÓN</b>	Colaboración con los servicios de menor de la Conselleria de Bienestar social en la creación de espacios de encuentro entre profesionales para compartir enfoques y evaluar resultados.			
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Menores en riesgo o situación de exclusión social			
<b>AGENTES</b>	Sección de Menor			
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: encuentros llevados a cabo y profesionales participantes.			
<b>CRONOGRAMA</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
	x			

FICHA DE LA ACTUACIÓN 5.3.8.					
<b>OBJETIVO</b>	Objetivo 5. Involucrar a la totalidad de agentes sociales con implicación en el ámbito de la inclusión social				
<b>MEDIDA</b>	Medida 5.3. - Desarrollar actuaciones que mejoren el conocimiento acerca de la exclusión social y evalúen la intervención.				
<b>ACTUACIÓN</b>	Realización de un estudio sobre las necesidades de la infancia en la ciudad de Valencia en colaboración con la Universidad de Valencia.				
<b>PERSONAS DESTINATARIAS</b>	Menores en riesgo o situación de exclusión social				
<b>AGENTES</b>	Sección de Menor				
<b>INDICADORES</b>	Descriptivo: encuentros llevados a cabo y profesionales participantes.				
CRONOGRAMA Y DESGLOSE PRESUPUESTARIO					
ACTUACIONES	2014	2015	2016	2017	TOTAL
	1.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0	4.000,0
<b>TOTAL</b>					<b>4.000,0</b>

## **ANEXO II**

# **PLAN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2014-2017**

## **PRESUPUESTO**

En este apartado se realiza un desglose del presupuesto del Plan para su mejor comprensión según diversas variables:

En primer lugar, se consigna el presupuesto, por objetivos, medidas y acción a acción según años de ejecución.

A continuación, se presenta el presupuesto según los cinco objetivos propuestos y años de ejecución.

Por último, el presupuesto se desglosa según las Secciones del Servicio de Bienestar Social e Integración y años de ejecución del Plan.

## PRESUPUESTO GENERAL - II PLAN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2014-2017

ACTUACIÓN	SECCIÓN RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017	PRESUPUESTO TOTAL
<b>OBJETIVO 1. FOMENTAR EL ACCESO AL EMPLEO ENTRE LAS PERSONAS EN RIESGO O EXCLUSIÓN SOCIAL</b>						
<b>MEDIDA 1.1. FAVORECER EL ACCESO AL MUNDO LABORAL, MEDIANTE ACCIONES ENCAMINADAS AL EMPLEO</b>						
1.1.1. Continuidad del proyecto Valencia Inserta para la inserción laboral de colectivos en riesgo o exclusión social (personas con discapacidad, mujeres, sin techo, mediante convenios periódicos con entidades de la iniciativa social, para desarrollar programas de empleo con apoyo	S. Inserción social y laboral		90.000,00	90.000,00	90.000,00	270.000,00
1.1.2. Coordinación con el Servicio municipal de Empleo, para la inserción laboral de colectivos en exclusión social a través de la reserva de plazas en los programas de formación y de inserción laboral.	S. Inserción social y laboral	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
1.1.5 Participación de personas con discapacidad en acciones de fomento de empleo y autoempleo, no sólo a través de medidas específicas sino también a través de la adecuación de programas que se dirijan a la generalidad de la población y la reserva de plazas.	S. Inserción social y laboral	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
1.1.4. Convocatoria de los premios <i>Valencia se Solidariza</i> , en los que se añade dos nuevas modalidades, a las dos existentes (trayectoria y discapacidad) empleo y lucha contra la violencia.	S. Trabajos Benef.Comunidad	34.000,00	34.000,00	34.000,00	34.000,00	136.000,00
1.1.5 Coordinación con otras secciones de la Delegación para incrementar la participación de personas con discapacidad en acciones de integración sociolaboral.	S. A. P. Discapacidad S. Inserción social y laboral	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
1.1.6. Recopilación de información de los servicios municipales competentes para el estudio de las posibilidades de institucionalización de diversas fuentes de economía informal para el colectivo inmigrante y otros.	S. A. P. Discapacidad S. Estudios y Planificación	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
<b>TOTAL</b>		34.000,00	124.000,00	124.000,00	124.000,00	406.000,00
<b>MEDIDA 1.1. FAVORECER EL ACCESO AL MUNDO LABORAL, MEDIANTE ACCIONES ENCAMINADAS A LA FORMACIÓN</b>						
1.2.1. Continuidad y ampliación del proyecto de formación en mantenimiento, reparación, rehabilitación y adaptación para personas con movilidad reducida, en viviendas privadas.	S. Inserción social y laboral	14.624,70	58.500,00	58.500,00	58.500,00	190.124,70
1.2.2. Curso de orientación, preparación y entrenamiento para personas empresarias en riesgo de exclusión social que quieran tener una nueva oportunidad.	S. Inserción social y laboral	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
1.2.3. Impulso de acciones formativas para facilitar la inserción laboral del colectivo inmigrante y prestar asesoramiento sobre las posibilidades de creación de empresas y autoempleo. (Coordinación	S. Participación social S. Inserción social y laboral	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.

con el Servicio de Empleo municipal, la Sección de Inserción Social y Laboral y otros servicios municipales).						
1.2.4. Participación de personas con discapacidad en acciones de formación para el acceso al mundo laboral, no sólo a través de medidas específicas sino también a través de la adecuación de los programas que se dirijan a la generalidad de la población y la reserva de plazas.	S. A. P. Discapacidad S. Inserción social y laboral	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	
TOTAL		14.624,70	58.500,00	58.500,00	58.500,00	190.124,70
<b>TOTAL OBJETIVO 1</b>		<b>48.624,70</b>	<b>182.500,00</b>	<b>182.500,00</b>	<b>182.500,00</b>	<b>596.124,70</b>

ACTUACIÓN	SECCIÓN RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017	PRESUPUESTO TOTAL
<b>OBJETIVO 2.- PROMOVER EL ACCESO A TODOS LOS RECURSOS PARA LAS PERSONAS EN SITUACIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN</b>						
<b>MEDIDA 2.1. MEJORAR LOS CAUCES DE ACCESO A LOS RECURSOS</b>						
2.1.1. Campaña de difusión sobre este Plan de Inclusión y sobre los programas y equipamientos de los servicios sociales, mediante la edición de dípticos informativos, que lleguen especialmente a las personas más aisladas socialmente (personas con discapacidad, mayores solas, con enfermedad mental...) a través de los CMAPM, empresas de SAD...	U.T. Información Todas las secciones	18.000,00				18.000,00
2.1.2. Ampliación y actualización de contenidos que sobre los servicios sociales aparece en la web municipal y en la de Mujeres e Igualdad	U.T. Información	M.P.	M.P.	M.P.		M.P.
2.1.3. Mejora de la comunicación entre la ciudadanía y la Administración.	U.T. Información	6.000,00	x			6.000,00
2.1.4. Simplificación de la tramitación administrativa.	U.T. Información	M.P.	12.000,00	M.P.	M.P.	12.000,00
2.1.5. Actualización del Programa de Atención a la Exclusión Social (PAES) y de su base de datos.	S. Inserción social y laboral	M.P.	M.P.			M.P.
2.1.6. Creación de una base de datos informática para la gestión de la Renta Garantizada de Ciudadanía.	S. Inserción social y laboral	M.P.				M.P.
2.1.7. Diseño y actualización del Programa del CAST	S. Atención social	M.P.				M.P.
2.1.8. Diseño de un Programa de Trabajo de Calle que contenga el estudio y actuaciones de prevención de la mendicidad en personas sin hogar.	S. Atención social		M.P.			M.P.
2.1.9. Potenciación de los servicios de mediación e intermediación extrajudicial en materia hipotecaria.	S. Programas y Centros	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	48.000,0
<b>TOTAL</b>		<b>36.000,00</b>	<b>24.000,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>12.000,00</b>	<b>84.000,00</b>
<b>MEDIDA 2.2. PROMOVER CRITERIOS DE ACCESIBILIDAD A LOS RECURSOS SOCIALES</b>						
2.2.1. Inclusión expresa de criterios de accesibilidad y adecuación a las necesidades específicas de las personas con discapacidad en los pliegos, contratos o convenios que formalice el Servicio de Bienestar Social. Inclusión de la lengua de signos.	S. A. P. Discapacidad	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
2.2.2. Implantación y seguimiento de herramientas para la accesibilidad de servicios municipales: servicio de video interpretación en lengua de signos, servicio de interpretación en lengua de signos y seguimiento de la aplicación Inlusite.	S. A. P. Discapacidad	6.990,63	6.990,63	6.990,63	6.990,63	27.962,52
2.2.3. Informe diagnóstico sobre la accesibilidad y adecuación a las necesidades de las personas con discapacidad en general y a la de comunicación en particular, de los servicios municipales y en particular del Servicio de Bienestar Social e Integración, con la participación de las asociaciones de personas con discapacidad.	S. A. P. Discapacidad S. Estudios y Planificación		10.000,0			10.000,0



TOTAL		6.990,63	16.990,63	6.990,63	6.990,63	37.962,52
<b>MEDIDA 2.3. AMPLIAR LAS POSIBILIDADES DE ACCESO A RECURSOS ESPECÍFICOS DE LUCHA CONTRA LA EXCLUSIÓN</b>						
2.3.1. Incremento de la cobertura de las prestaciones económicas individualizadas para atender situaciones extraordinarias de emergencia, en un 8% anual sobre el presupuesto del ejercicio 2012.	S. Programas Generales	131.384,00	131.384,00	131.384,00	131.384,00	525.536,00
2.3.2. Reformulación y puesta en marcha de las prestaciones de alimentos básicos a través de nuevas fórmulas de distribución a las familias: vinculación a prestaciones económicas individuales. Coordinación de los diferentes recursos existentes en esta materia para evitar duplicidades.	S. Programas Generales	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
2.3.3. Ampliación de las prestaciones del PAES (4 personas beneficiarias/año)	S. Inserción social y laboral	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	60.000,00
2.3.4. Reformulación de la convocatoria de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social.	S. Participación social	M.P.				M.P.
2.3.5. Ampliación del Servicio de Atención a Urgencias Sociales y Colaboración en Emergencias hasta la total cobertura de los periodos sin disponibilidad de los equipos técnicos de los CMSS.	S. Programas y Centros	8.265,00	8.265,00	8.265,00	8.265,00	33.060,0
TOTAL		154.649,00	154.649,00	154.649,00	154.649,00	618.596,00
<b>TOTAL OBJETIVO 2</b>		<b>197.639,63</b>	<b>195.639,63</b>	<b>173.639,63</b>	<b>173.639,63</b>	<b>740.558,52</b>

ACTUACIÓN	SECCIÓN RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017	PRESUPUESTO TOTAL
<b>OBJETIVO 3.- DESARROLLAR ESTRATEGIAS PREVENTIVAS</b>						
<b>MEDIDA 3.1. PROMOVER LA PREVENCIÓN EN LOS ÁMBITOS DE LAS PERSONAS Y LAS FAMILIAS</b>						
3.1.1. Ampliación de los talleres para la población en situación de riesgo o exclusión social: alfabetización, habilidades laborales, higiene, economía doméstica, mantenimiento de la propia vivienda.	S. Inserción social y laboral	11.775,00	11.775,00	11.775,00	11.775,00	47.100,00
3.1.2. Diseño de intervención profesional con personas penadas complementaria a la función rehabilitadora de TBC.	S. Trabajos Benef. Comunidad	M.P.				M.P.
3.1.3. Diseño y ejecución de un sistema de detección e intervención con personas dependientes en situación de desprotección.	S. Programas y Centros	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
3.1.4. Diseño e implantación de nuevos sistemas de detección de familias con menores en situación de riesgo y creación de órganos desconcentrados de prevención.	S. Programas y Centros	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
3.1.5. Optimización de los recursos públicos y privados de atención a la infancia en situación de vulnerabilidad, en colaboración con la obra social "La Caixa" para el desarrollo del programa Proinfancia.	S. Programas y Centros	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
3.1.6. Diseño e implementación de protocolos de actuación con Sanidad, Educación y Justicia en el ámbito de la intervención con menores. Adecuación de los ya existentes.	S. Menor	M.P.	M.P.			M.P.
3.1.7. Diseño y puesta en marcha de un servicio que atienda problemas de aprendizaje y rendimiento escolar de los menores en riesgo de exclusión, mediante convenios con las Universidades valencianas u otras entidades (alumnado o voluntariado supervisado por profesionales).	S. Menor	M.P.	M.P.			M.P.
3.1.8. Creación del programa València Conviu como continuación del programa Viure i Conviure, mediante convenio de colaboración con universidades valencianas. Difusión del mismo entre jóvenes universitarios/as y personas mayores.	S. Personas mayores	M.P.	1.000,0	1.000,0	1.000,0	3.000,0
3.1.9. Creación de un Centro Municipal de Actividades para Personas Mayores "Mestalla"	S. Personas mayores			125.000,00		125.000,00
3.1.10. Realización de campañas de prevención y sensibilización de forma conjunta con otras instituciones y organizaciones implicadas sobre los derechos de la infancia (Día Internacional de la Infancia).	S. Menor	6.500,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	26.000,00
3.1.11. Fomento de la cooperación entre servicios municipales, para el uso con fines preventivos de dotaciones municipales para el ocio y tiempo libre.	S. Menor	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.

3.1.12. Diseño e implantación de un sistema de detección de personas mayores en situación de riesgo o exclusión social.	S. Personas Mayores	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
<b>TOTAL</b>		18.275,00	19.275,00	144.275,00	19.275,00	201.100,00
<b>MEDIDA 3.2. FAVORECER ACTUACIONES PREVENTIVAS RELACIONADAS CON LA INTEGRACIÓN</b>						
3.2.1. Apoyo a las personas inmigrantes en su proceso de aprendizaje social y adaptación a la nueva realidad social, mediante acciones de contextualización, prevención y enseñanza del español y valenciano.	S. Participación social	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
3.2.2. Atención de menores inmigrantes no acompañados/as al cumplir la mayoría de edad y la preparación para su tránsito a la vida autónoma, priorizando su acceso a recursos de acogida, de orientación jurídica y otros de inclusión social, mediante la creación del <u>tutelage voluntario</u> .	S. Participación social	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
3.2.3. Investigaciones sobre aspectos relacionados con la inmigración como forma de prevenir riesgos de exclusión y fomentar la integración.	S. Participación social	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	40.000,00
3.2.4. Realización de campañas educativas en relación con las personas con discapacidad y con enfermedad mental, incidiendo en el ámbito educativo	S. A. P. Discapacidad	2.300,00	2.300,00	2.300,00	2.300,00	9.200,00
<b>TOTAL</b>		12.300,00	12.300,00	12.300,00	12.300,00	49.200,00
<b>MEDIDA 3.3. DESARROLLAR ACTUACIONES PREVENTIVAS RELACIONADAS CON EL TERRITORIO</b>						
3.3.1. Estudiar la actual cobertura de los CMSS y planificar actuaciones encaminadas a un mayor ajuste a la realidad demográfica y social de la ciudad.	S. Programas y Centros	M.P.				
<b>TOTAL</b>		M.P.				
<b>TOTAL OBJETIVO 3</b>		<b>30.575,00</b>	<b>31.575,00</b>	<b>156.575,00</b>	<b>31.575,00</b>	<b>250.300,00</b>

ACTUACIÓN	SECCIÓN RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017	PRESUPUESTO TOTAL
<b>OBJETIVO 4.- ATENDER A LOS PROBLEMAS DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y SUS CONSECUENCIAS EN LOS PRINCIPALES COLECTIVOS</b>						
<b>MEDIDA 4.1. INTERVENCIÓN CON PERSONAS MAYORES</b>						
4.1.1. Ampliación de 15 plazas en el Centro de Día Alquería de La Purísima.	S. Personas mayores	15.000,00	70.000,00	125.000,00	165.000,00	375.000,00
4.1.2. Apertura del Centro de Día Personas Mayores Dependientes Barrio del Carmen.	S. Personas mayores			434.000,00	434.000,00	868.000,00
4.1.3 Puesta en marcha de un Centro de Día para personas mayores "Benicalap".	S. Personas mayores	72.000,00	72.000,00	72.000,00	72.000,00	288.000,00
4.1.4. Incremento de la aportación municipal para cubrir el coste completo del servicio de Teleasistencia.	S. Programas Generales	283.000,00	283.000,00	283.000,00	283.000,00	1.132.000,00
4.1.5. Introducción de mejoras técnicas en la prestación del servicio de Teleasistencia.	S. Programas Generales	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
4.1.6. Incremento del número de personas beneficiarias del Programa Menjar a Casa, con un incremento del 3% sobre el presupuesto de 2012.	S. Programas Generales	5.663,00	5.663,00	5.663,00	5.663,00	22.652,00
4.1.7. Estudio e introducción de fórmulas que agilicen y rentabilicen las prestaciones del Programa Menjar a Casa para lograr una mayor incidencia en la población con menos recursos (diseño de baremo).	S. Programas Generales		M.P.			M.P.
4.1.8 Introducción de mejoras de atención en las modalidades de prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio.	S. Programas Generales	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
4.1.9. Estudio para la revisión del baremo de Centros de Día para personas mayores	S. Personas mayores	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
4.1.10. Actuaciones dirigidas a la detección y atención de personas mayores víctimas de malos tratos.	S. Personas mayores	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
<b>TOTAL</b>		<b>375.663,00</b>	<b>430.663,00</b>	<b>919.663,00</b>	<b>959.663,00</b>	<b>2.685.652,00</b>
<b>MEDIDA 4.2. INTERVENCIÓN CON MENORES Y JÓVENES</b>						
4.2.1. Mantenimiento de las Prestaciones Económicas de Protección	S. Menor	170.000,00	174.930,00	180.002,97	185.223,05	710.156,02
4.2.2. Adaptación a la nueva normativa de la Conselleria de Bienestar Social en relación a los requisitos de solicitante y módulos económicos del Acogimiento Familiar en Familia Extensa	S. Menor	271.464,00	279.336,45	287.437,20	295.772,87	1.134.010,52
4.2.3. Adaptación y ajuste en la cobertura de las ayudas de comedor escolar a los ciclos escolares y titularidad del centro escolar, priorizando a familias con necesidades.	S. Menor	1.906.781,00	530.344,00	530.344,00	530.344,00	
4.2.4. Ajustar los pliegos y el contrato del SEAFI a la normativa vigente en relación a la intervención directa con menores y jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.	S. Menor	263.290,40	270.925,81	278.782,65	286.867,34	1.099.866,20

4.2.5. Diseño y puesta en marcha del programa "Educar para participar" a desarrollar en los centros educativos de la ciudad en colaboración con entidades sociales, con la finalidad de crear una plataforma de participación y promocionar medidas inclusivas en el ámbito escolar.	S. Menor	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
TOTAL		2.611.535,40	1.255.536,26	1.276.566,82	1.298.207,26	6.471.845,74
<b>MEDIDA 4.3. INTERVENCIÓN CON MUJERES</b>						
4.3.1. Intervenciones relacionadas con la prostitución.	S. Mujeres e Igualdad	117.213,00	122.500,00	120.600,00	121.400,00	481.713,00
4.3.2. Firma del protocolo entre las diferentes instituciones implicadas de la ciudad de Valencia, en materia de violencia contra las mujeres, de los recursos de la ciudad de Valencia. Posteriormente constitución de Comisión de seguimiento del protocolo.	S. Mujeres e Igualdad		M.P.	M.P.	30.000,0	30.000,0
4.3.3. Ampliación de la intervención con carácter integral en apoyo psicológico con mujeres víctimas de violencia de género y sus hijas e hijos que llevan a cabo el SEAFI y CMIO, mediante contratos con entidades especializadas en la atención a mujeres y menores.	S. Mujeres e Igualdad	34.500,00	34.500,00	34.500,00	34.500,00	138.000,00
4.3.4. Continuidad del acogimiento y alojamiento de mujeres y menores en situación de riesgo o exclusión social y promoción de recursos de vivienda mediante convenios con Conselleria, FVMP e Infovienda.	S. Mujeres e Igualdad	35.683,00	36.400,00	37.103,00	37.900,00	147.086,00
TOTAL		187.396,00	193.400,00	192.203,00	193.800,00	766.799,00
<b>MEDIDA 4.4. INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>						
4.4.1. Mantenimiento de la actual red de centros municipales de atención a personas con discapacidad intelectual, y de la atención especializada en comunicación, por ejemplo a las personas usuarias sordas.	S. A. P. Discapacidad	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
4.4.2. Adecuación en el Servicio de Bienestar Social (accesibilidad y atención a las necesidades específicas) de programas, actuaciones, centros y servicios, generales o sectoriales (mayores, menores, mujeres....) a las personas con discapacidad. Inclusión de la lengua de signos.	S. A. P. Discapacidad Todas las Secciones	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
TOTAL		0	0	0	0	0
<b>MEDIDA 4.5. INTERVENCIÓN CON PERSONAS SIN TECHO</b>						
4.5.1. Convenio para un centro de "baja exigencia" para personas sin hogar.	S. Atención social	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	120.000,00
4.5.2. Convenio para recursos de media o larga estancia para personas sin hogar.	S. Atención social	45.000,00	45.000,00	45.000,00	45.000,00	180.000,00
4.5.3. Convenio para crear un recurso de alojamiento para personas sin hogar en períodos de convalecencia.	S. Atención social			M.P.		M.P.
4.5.4. Firma del protocolo entre las diferentes instituciones	S. Atención social	M.P.				M.P.

implicadas de la ciudad de Valencia, en materia de atención a las personas con enfermedad mental sin techo.						
TOTAL		75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	300.000,00
<b>MEDIDA 4.6. INTERVENCIÓN CON PERSONAS INMIGRANTES</b>						
4.6.1. Continuidad de la intervención con población inmigrante gitana. (Convenio con la Fundación del Secretariado Gitano).	S. Inserción social y laboral	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	48.000,00
4.6.2. Ampliación y consolidación de la red de pisos tutelados y centros de estancia temporal adecuados a los perfiles actuales para personas inmigrantes con dificultades de vivienda, gestionados por entidades de la iniciativa social.	S. Participación social	80.000,00	80.000,00	80.000,00	80.000,00	320.000,00
4.6.3. Intervenciones de información y mediación para el acceso a la vivienda de personas inmigrantes como alternativa al alojamiento en recursos de acogida.	S. Participación social	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
4.6.4. Facilitación del acceso a la situación de regularidad administrativa, incluidos los casos de irregularidad sobrevenida, a través de los servicios de información y de orientación jurídica especializados y de la gestión de los informes de arraigo social.	S. Participación social	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
TOTAL		92.000,00	92.000,00	92.000,00	92.000,00	368.000,00
<b>MEDIDA 4.7. INTERVENCIÓN CON PERSONAS DE LA COMUNIDAD GITANA</b>						
4.7.1. Continuidad en la intervención con población gitana con especiales dificultades educativas, laborales y sociales.	S. Inserción social y laboral	30.074,00	30.074,00	30.074,00	30.074,00	120.296,00
4.7.2. Intervención específica con mujeres gitanas. Convenio con la Fundación del Secretariado Gitano.	S. Inserción social y laboral	11.000,00	11.000,00	11.000,00	11.000,00	44.000,00
TOTAL		41.074,00	41.074,00	41.074,00	41.074,00	164.296,00
<b>MEDIDA 4.8. INTERVENCIÓN CON PERSONAS CON PROBLEMAS DE VIVIENDA</b>						
4.8.1. Continuidad con la Intervención Integral con familias del Censo de Vivienda Precaria.	S. Inserción social y laboral	194.000,00	194.000,00	194.000,00	194.000,00	776.000,00
4.8.2. Continuidad en la intervención de reparación y mantenimiento de las viviendas municipales destinadas a alquiler de las familias procedentes del censo de vivienda precaria.	S. Inserción social y laboral	M.P.	M.P.	52.500,00	52.500,00	105.000,00
4.8.3. Continuidad en el proyecto de reparaciones menores y adaptación de la vivienda para personas con movilidad reducida, en viviendas no municipales ni de otras administraciones, habitadas por núcleos de población desfavorecida	S. Inserción social y laboral	196.893,32	196.893,32	196.893,32	196.893,32	787.573,28
4.8.4. Continuidad del servicio de Infovivienda Solidaria	S. Inserción social y laboral	26.462,70	26.462,70	26.462,70	26.462,70	105.850,80
4.8.5. Rehabilitación de viviendas procedentes del patrimonio municipal para su nueva adjudicación.	S. Inserción social y laboral	400.000,00				400.000,00
TOTAL		817.356,02	417.356,02	469.856,02	469.856,02	2.174.424,08
<b>TOTAL OBJETIVO 4</b>		<b>4.200.024,42</b>	<b>2.505.029,28</b>	<b>3.066.362,84</b>	<b>3.159.600,28</b>	<b>12.931.016,82</b>

ACTUACIÓN	SECCIÓN RESPONSABLE	2014	2015	2016	2017	PRESUPUESTO TOTAL
<b>OBJETIVO 5.- INVOLUCRAR A TODOS LOS AGENTES IMPLICADOS</b>						
<b>MEDIDA 5.1. DESARROLLAR ACTUACIONES QUE INVOLUCREN A ÁREAS Y PERSONAL MUNICIPAL</b>						
5.1.1. Formación en inserción social y laboral para el personal técnico del Servicio de Bienestar Social e Integración y para el conjunto de la plantilla municipal.	S. Inserción social y laboral	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
5.1.2. Cursos de formación para el conjunto de la plantilla municipal sobre temas relacionados con la inmigración, la interculturalidad y la prevención del racismo y la xenofobia, con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios.	S. Participación social	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
5.1.3. Formación para el personal municipal en torno a violencia de género, prostitución y temas de igualdad en general.	S. Mujeres e Igualdad	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
5.1.4. Formación permanente de profesionales de los CMSS para la intervención con menores en riesgo de exclusión	S. Menor	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
5.1.5. Formación en discapacidad y Salud Mental para el personal municipal.	S. A. P. Discapacidad	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00	4.800,00
5.1.6. Continuar con el proceso de certificación del sistema de gestión de calidad implantado en los CMSS.	S. Programas y Centros	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	20.000,00
5.1.7. Continuidad del convenio de colaboración con la Dirección General de Salud Pública para la atención de personas sin hogar (nacionales y extranjeras) que son objeto de intervención por parte de los recursos municipales de primera acogida, para la atención de problemas sanitarios, salud mental o drogodependencias.	S. Participación social	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
5.1.8. Creación de espacios técnicos de coordinación entre áreas municipales para el seguimiento y coordinación de las actuaciones en materia de personas con discapacidad.	S. A. P. Discapacidad	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
5.1.9. Revisión del procedimiento de Protección de Datos de Carácter Personal en todos los programas y servicios de la Delegación: diagnóstico, formación y redacción de manual de uso.	U.T. Información	M.P.				
5.1.10. Participación en la Red Mundial de Ciudades Adaptadas a las Necesidades de Personas Mayores.	S. Personas Mayores	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
5.1.11. Creación de espacios de coordinación interprofesional entre los distintos CMSS, por programas y entre diferentes instituciones (sanidad, salud mental, asociaciones, empresas adjudicatarias...).	S. Programas y Centros	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
5.1.12. Formación a las Juntas directivas de los CMAPM sobre detección de situaciones de vulnerabilidad entre personas	S. Personas Mayores	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.

mayores y fomento del voluntariado.						
<b>TOTAL</b>		6.200,00	6.200,00	6.200,00	6.200,00	24.800,00
<b>MEDIDA 5.2. DESARROLLAR ACTUACIONES QUE INVOLUCREN A ENTIDADES DE LA INICIATIVA SOCIAL Y EMPRESAS</b>						
5.2.1. Colaboración con la iniciativa privada en la creación de un premio relacionado con la inserción laboral de personas con discapacidad.	S. A. P. Discapacidad	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
5.2.2. Impulso de proyectos o actividades en red, que posibiliten la participación de un mayor número de asociaciones relacionadas con la inmigración, de modo que tendrán prioridad en las diferentes convocatorias de subvenciones los proyectos presentados cuya implementación contemple el trabajo en red que posibilite la participación de diferentes entidades de la iniciativa social.	S. Participación social	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
5.2.3. Fomento de la participación de las asociaciones de inmigrantes en el Consejo de Acción Social.	S. Participación social	M.P.	M.P.			M.P.
5.2.4. Reformulación de la convocatoria de las Mesas de Solidaridad	S. Participación social	M.P.				
5.2.5. Creación de un sello de RSE (Responsabilidad Social Empresarial) dirigido a empresas que realicen buenas prácticas en materia de inclusión social e igualdad.	S. Inserción social y laboral		M.P.			
<b>TOTAL</b>		M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
<b>MEDIDA 5.3. DESARROLLAR ACTUACIONES QUE MEJOREN EL CONOCIMIENTO SOBRE LA EXCLUSIÓN</b>						
5.3.1 Realización de un estudio para la evaluación de los recursos y medidas de protección aplicados a menores en la intervención sobre el riesgo de exclusión, contando con la participación de las familias. El estudio contará con indicadores de medición de resultados y evaluación.	S. Menor		M.P.	M.P.		M.P.
5.3.2. Diseño e implementación dentro del marco del protocolo de la Comisión de riesgo de un sistema de evaluación de los procedimientos con menores en riesgo o situación de exclusión	S. Menor	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.
5.3.3. Formación a profesionales de Sanidad, Educación (profesorado y voluntariado) y Justicia sobre el sistema de protección de menores.	S. Menor	M.P.				M.P.
5.3.4. Actualización del diagnóstico de la ciudad.	S. Estudios y Planificación		30.000,00			30.000,00
5.3.5 Estudios sobre sectores específicos de la población en riesgo o situación de exclusión: pobreza, discapacidad, dependencia, menores, mayores, mujeres, inmigrantes, enfermedad mental, personas afectadas de VIH y SIDA, comunidad gitana ...	S. Estudios y Planificación	12.000,00	12.000,00	12.000,00	12.000,00	48.000,00
5.3.6. Participación en plataformas de estudio e investigación sobre inclusión social y políticas inclusivas y su evaluación	S. Estudios y Planificación	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	20.000,00
5.3.7. Colaboración con los servicios de menor de la Conselleria	S. Menor	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.	M.P.



de Bienestar social en la creación de espacios de encuentro entre profesionales para compartir enfoques y evaluar resultados.						
5.3.8 Realización de un estudio sobre las necesidades de la infancia en la ciudad de Valencia en colaboración con la Universidad de Valencia.	S. Menor	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	4.000,00
<b>TOTAL</b>		18.000,00	48.000,00	18.000,00	18.000,00	102.000,00
<b>TOTAL OBJETIVO 5</b>		<b>24.200,00</b>	<b>54.200,00</b>	<b>24.200,00</b>	<b>24.200,00</b>	<b>126.800,00</b>
<b>TOTAL PLAN</b>		<b>4.501.063,75</b>	<b>2.968.943,91</b>	<b>3.603.277,47</b>	<b>3.571.514,91</b>	<b>14.644.800,04</b>

### PRESUPUESTO POR OBJETIVOS Y AÑOS

	2014	2015	2016	2017	TOTAL
<b>OBJETIVO 1</b>	48.624,70	182.500,00	182.500,00	182.500,00	596.124,70
<b>OBJETIVO 2</b>	197.639,63	195.639,63	173.639,63	173.639,63	740.558,52
<b>OBJETIVO 3</b>	30.575,00	31.575,00	156.575,00	31.575,00	250.300,00
<b>OBJETIVO 4</b>	4.200.024,42	2.505.029,28	3.066.362,84	3.159.600,28	12.931.016,82
<b>OBJETIVO 5</b>	24.200,00	54.200,00	24.200,00	24.200,00	126.800,00
<b>TOTAL</b>	4.501.063,75	2.968.943,91	3.603.277,47	3.571.514,91	14.644.800,04

**PRESUPUESTO POR SECCIONES DEL SERVICIO DE BIENESTAR SOCIAL E INTEGRACIÓN**

	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>TOTAL</b>
<b>U.T. INFORMACIÓN</b>	24.000,00	12.000,00	0	0	36.000,00
<b>SECCIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	10.490,63	20.490,63	10.490,63	10.490,63	51.962,52
<b>SECCIÓN DE PROGRAMAS Y CENTROS</b>	25.265,00	25.265,00	25.265,00	25.265,00	101.060,00
<b>SECCIÓN DE ESTUDIOS Y PLANIFICACIÓN</b>	17.000,00	47.000,00	17.000,00	17.000,00	98.000,00
<b>SECCIÓN DE TRABAJOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD</b>	34.000,00	34.000,00	34.000,00	34.000,00	136.000,00
<b>SECCIÓN DE ATENCIÓN SOCIAL</b>	75.000,00	75.000,00	75.000,00	75.000,00	300.000,00
<b>SECCIÓN DE MUJERES E IGUALDAD</b>	187.396,00	193.400,00	192.203,00	193.800,00	766.799,00
<b>SECCIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL</b>	90.000,00	90.000,00	90.000,00	90.000,00	360.000,00
<b>SECCIÓN DE PERSONAS MAYORES</b>	87.000,00	143.000,00	757.000,00	672.000,00	1.659.000,00
<b>SECCIÓN DE PROGRAMAS GENERALES</b>	420.047,00	420.047,00	420.047,00	420.047,00	1.680.188,00
<b>SECCIÓN DE PROGRAMAS DE INSERCIÓN SOCIAL Y LABORAL</b>	911.829,72	645.705,02	698.205,02	698.205,02	2.953.944,78
<b>SECCIÓN DE MENOR</b>	2.619.035,40	1.263.036,26	1.284.066,82	1.335.707,26	6.501.845,74
<b>TOTAL</b>	<b>4.501.063,75</b>	<b>2.968.943,91</b>	<b>3.603.277,47</b>	<b>3.571.514,91</b>	<b>14.644.800,04</b>

## ANEXO III

### PLAN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL 2014-2017 PARTICIPANTES EN LAS JORNADAS DE VALIDACIÓN

A continuación se relacionan las entidades de la sociedad civil que participaron en el proceso de validación del Plan. Estas organizaciones acudieron a las Jornadas que se celebraron entre septiembre y octubre de 2013 y realizaron aportaciones al Plan. De éstas, después de un proceso de valoración de las mismas, se aceptaron e incorporaron al Plan una serie de propuestas que se reflejan tanto en el diagnóstico como en las propias acciones a desarrollar.

En las tablas siguientes se hace constar el nombre de las entidades que participaron según la Jornada a la que asistieron y la fecha de la misma.

<b>Jornada Sector Mayores 19-09-2013</b>
Defensor del Mayor – Ayuntamiento de Valencia
Miembros del Consell Consultiu de Persones Majors
Dirección Centro de Día Tres Forques
Dirección Centro de Día Arniches
Dirección Centro de Día Alquería la Purísima
Dirección Centro de Día l' Amistat
EUREST Colectividades
Servicios de Teleasistencia
Cruz Roja Española
Geroresidencias S.L.
Povinet Sercoval S.L. Valencia
Gesmed - Gestión socio sanitaria del Mediterráneo
Dirección del C.M.S.S. San Marcelino
Dirección del C.M.S.S. Quatre Carreres
Dirección del C.M.S.S. Ciutat Vella
Dirección del C.M.S.S Campanar
CCOO PV – Comisiones Obreras del País Valencià

**Jornada Sector Discapacidad  
25-09-2013**

ACVEM - Asociación de Esclerosis Múltiple de la Comunidad Valenciana
ELA - Asociación de la esclerosis lateral amiotrófica
AVAPACE - Asociación Valenciana de Ayuda a la Parálisis Cerebral
Federación ASPACE CV - Asociación de Parálíticos Cerebrales de España
NUEVA OPCIÓN - Daño cerebral sobrevenido
COCEMFE Valencia - Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica
XARXA Asociación De Mujeres Con Discapacidad
Foro Vida Independiente
Asociación Valenciana de Espina Bífida
FESORD - Federación de personas sordas de la Comunidad Valenciana
ASPAS - Asociación de padres de personas sordas
ASOCIDE CV - Asociación de sordociegos de España
BONAGENT - Asociación pro personas con discapacidad intelectual
ASPRONA - Asociación valenciana pro personas con discapacidad intelectual
ASINDOWN – Fundación Síndrome de Down de Valencia
CCOO PV – Comisiones Obreras del País Valenciá
Cruz Roja Española
Federación de Asociaciones de Vecinos
Asociación Valenciana de Personas Sordas
CODIFIVA - Coordinadora discapacidad física
COCEMFE CV - Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica
FEAPS CV - Federación de Organizaciones en favor de Personas con Discapacidad Intelectual y Parálisis Cerebral

**Jornada Sector Mujeres  
02-10-2013**

Tyrius - Asociación provincial de Amas de Casa y Consumidores
Cruz Roja Española
Dirección Territorial Conselleria Bienestar Social - Unitat de la Dona
Asociación ALANNA- AVEI
Fent Camí
Asociación Médicos del Mundo – Proyecto Bus Solidari
Cáritas Diocesana – Proyecto Jere-Jere
Col.lectiu LAMBDA
RAIS Fundación
Fundación Pacto para el Empleo
CCOO PV – Comisiones Obreras del País Valenciá
Federación de Asociaciones de Vecinos
Asociación Mujeres separadas y divorciadas CV
Grupo GAMA Policía Local de Valencia
FAVIDE – Fundación para la atención a las víctimas del delito
Delegación de Gobierno. Coordinadora Violencia de Género
Experta en Violencia de Género

**Jornada Sector Familia y Menores  
16-10-2013**

Conselleria Bienestar Social – Dirección General de Familia y Menor
Conselleria de Bienestar Social - Dirección Territorial – Dirección General de Familia y Menor
Conselleria de Sanidad - Dirección General de Orientación y Asistencia Sanitaria
Colegio Oficial de Trabajadores/as Sociales de Valencia
Colegio Oficial de Educadores Sociales de la CV
Concejalía Educación. Ayuntamiento de Valencia. Gabinete psicopedagógico municipal
Iniciatives Solidaries
Povinet Sercoval S.L. - Coordinación SEAFI Valencia
Asociación ALANNA- AVEI
TRAMUNDI
Save The Children CV
UNICEF
CCOO PV – Comisiones Obreras del País Valenciá
Fundación ANAR
Cruz Roja Española
Fundación Secretariado Gitano

**Jornada Sector Inmigración  
18-10-2013**

CITMI-CITE (CCOO PV)
Tyrius - Asociación provincial de Amas de Casa y Consumidores
Cruz Roja Española
Mesa d'entitats de solidaritat amb els immigrants
Fundación CEIMIGRA – Centro de formación e investigación para la integración e inserción laboral de inmigrantes
Cáritas Diocesana de Valencia
CEAR Valencia – Comisión española de ayuda al refugiado
Asociación La Casa Grande
Movimiento contra la Intolerancia
Médicos del Mundo
Asociación Valencia ACOGE
UGT- PV – Unión General de Trabajadores - Centros de orientación a inmigrantes
Unió de Pobles Solidaris
AIS- Asociación de inmigrantes senegaleses
AROVA - Asociación Rumana en Valencia
RUMIÑAHUI - Asociación hispano ecuatoriana para la colaboración al desarrollo
ASBOLES- Asociación Boliviana en España
Asociación Intercultural CANDOMBE
ACNUR – Comité español
Coordinadora Valenciana de ONGDs
ONGD ASKAN WI
Subdirección General de Integración y Cooperación
Docente del Departamento de Sociología y Antropología Social. Universidad de Valencia

**Jornada Sector Exclusión Social  
23-10-2013**

Asociación ALANNA-AVEI
Fundación APIP-ACAM
Xarxa EAPN
Fundación Secretariado Gitano
FAGA – Federación de asociaciones gitanas de la Comunidad Valenciana
Empresa En Joc
Docente del Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales. Universitat Valencia
Agencia Valenciana de Alquiler
Federación de Asociaciones de Vecinos
CCOO PV – Comisiones Obreras del País Valenciá
Cruz Roja Española
Oficial X4-Policía Local de Valencia
Asociación Valenciana de Caridad
Programa MAMBRE – Caritas Española
Asociación Natania - Programa REHOBOTH
Asociación El Rastrell
Obra Mercedaria de Valencia
Instituciones Penitenciarias de Picassent
Médicos del Mundo